

INFORME DE TIPIFICACIÓN

La Banca Colombiana en 2022

Aso
Ban
Caria

Informe de Tipificación: **La Banca Colombiana en 2022**

Jonathan Malagón González **Presidente**

Alejandro Vera Sandoval **Vicepresidente Técnico**

Liz Marcela Bejarano Castillo **Directora Financiera y de Riesgos**

Elaboración del informe **Liz Marcela Bejarano Castillo
Dayan Eliana Pachón Gómez
Tanya Jineth Téllez García
Alejandro Prieto Albarracín**

Con la colaboración de **Juan Pablo García
Daniela Silva Monsalve
Juan David Urquijo Vanegas**

Diseño **Luisa Fernanda Leal**

Agosto de 2023
Si requiere información adicional contáctenos en:
vicetecnica@asobancaria.com

**Asociación Bancaria y de Entidades
Financieras de Colombia**

**Aso
Ban
Caria** | **Acerca la
Banca a los
Colombianos**

Tabla de contenido

Resultados de la banca en 2022	6
Introducción	7
Panorama general	9
Análisis del activo	15
Análisis del pasivo	33
Análisis del patrimonio	37
Rentabilidad	41
Acceso y uso a los productos y servicios financieros	51
Presencia geográfica	68
Conclusiones	71
Artículos sobre el desarrollo del sistema bancario	73
Evolución del ciclo crediticio en Colombia	74
Avances en la convergencia hacia los estándares de Basilea: Fortaleciendo la regulación financiera en Colombia	80
Información abierta: un aliado clave para la inclusión financiera crediticia	86
Economía del comportamiento y campañas de prevención del fraude	94
Vivienda usada: una oportunidad de acceso	102
Panorama de las Finanzas sostenibles en Colombia, América Latina y el Caribe	109
Una mirada internacional a la industria de leasing	117

Presentación

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), es el gremio que agrupa a la mayoría de los establecimientos de crédito en el país y sus objetivos se centran en fortalecer y promover la confianza, la competitividad y la sostenibilidad en el sistema financiero. En relación con el primero de estos objetivos, la Asociación tiene el compromiso de velar por la transparencia y ampliar permanentemente el conocimiento acerca de la naturaleza y función del sector bancario, por lo cual, desde 2013 ha publicado el Informe de Tipificación, un documento que presenta la información más relevante sobre el desempeño de la banca colombiana durante el último año.

En la décima versión del informe el lector podrá encontrar un comparativo entre el comportamiento de la banca local y algunos referentes internacionales, las principales cifras del balance general y el estado de resultados del sector bancario, así como información sobre el acceso y el uso de los servicios financieros, y la presencia geográfica del sistema financiero en el país.

Adicionalmente, con el propósito de dar a conocer algunos de los temas coyunturales que son de vital importancia para el desarrollo del sector bancario, el informe incluye siete artículos escritos por el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la Asociación relacionados con: (i) la evolución del ciclo crediticio en Colombia; (ii) los avances de Colombia en la convergencia hacia los estándares de Basilea; (iii) la información abierta como aliado clave para la inclusión financiera; (iv) la economía del comportamiento y las campañas de prevención del fraude; (v) las finanzas sostenibles en América Latina y el Caribe; (vi) la vivienda usada como una oportunidad de acceso y (vii) la industria de leasing.

Finalmente, en este informe se evidencia el desarrollo de la banca colombiana y su compromiso con el crecimiento económico del país. En consecuencia, esperamos que el balance presentado contribuya a fortalecer la confianza del consumidor financiero en el sistema bancario y a reafirmar la solidez e importancia del sector dentro de nuestra economía.

Jonathan Malagón González
Presidente

Resultados de la banca en 2022



El 2022 se caracterizó por la materialización de eventos con importantes efectos, tanto a nivel mundial como local. Para empezar, estuvo marcado por el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, lo que desembocó en un incremento de los precios de la energía y una imposición de sanciones que terminó enrareciendo la dinámica de los mercados. A ello se sumaron factores como la política de cero Covid para detener los contagios en China, el comienzo de la dispersión de la viruela del mono y la distribución de la vacuna, las elecciones de medio término en los Estados Unidos y las revueltas en medio oriente, entre otros.

En la región, el factor común y más importante giró en torno al ambiente político, derivado del desenlace del calendario electoral de las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia y Brasil, el posicionamiento del nuevo Gobierno de Chile, y la destitución de Pedro Castillo en Perú, que provocó fuertes desordenes sociales. Bajo este escenario, el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano creció 7,8%, frente al 10,7% registrado en 2021, aunque con una desaceleración durante el segundo semestre.

Este proceso fue posible gracias a: (i) la importante expansión del consumo de los hogares, apoyada a su vez en una mayor entrada de remesas y en el remanente de los apoyos gubernamentales que se mantuvieron hasta inicios del año; (ii) la recuperación de la inversión; y (iii) la favorabilidad en los términos de intercambio sobre las exportaciones.

Por otro lado, Colombia no fue ajena a los fenómenos inflacionarios mundiales y, pese a su desempeño sobresaliente en materia de crecimiento económico, mantuvo durante todo el año una inflación por encima del límite superior del rango meta del Banco de la República, alcanzando en diciembre un 13,1%, la cifra más elevada en más de dos décadas. Haciendo frente a este hecho de manera acertada, el Banco de la República continuó el ciclo alcista en su tasa de interés de intervención que inició en septiembre de 2021. Este ciclo, uno de los más acelerados en la historia, trajo consigo un aumento total de 10,25 puntos porcentuales (pp) en la Tasa de Política Monetaria (TPM), 9 pp de los cuales se decidieron el año pasado.

Adicionalmente, cabe resaltar la importancia que la banca colombiana ha logrado en países como El Salvador y Panamá, donde los activos de sus subordinadas tuvieron una participación sobre el total de los activos del sistema bancario de 39,3% y 19,5%, respectivamente. En cuanto a competitividad del mercado local, la transformación de la banca y sus esfuerzos en materia de cobertura para promover mayores índices de inclusión financiera, se han traducido en una mayor gama de productos, una reducción de costos de los servicios financieros y, en general, en mayores beneficios para todos los participantes del mercado. En relación con el nivel de competencia en el sistema financiero, se puede observar que su grado de concentración durante los últimos dos años aumentó 22 puntos, ubicándose en 1.308, el segundo nivel más bajo respecto a sus pares regionales después de México (1.117).

Respecto a la profundización financiera se evidenció una caída de 1,6 pp durante el último año. De igual manera, la relación de activos totales sobre el PIB se redujo en 2,8 pp en este mismo periodo. Por su parte, los activos del sector bancario colombiano se ubicaron en COP 924 billones al corte diciembre de 2022, lo que representó un crecimiento del 13% respecto a 2021. En cuanto a su composición, la cartera de créditos tuvo un aumento de 2,5 pp frente a 2021, siendo esta de 65,5%; no obstante, la participación de las inversiones disminuyó 1,4 pp respecto al año anterior, ubicándose en 19,6%.

El indicador de calidad de cartera presentó una mejora respecto a 2021 ubicándose en 3,6%. Al analizar el comportamiento por modalidades, se observaron mejoras en el indicador para todos los segmentos, en donde la modalidad de vivienda (2,5%), comercial (2,7%), y microcrédito (5,5%) tuvieron reducciones en el ratio de 100, 60 y 100 pb, respectivamente.

Por su parte, el saldo de cartera de consumo cerró con un saldo de COP 201 billones, lo cual implicó un crecimiento de 18,3 % frente a 2021. Dentro de los productos que componen esta cartera se destacó el incremento de 2,7 pp en la participación de los créditos de libre inversión. En cuanto al saldo de la cartera de vivienda, incluyendo los créditos a empleados, leasing habitacional y cartera titularizada, se evidenció un notable incremento de 17% frente al año anterior, situándose en COP 97,6 billones.

En el caso de la cartera comercial se presentó un crecimiento significativo de 16,5 % frente al año anterior, alcanzando COP 331 billones. Dentro de los principales destinos de estos recursos se encuentran los sectores de comercio (20,4%), industrias manufactureras (18,6%) y construcción (13,3%). Finalmente, la cartera de microcrédito creció 15,6%, alcanzando COP 16 billones, aproximadamente.

Por su parte, los pasivos del sector bancario cerraron en COP 819 billones, lo que significó un incremento de 15% frente al año anterior. Al analizar la composición de este rubro, se evidencia una disminución en la participación de las cuentas de ahorros de 5,3 pp.

En relación con los diferentes canales presenciales que están a disposición de los clientes para que accedan a los productos y servicios financieros de las entidades bancarias, se resalta el crecimiento de los datáfonos con 1.096.503 puntos a diciembre de 2022, es decir, un crecimiento de 19,2% frente al año anterior. Al respecto, la reactivación económica luego de la pandemia de Covid-19 afianzó la presencia de los consumidores por las alternativas de pago que no utilicen efectivo. En el caso de las operaciones realizadas en canales no presenciales durante el último año, el que más creció para operaciones monetarias fue telefonía móvil (67,6%); mientras que en las operaciones no monetarias los datáfonos decrecieron en 35,4% y en contraste, la telefonía móvil creció en 36,3%.

Respecto al acceso a productos y servicios financieros, el indicador de bancarización alcanzó el 91,7% a septiembre de 2022, lo que representó un crecimiento de 2,2 pp respecto a lo observado en el año anterior. Estos resultados favorables han sido posibles gracias al esfuerzo de las entidades financieras para crear productos y servicios que simplifican trámites de apertura y responden de manera eficiente a las necesidades de los consumidores financieros, especialmente de la población que habita en zonas rurales.

Adicionalmente, se destaca que, en marzo de 2023 se lanzó la estrategia para la inclusión financiera de la Economía Popular y Comunitaria (EPC), un programa liderado por el Grupo Bicentenario, con el cual se pretende superar obstáculos al acceso a financiación formal y reemplazar el crédito informal en la economía popular, potenciando su desarrollo, bienestar y crecimiento. El desembolso de estos créditos se hará a través del sector financiero, reiterando así el compromiso de los bancos con la inclusión financiera de los grupos desatendidos.

Aunado a lo anterior, se resalta que la cobertura del sector bancario en el territorio nacional continúa siendo del 100% en 2022. Existen oficinas o corresponsales bancarios en todos los municipios, hecho que refleja el compromiso del sector con la inclusión financiera del país. La banca concentra sus operaciones en la ciudad de Bogotá con una participación del 37%, seguida por el departamento de Antioquia con 22,1%, Valle del Cauca con el 9,3% y Atlántico con 5,6%, los cuales representaron el 74,5% del total.

En materia regulatoria, cabe destacar que durante 2022 se llevó a cabo la expedición de importantes medidas normativas entre las que se destacan el Decreto 1533 de 2022, por medio del cual se impartieron instrucciones para controlar y gestionar las grandes exposiciones y concentraciones de riesgos de los establecimientos de crédito. Así mismo, se resalta el Decreto 1297 de 2022, cuyo propósito es precisar las normas aplicables a la transferencia de datos del consumidor entre entidades financieras, fomentar el acceso a dicha información en favor del desarrollo de nuevos servicios y funcionalidades financieras.

Por otro lado, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió la Circular Externa (CE) de 026 por medio de la cual se impartieron instrucciones para: (i) ajustar la provisión por plazo vigente, con el propósito de incluir un factor que reconozca el mayor riesgo asociado al nivel de apalancamiento de los deudores; y (ii) crear una provisión general adicional soportada en un análisis prospectivo del deterioro en la cartera de consumo, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas e idiosincráticas y su impacto en la capacidad de pago de los deudores.

De igual forma, se resalta la CE 021 de la SFC, por medio de la cual se expidieron instrucciones relacionadas con la calibración de los factores aplicables para el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.

En cuanto al mercado de capitales, se expidió el Decreto 1387 de 2022 que promueve la integración regional de las infraestructuras bursátiles. Las sociedades fiduciarias y las sociedades comisionistas de bolsa podrán tener acciones en sociedades matrices nacionales o internacionales que resulten de la integración de las bolsas de valores.

Adicional a estas iniciativas regulatorias, cabe destacar la visita realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con el fin de llevar a cabo la evaluación al sector financiero colombiano en el marco del Programa de Evaluación de Estabilidad Financiera (FSAP). Dicho análisis comprendió aspectos relacionados con la institucionalidad macroprudencial, la estabilidad financiera, el cumplimiento de los principios de supervisión eficaz de Basilea, el marco de resolución y gestión de crisis, así como los avances en materia de riesgos climáticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, el lector encontrará una descripción sobre la evolución y el comportamiento de las principales variables de interés del sector bancario al corte diciembre de 2022 considerando: (i) la dinámica de internacionalización, (ii) los activos, (iii) los pasivos, (iv) el patrimonio, (v) la rentabilidad, (vi) el acceso y uso de los servicios financieros, y (vii) la presencia geográfica en el territorio nacional con corte diciembre del 2022. También, se incluyen seis artículos que profundizan en temas relevantes para el desarrollo del sector.

Panorama General

412-8079
1-362-570-6859

El sector financiero se caracteriza por ser uno de los más dinámicos de la economía colombiana, por lo que, durante 2022 fue uno de los que más contribuyó con el crecimiento económico del país. En consecuencia, es importante resaltar los avances que ha tenido la industria en los últimos años con la ampliación en la oferta de productos y servicios financieros, los desarrollos en materia digital y los esfuerzos por aumentar la inclusión y profundización financiera, lo cual ha sido resultado de un entorno que promueve la eficiencia, la competencia y la modernización financiera en el sector.

En cuanto a la conformación del sector bancario, se presentaron pocos cambios durante 2022, dentro de los que se destaca la autorización de la SFC para la constitución de BRU Compañía de Financiamiento S.A., de NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento y de NU Colombia Compañía de Financiamiento Bank.

TABLA

1

Novedades establecimientos bancarios 2022

Novedad	Detalle
Nuevos Actores	(i) En febrero se autorizó la constitución de BRU compañía de Financiamiento S.A. (ii) En agosto se autorizó la constitución de NEQUI S.A. Compañía de financiamiento. (iii) En agosto se autorizó la constitución de NU Colombia de Financiamiento Bank.

Fuente: Elaboración propia con información de la SFC.

Por el lado de la internacionalización, no se evidenciaron cambios en la estructura de los Conglomerados Financieros, es decir, se mantienen los 13 identificados previamente por

la SFC, de los cuales siete tienen su Holding domiciliado en Colombia y los seis restantes en el exterior.

TABLA

2

Conglomerado Financieros

Domicilio del Holding Financiero	Holding Financiero	Conglomerado Financiero
España	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	BBVA Colombia
Brasil	Banco BTG Pactual S.A.	BTG Pactual Colombia
Francia	BNP Paribas	BNP Paribas Colombia
Colombia	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	Coomeva
Colombia	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	Credicorp Capital Colombia
Colombia	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Aval
Colombia	Grupo Bolívar S.A.	Bolívar S.A.
Colombia	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Sura - Bancolombia
Colombia	Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.	Fundación Social
Brasil	Itaú Unibanco S.A.	Itaú Colombia
Canadá	Scotiabank	Scotiabank Colombia
Colombia	Skandia Holding de Colombia S.A.	Skandia Colombia
Exterior *	Sociedad Gilex Holding SARL	GNB Sudameris Colombia

Fuente: SFC.

*En proceso de determinación.

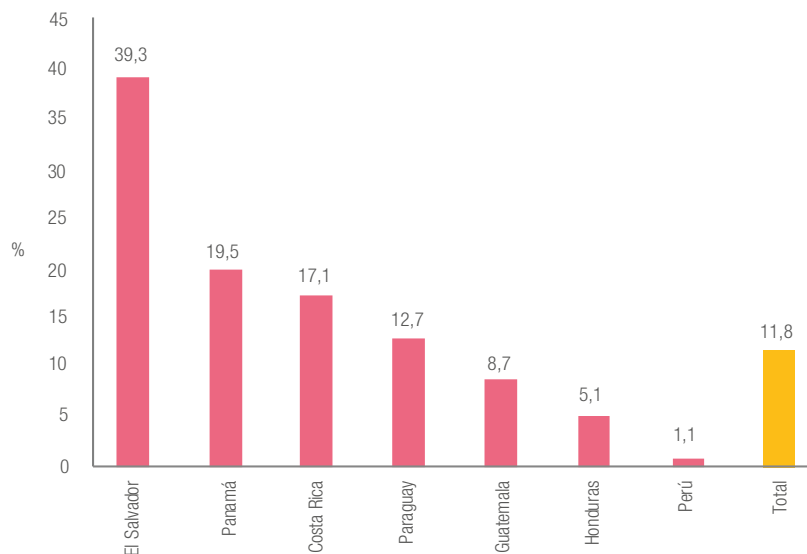
Adicionalmente, se destaca la relevancia que los Conglomerados Financieros locales han ido ganando en otros mercados gracias a su crecimiento y solidez, lo cual les ha permitido expandir sus operaciones a otros países de Centro

y Sur América como, por ejemplo, El Salvador y Panamá, donde los activos de las subordinadas bancarias colombianas tuvieron una participación sobre el total de los activos del sistema bancario de 39,3% y 19,5%, respectivamente.

GRÁFICO

1

Participación de los Conglomerados Financieros colombianos en el total de activos del sistema bancario en Centro y Sur América



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

En cuanto a la competitividad del mercado local, la transformación de la banca y sus esfuerzos en materia de cobertura para promover mayores índices de inclusión financiera, se han traducido en una mayor gama de productos, una reducción de costos de los servicios financieros y, en general, en más beneficios para todos los participantes del mercado. Al respecto, existen varias metodologías que permiten establecer el nivel de competencia de un mercado y determinar el nivel de concentración de los sistemas financieros. Entre ellos se encuentran el indicador C-3 y el índice de Herfindahl-Hirschman (IHH)¹.

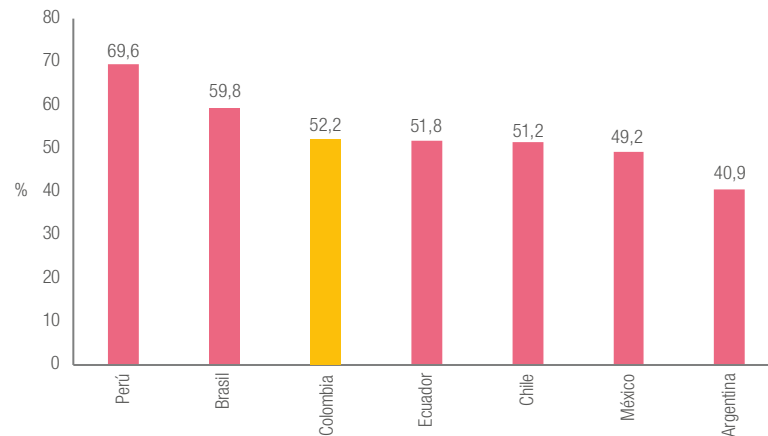
El estadístico C-3 mide la proporción de activos que poseen los tres bancos más grandes de cada país en relación con el total de activos del sistema. Este indicador da luces sobre la competencia del sector, dado que entre mayor es el nivel de concentración de una industria, existen más incentivos a coludir.

En el Gráfico 2, se observa que en 2022 este indicador fue de 52,2% para Colombia superando el nivel de Ecuador 51,8%, Chile 51,2% y México 49,2%, pero por debajo de Perú y Brasil que alcanzaron el 69,6% y 59,8%, respectivamente.

(1) Este indicador permite verificar el nivel de concentración en un mercado en un rango que oscila entre 0 (competencia perfecta) y 10.000 (competencia monopólica). Se calcula como la sumatoria de la cuota de mercado de cada banco elevada al cuadrado, de esta manera, entre más grande sea el índice, más concentración y menos competencia habrá.

GRÁFICO 2

Indicador C-3 de concentración de activos



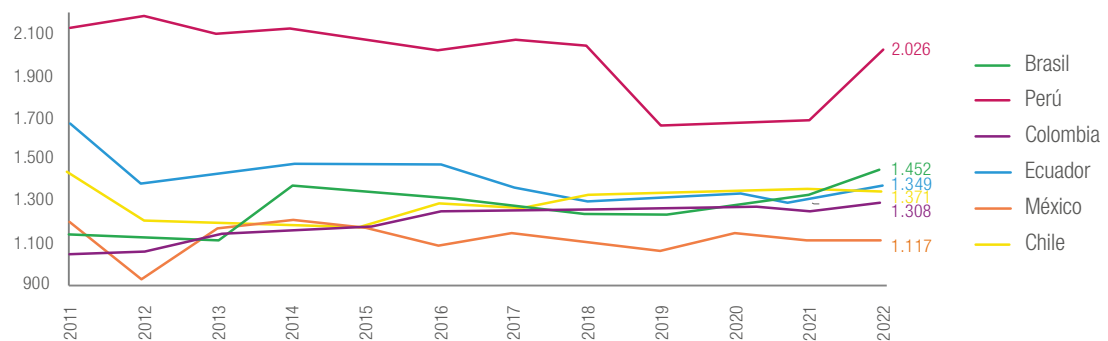
Fuente: Elaboración de Asobancaria con base de información del Supervisor Financiero y Banco Central de cada país.
Cifras con corte a diciembre de 2022.

Por otro lado, el IHH que considera de 1000 a 1500 un rango moderado de concentración financiera de acuerdo con los estándares internacionales. En el Gráfico 3 se registra un aumento del IHH para Colombia en 22 puntos durante los

últimos dos años, siendo este de 1.308 para 2022; sin embargo, es el segundo nivel más bajo en relación con sus competidores en la región después de México 1.117.

GRÁFICO 3

Estadístico IHH



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información del Supervisor Financiero y Banco Central de cada país.
Cifras a diciembre de 2021.

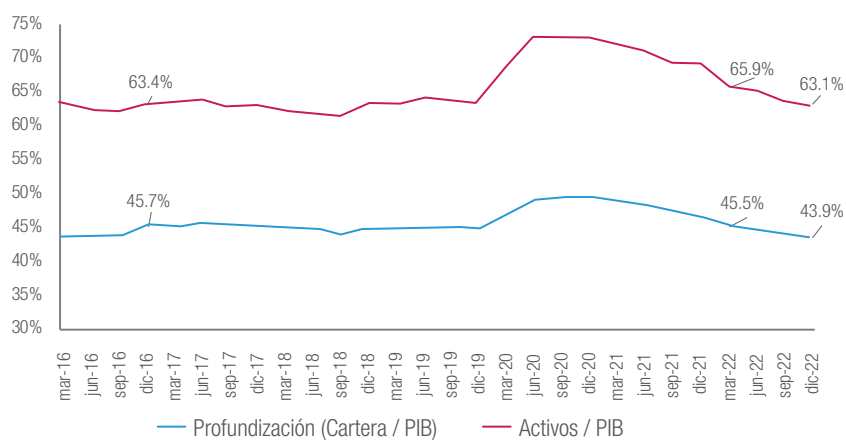
En relación con la profundización financiera, que mide la relación de la cartera bruta del sistema bancario como porcentaje del PIB, se evidenció que, persistió la disminución siendo esta a inicio de 2022 de 45.5% y terminando en 43.9%.

Asimismo, el comportamiento se repite en la relación entre los activos totales del sistema bancario como porcentaje del PIB, ya que, para el mismo periodo pasa de 65.9% a 63.1%.

GRÁFICO

4

Profundidad financiera



Fuente: SFC.
Cifras trimestrales.

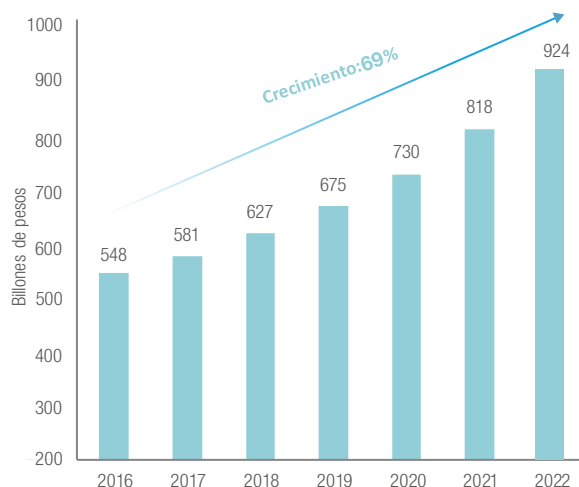
Análisis del **Activo**



A diciembre de 2022, los activos de los establecimientos bancarios colombianos se ubicaron en COP 924 billones, lo que representó un crecimiento del 13% respecto a 2021 y del 69% frente al cierre de 2016.

GRÁFICO 5

Evolución del activo de los establecimientos bancarios



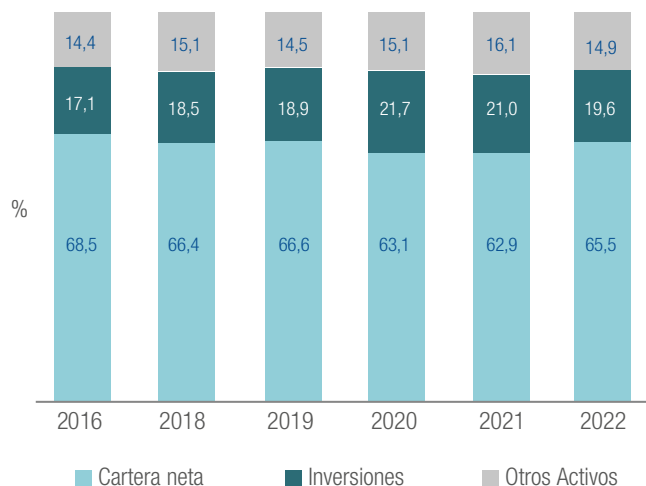
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

En cuanto a la composición de los activos, al corte de diciembre de 2022, esta se caracterizó por un aumento en la participación de la cartera de créditos en 2,5 pp frente a 2021, siendo esta de 65,5%. En contraste, la participación de las inversiones disminuyó 1,4 pp respecto al año anterior, ubicándose en 19,6%, como se puede observar en el Gráfico 6.

Por otro lado, al desagregar por entidades en el Gráfico 7, se resaltan las altas participaciones de la cartera de créditos de entidades como Finandina (87%), Banco Falabella (81%) y Bancomeva y Bancamía (79%). Así como, el comportamiento de JP. Morgan, Citibank y Banco Agrario al obtener la mayor participación de las inversiones dentro del total de los activos con un 72%, 51% y 43%, respectivamente.

GRÁFICO 6

Evolución de la composición del activo de los establecimientos bancarios

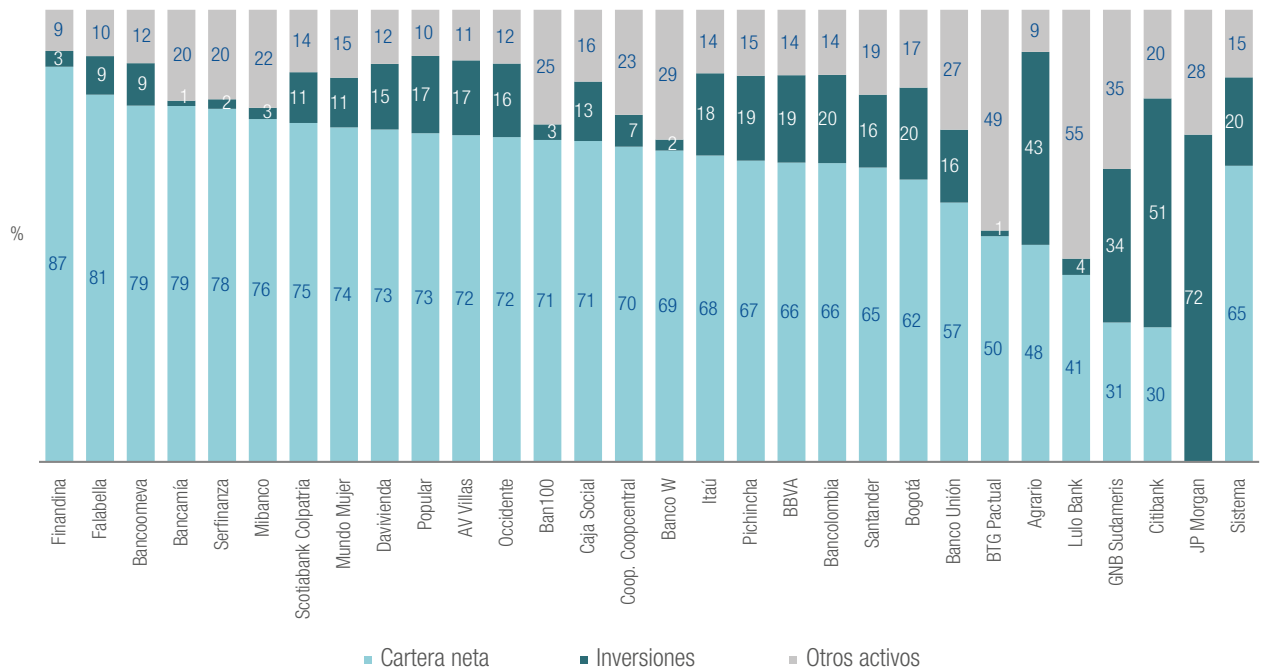


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

GRÁFICO

7

Composición de los activos por entidad



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

CARTERA

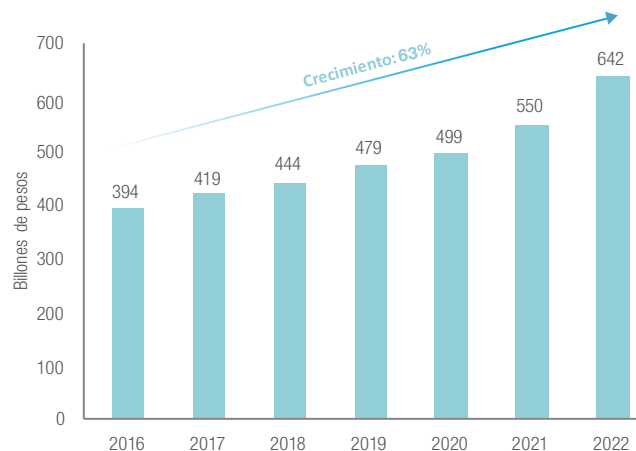
El saldo total de la cartera bruta, al corte de 2022, se ubicó en COP 642 billones lo que representa un incremento nominal de 16,8% con respecto al año anterior y de 63% frente al

saldo a diciembre de 2016. Este aumento representa una recuperación en la senda de crecimiento de la cartera tras la dinámica económica evidenciada a lo largo del año.

GRÁFICO

8

Evolución de la cartera bruta de los establecimientos bancarios



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

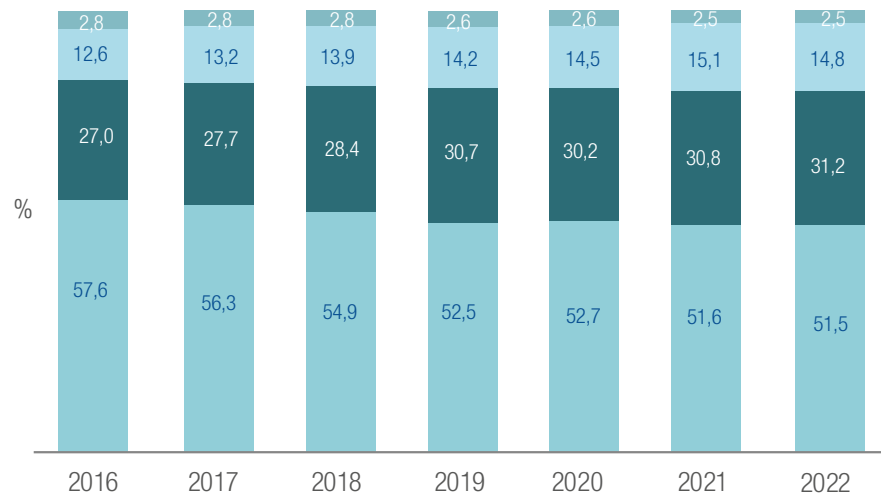
A diciembre de 2022, la composición de la cartera bruta en la modalidad comercial mantuvo la mayor participación, con un 51,5%, a pesar de que disminuyó en 0,1 pp frente al 2021

y 6,1 pp frente a 2016. Esta estuvo seguida por el consumo con 31,2%, vivienda con 14,8% y, finalmente, microcrédito con 2,5%.

GRÁFICO

9

Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

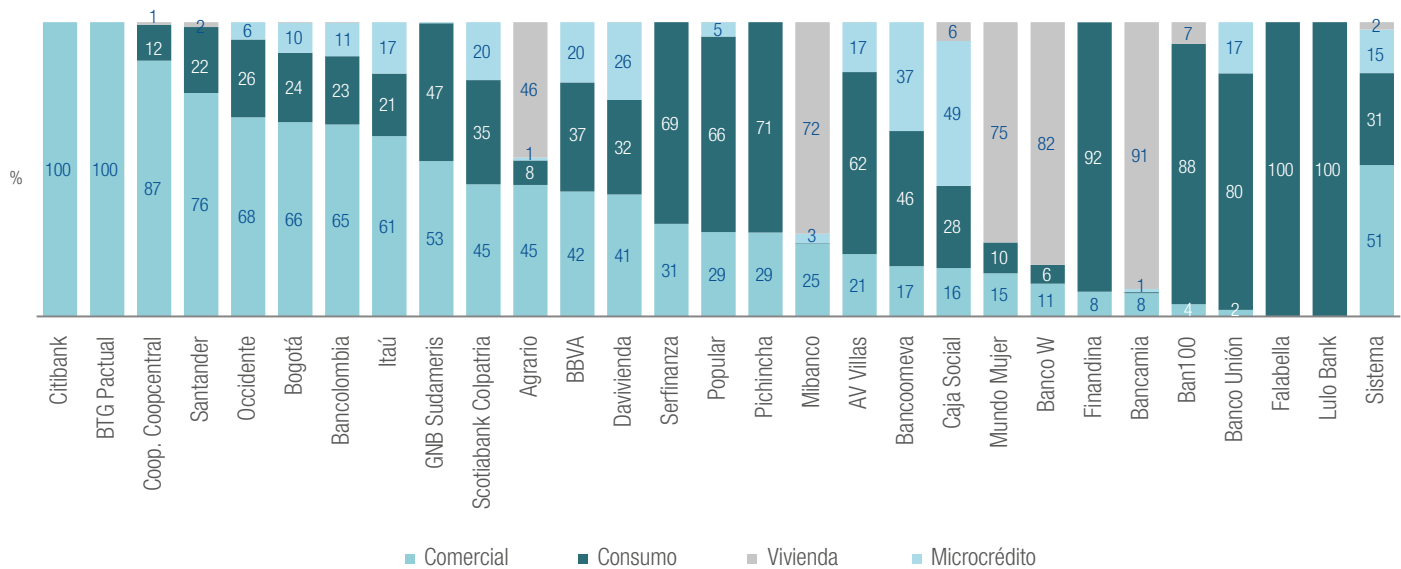
* La cartera de vivienda solamente incluye la cartera propia y el leasing habitacional de los bancos. Es decir, no incluye cartera titularizada, ni cartera del Fondo Nacional del Ahorro.

Adicionalmente, entre entidades se observa una composición por modalidad de cartera heterogénea, la cual responde a los modelos de negocio y al apetito de riesgo de estas. Como se puede observar Citibank (100%), BTG Pactual (100%) y el Banco Cooperativo Coopcentral (87%) fueron las entidades con mayor parte de su cartera destinada a créditos

comerciales mientras que, Falabella (100%), Lulo Bank (100%) y Finandina (92%) concentraron sus carteras en créditos de consumo. Por otro lado, Caja Social lideró la modalidad de vivienda, que representó el 49% de la totalidad de su cartera, y en microcrédito se destacó Bancamía (91%).

GRÁFICO 10

Participación de modalidad de cartera por entidad

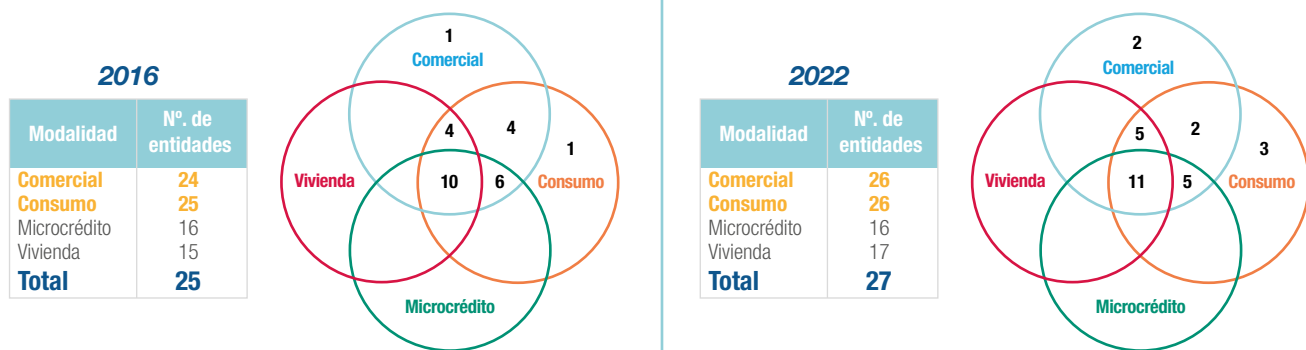


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

La dinámica de fusiones y adquisiciones en el sector se ha traducido en un aumento del número de entidades bancarias, pasando de 25 en 2016 a 27 en 2022. Actualmente, 26 de las 27 entidades ofrecen productos para las modalidades

consumo y comercial, 17 ofrecen productos de la modalidad de vivienda y 16 de microcrédito; lo que evidencia el interés de las entidades por ampliar su gama de productos y servicios.

GRÁFICO 11 Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año

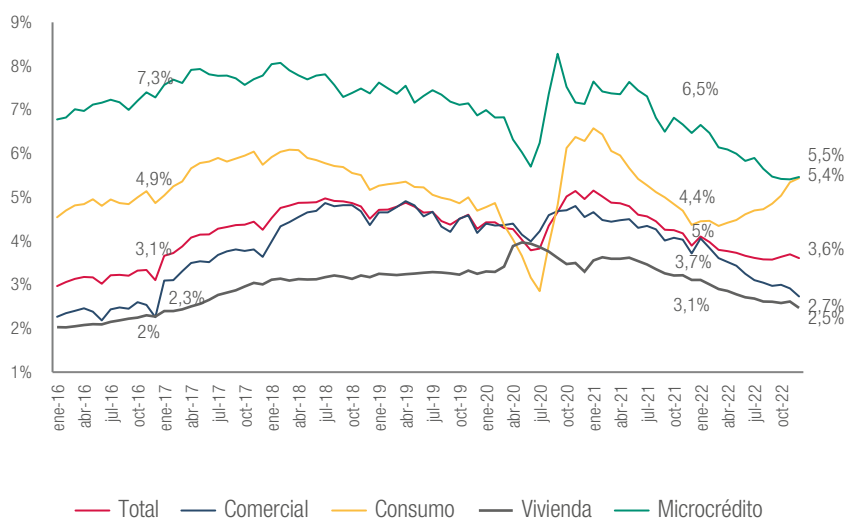
A diciembre de 2022 el comportamiento del indicador de calidad de cartera² presentó una mejora respecto de 2021 ubicándose en 3,6%. Al analizar el comportamiento por modalidades, se observaron mejoras en el indicador para los

segmentos de comercial (2,7%), vivienda (2,5%) y microcrédito (5,5%), las cuales, tuvieron reducciones en de 100, 60 y 100 pb, respectivamente.

(2) Razón entre la cartera vencida y la cartera vigente.

GRÁFICO 12

Evolución del indicador de calidad de cartera por modalidad



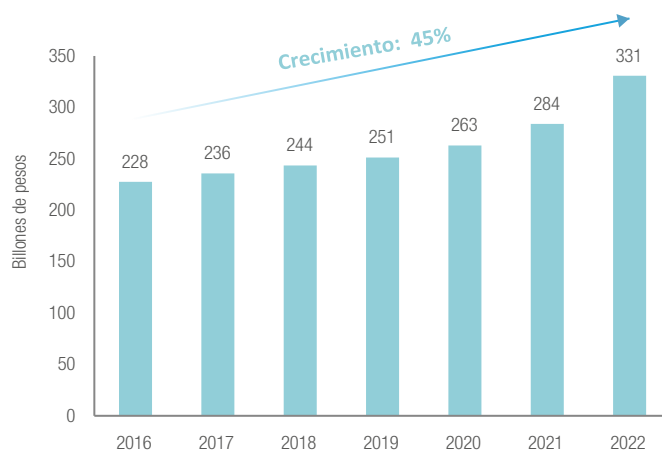
Fuente: SFC – Balance y Formato 453.
Cifras mensuales.

I. Cartera Comercial

El saldo total de la cartera comercial, al corte de diciembre de 2022, fue de COP 331 billones, lo que representó un crecimiento de 16,5% frente al año anterior y de 45% respecto al cierre de 2016.

GRÁFICO 13

Evolución del saldo de la cartera comercial*



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
* No incluye leasing habitacional.

La financiación de los sectores productivos a través de cartera comercial estuvo caracterizada por una mayor destinación de recursos a: (i) comercio (20,4%); (ii) industrias manufactureras (18,6%); y (iii) construcción (13,3%). Adicionalmente, en

términos del porcentaje financiado por la banca del total de la producción anual, se destacaron los sectores de: (i) construcción (57,5%); (ii) actividades financieras (62,6%); y (iii) suministro de electricidad, gas y agua (49,7%).

TABLA

3

Distribución de la cartera comercial por sector económico³

Sectores Económicos	Crédito destinado a cada sector (%)	Financiación / producción por sector (%)
Comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida	20,4%	21,2%
Industrias manufactureras	18,6%	28,8%
Actividades financieras y de seguros	13,7%	62,6%
Construcción	13,3%	57,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	10,2%	49,7%
Administración pública, defensa, seguridad social, educación, atención de la salud humana y servicios sociales	9,2%	11,9%
Actividades profesionales, científicas, técnicas, servicios administrativos y de apoyo	4,9%	14,0%
Información y comunicaciones	2,4%	17,4%
Actividades inmobiliarias	2,3%	5,8%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,2%	4,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2,1%	11,2%
Explotación de minas y canteras	0,7%	1,6%

■ Sectores con financiación de la banca superior al 30%

Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC y del DANE.
Cifras a diciembre de 2022.

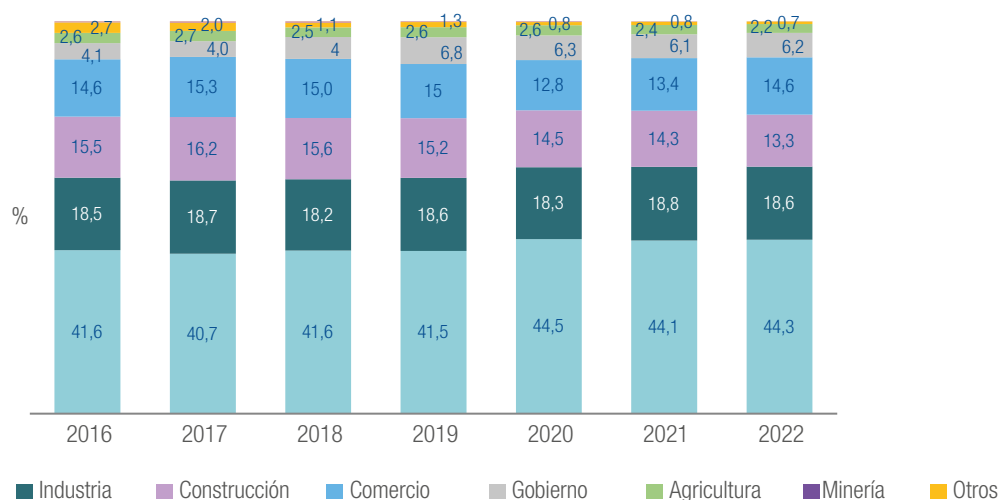
A nivel de sectores productivos, en el Gráfico 14 se observa que la composición de la cartera durante el último año se caracterizó por un aumento de 1,3 pp para el sector de comercio y 2 pp en servicios, lo cual contrasta con la disminución de 1,1 pp para construcción, y 0,2 pp en agricultura, minería e industria.

El análisis de la destinación de la cartera por sector económico revela que los bancos Ban100, Banco Unión, Cooperativo Coopcentral, BTG Pactual, GNB Sudameris, Bancoomeva y Scotiabank Colpatria concentraron sus colocaciones en el sector de servicios; Finandina en el sector comercio y Caja Social en construcción, como se observa en el Gráfico 15.

(3) La información de la Tabla 3, se diferencia de la plasmada en el Gráfico 15, debido a la agrupación realizada. En el caso de la Tabla 3, se mantuvieron 12 categorías, mientras que en el Gráfico 15, se redujeron a 8.

GRÁFICO 14

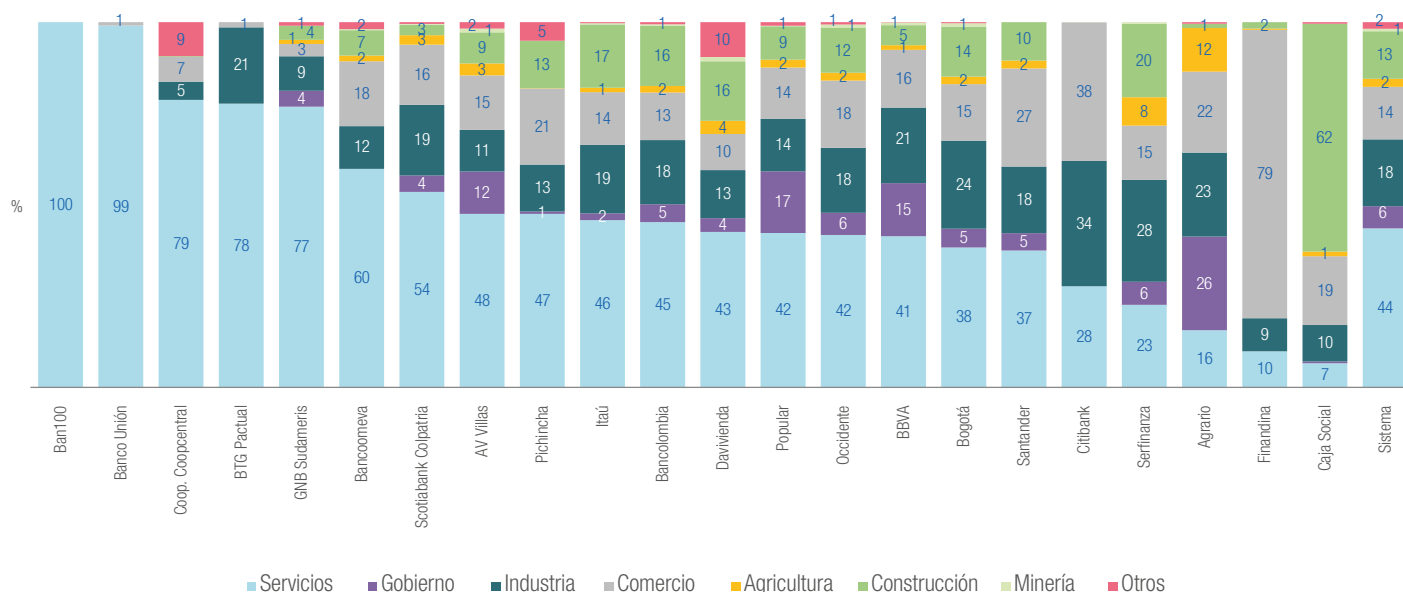
Evolución de la composición de la cartera comercial por sector económico*



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
* 5000 mayores deudores.

GRÁFICO 15

Cartera comercial por sector económico y por entidad*



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.
* Las estadísticas corresponden a una muestra de los 5000 mayores deudores. Por este motivo se excluyó a Mibanco y Banco W.

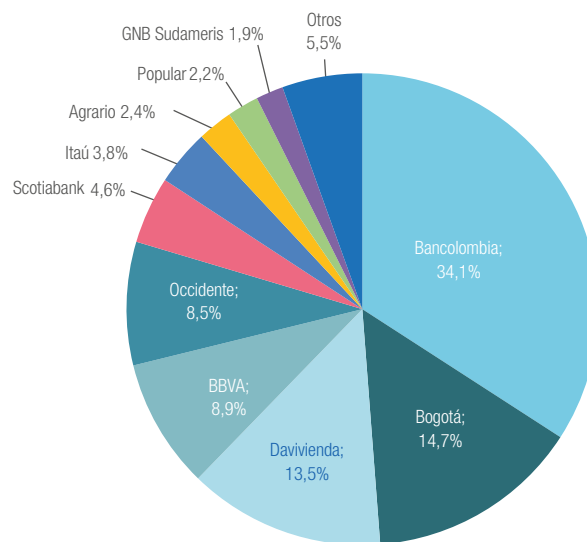
A diciembre de 2022, los bancos con las participaciones más significativas dentro de la cartera comercial fueron Bancolombia (34,1%), Bogotá (14,7%) y Davivienda (13,5%),

quienes representaron el 62,3% del total de las operaciones por esta modalidad en el país.

GRÁFICO

16

Participación por entidad en la cartera comercial *



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

* No incluye las cuentas de cartera de leasing habitacional.

** "Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: Citibank, Santander, AV Villas, Caja Social, Cooperativo Coopcentral, Bancoomeva, Serfinanza, Pichincha, Mi banco, BTG Pactual, Banco Mundo Mujer, Finandina y Banco W.

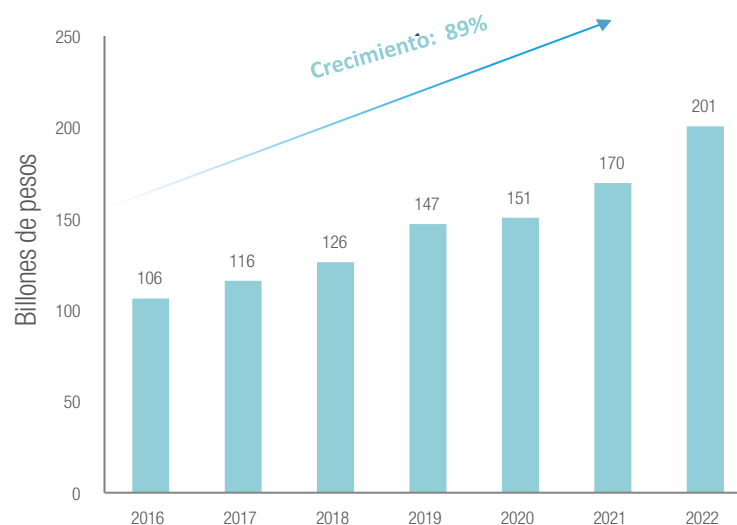
II. Cartera de Consumo

La cartera de consumo, al corte de diciembre de 2022, cerró con un saldo de COP 201 billones, lo cual implicó un crecimiento de 18,3 % frente al año anterior y de 89% respecto a 2016.

GRÁFICO

17

Evolución del saldo de la cartera de consumo



Fuente: SFC.

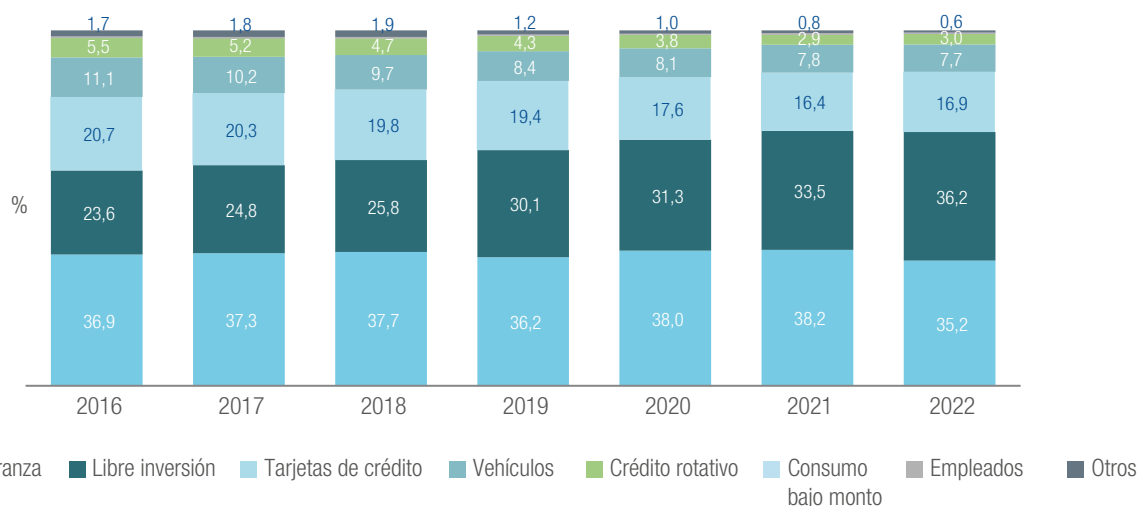
Cifras a diciembre de cada año.

En la composición de la cartera de consumo, se destacó el libre inversión y la reducción de la participación de libranza y vehículos en 3pp y 0,2 pp, respectivamente.

GRÁFICO

18

Evolución de la composición de la cartera de consumo por línea de crédito



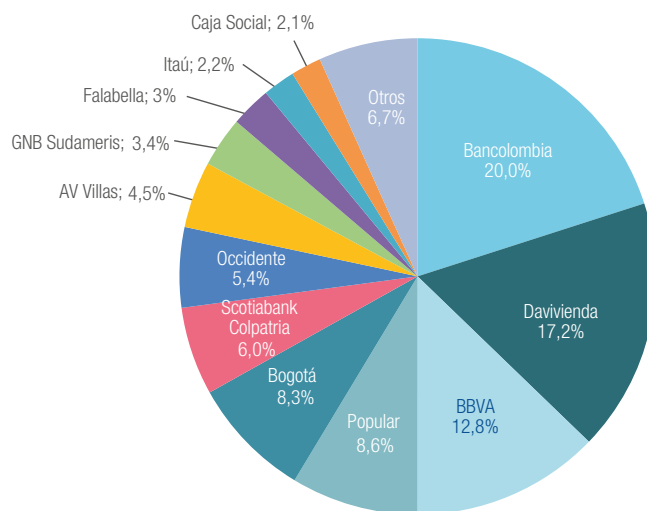
Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de cada año.

Por otro lado, los bancos con mayor representación dentro de la cartera fueron: (i) Bancolombia (20%); (ii) Davivienda (17,2%); (iii) BBVA (12,8%); (iv) Popular (8,6%); y (v) Bogotá (8,3%).

GRÁFICO

19

Participación por entidad en la cartera de consumo*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

* "Otros" incluye, por orden descendente de participación, a los bancos: Finandina, Bancoomeva, Pichincha, Ban100, Serfinanza, Agrario, Santander, Mundo Mujer, LuloBank y Cooperativo Coopcentral.

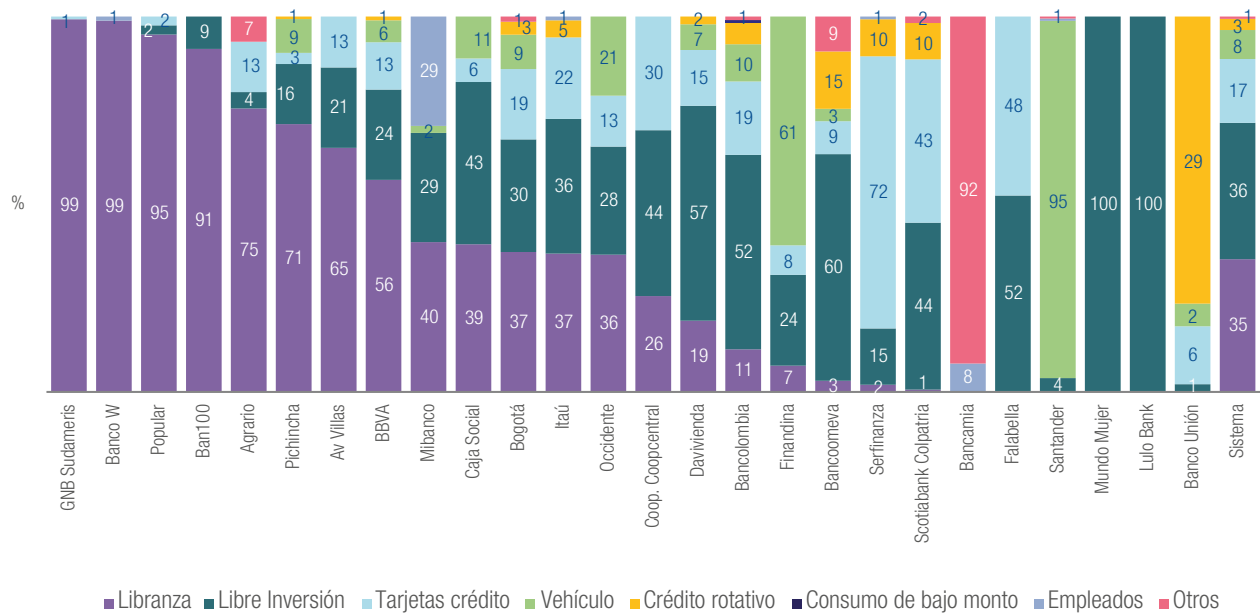
Respecto a su composición, encontramos que el segmento de libranza constituye más del 90% de las líneas de crédito en entidades como GNB Sudameris, Banco W, Popular y Ban100.

De igual forma, se destaca la participación de libre inversión en Mundo Mujer, Lulo Bank y Bancoomeva con 100%, 100% y 60%, respectivamente. De la misma manera, los bancos con mayor concentración en las líneas de crédito para vehículo fueron Santander (95%) y Finandina (61%); y en tarjetas de crédito fueron Serfinanza (72%), Falabella (48%) y Scotiabank Colpatría (43%).

GRÁFICO

20

Cartera de consumo por línea de crédito y por entidad



Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de 2022.

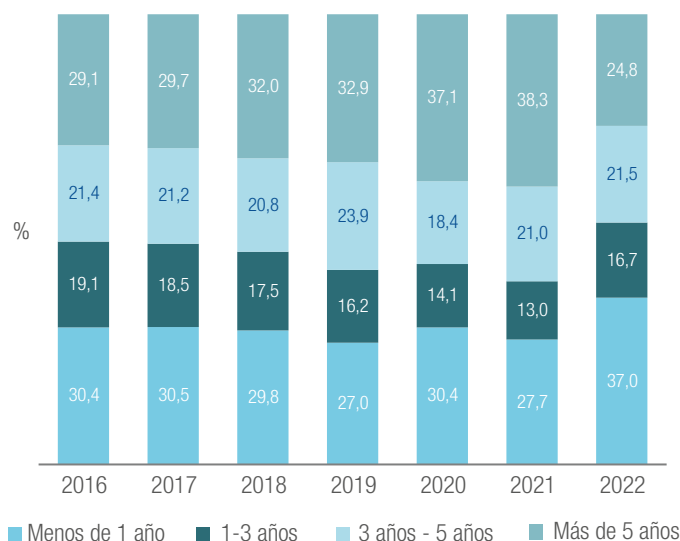
En cuanto a la estructura de plazos de esta cartera, se observa que la mayor cantidad de los créditos se desembolsaron a plazos menores a un año, creciendo en 9,3 pp. En seguida, se encuentran los productos con plazos entre uno y tres

años que aumentaron en 3,7 pp, y los que están entre tres y cinco años que se incrementaron en 0,5 pp. Finalmente, se encuentran los créditos mayores a cinco años, los cuales se redujeron en 13,5 pp.

GRÁFICO

21

Créditos de consumo por plazo*



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
*Incluye Consumo de Bajo Monto y Tarjeta de Crédito Personas.

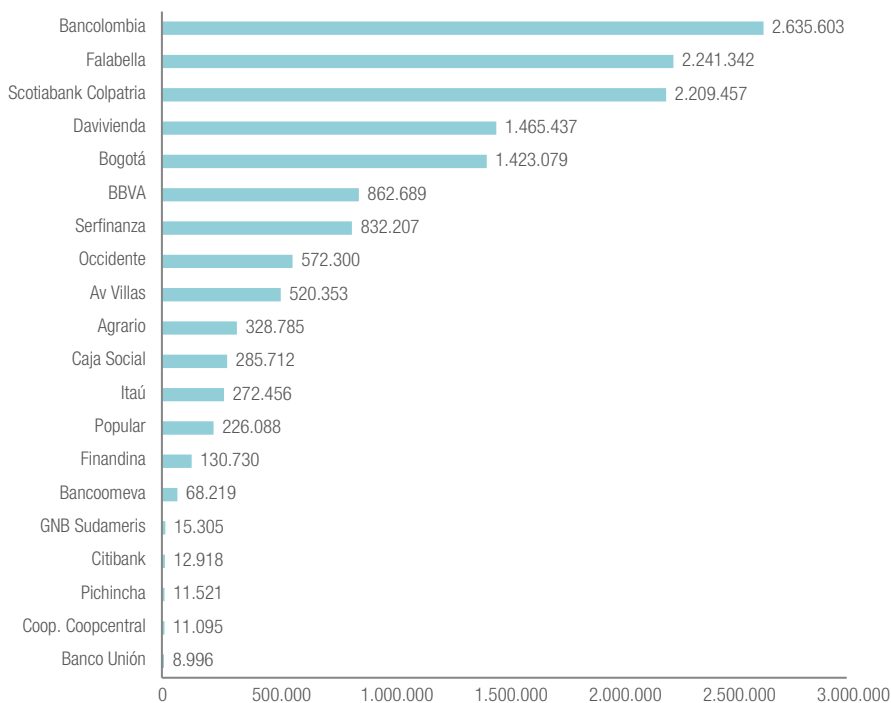
Al realizar un énfasis en el producto de tarjetas de crédito, se observa que durante el último año las entidades bancarias emitieron 14.134.292, de las cuales la mayor cantidad correspondieron a Bancolombia, Falabella y Scotiabank

Colpatria quienes concentraron el 50,1% del total emitido. Además, las entidades que presentaron los mayores crecimientos durante el mismo periodo fueron Finandina (30,7%), Bogotá (21,6%) y BBVA (19,9%).

GRÁFICO

22

Número de tarjetas de crédito por entidad



Fuente: SFC - Formato 466.
Cifras a diciembre de 2022.

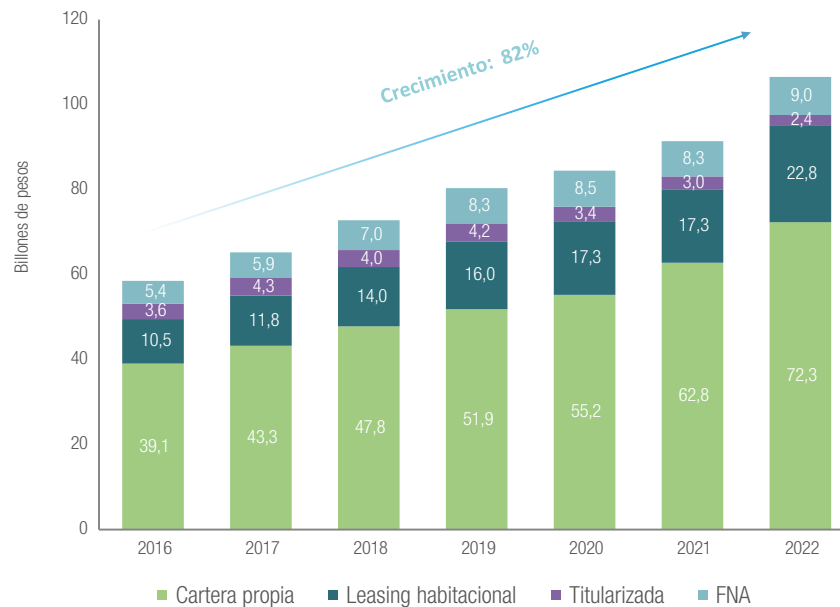
III. Cartera de Vivienda

En cuanto al saldo de la cartera de vivienda diferente a la del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), para el cierre de 2022 se evidenció un incremento de 17% frente al año anterior (COP 97,6 billones). Adicionalmente, considerando la cartera

del FNA, esta cifra se sitúa en COP 106,5 billones con un crecimiento de 16,5% durante el mismo periodo y de 82% frente a 2016.

GRÁFICO 23

Evolución del saldo de la cartera de vivienda*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

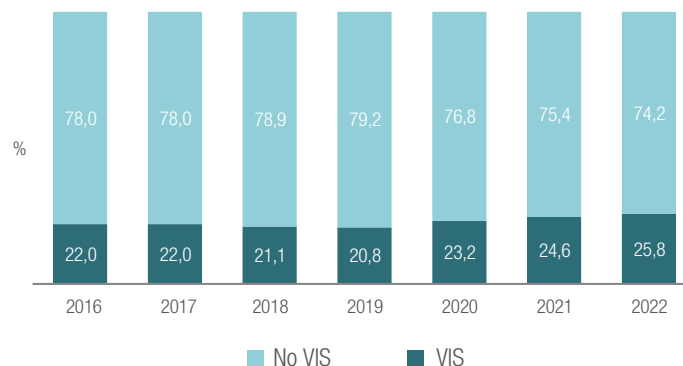
* Incluye créditos a empleados.

Por otro lado, se observa un comportamiento similar en las participaciones de los segmentos de Vivienda de Interés

Social (VIS) y No VIS⁴ con respecto al año anterior, pues presentaron una variación de 1,2 pp.

GRÁFICO 24

Evolución de la composición de la cartera de vivienda por segmento*



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

* Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.

(4) El Decreto 2190 de 2009 define la VIS como "aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, y cuyo valor máximo es de 135 SMMLV". La No VIS es aquella que no cumple con las características anteriores. (Legis. (2011) "Guía Práctica del Crédito de Vivienda en Colombia". Legis editores).

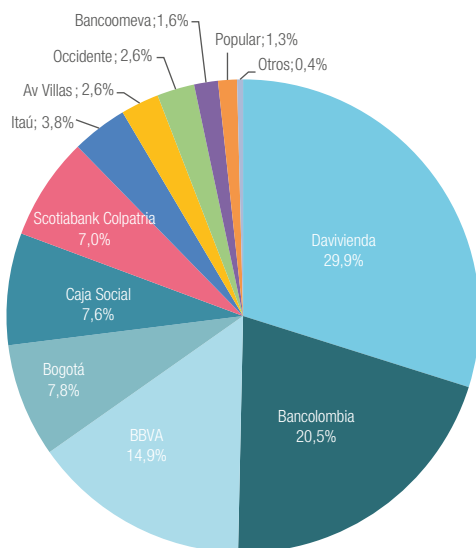
Por otro lado, al analizar la participación de las entidades dentro del total de la cartera de vivienda, incluyendo leasing habitacional, se destacaron los bancos Davivienda (29,9%), Bancolombia (20,5%) y BBVA (14,9%) que concentraron

el 65,2% del saldo total de la cartera. De igual forma, si se consideran las titularizaciones, la participación de la cartera de Davivienda aumentó en 70 pb, mientras que la de BBVA se redujo en 30 pb.

GRÁFICO

25

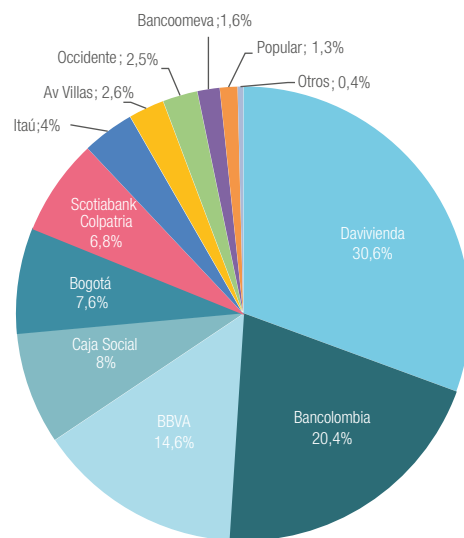
Participación por entidad en la cartera de vivienda*



GRÁFICO

26

Participación por entidad en la cartera de vivienda, incluyendo titularizaciones*



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC y Titularizadora Colombiana.

Cifras a diciembre de 2022.

* Incluyendo Leasing Habitacional.

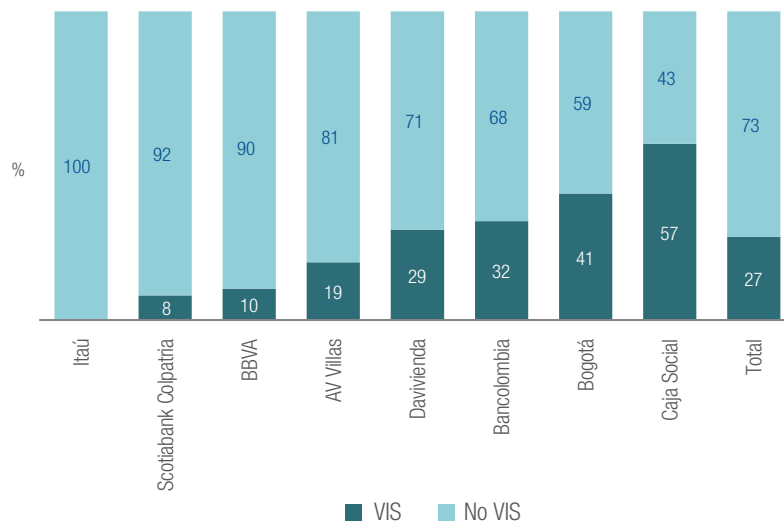
** Otros incluye a los bancos: Agrario, Banco Unión, Mibanco, GNB Sudameris, Bancamía y Finandina.

Realizando un análisis a nivel de entidades se destaca que en el Banco Itaú la cartera No VIS tuvo una participación de 100%, seguido por Scotiabank Colpatría y BBVA con 92%

y 90%, respectivamente. En cuanto a la participación de la cartera VIS, en los bancos Caja Social, Bogotá y Bancolombia fue superior al 30%.

GRÁFICO 27

Cartera de vivienda por tipo para los ocho bancos más representativos*



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

* Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.

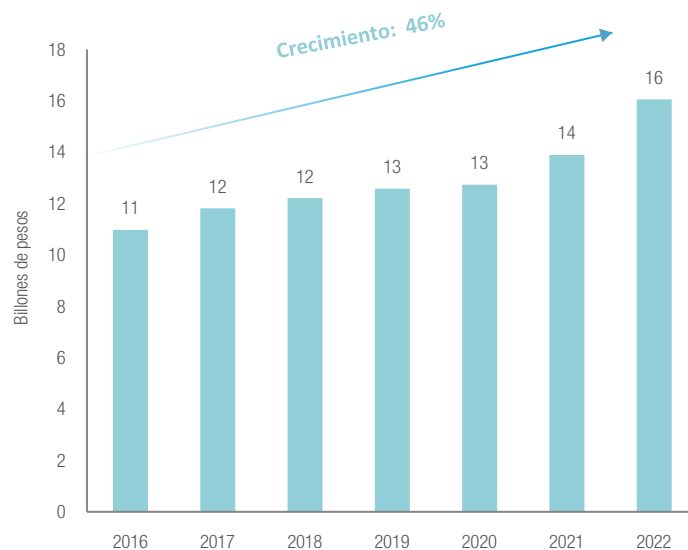
IV. Cartera de Microcrédito

En el Gráfico 28 se observa que, la cartera de microcrédito en el país tuvo un crecimiento significativo durante los últimos siete años (46%), destacándose que en 2022 se generó un aumento de 15,6% respecto al año anterior, alcanzando COP 16 billones aproximadamente.

Por otro lado, como se evidencia en el Gráfico 29, en 2022 los desembolsos de microcréditos con montos inferiores o iguales a 25 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) tuvieron una participación de 69,5% dentro del total, mientras que el 30,5% restante correspondió a desembolsos superiores a este monto y hasta 120 SMMLV.

GRÁFICO 28

Evolución del saldo de la cartera de microcrédito

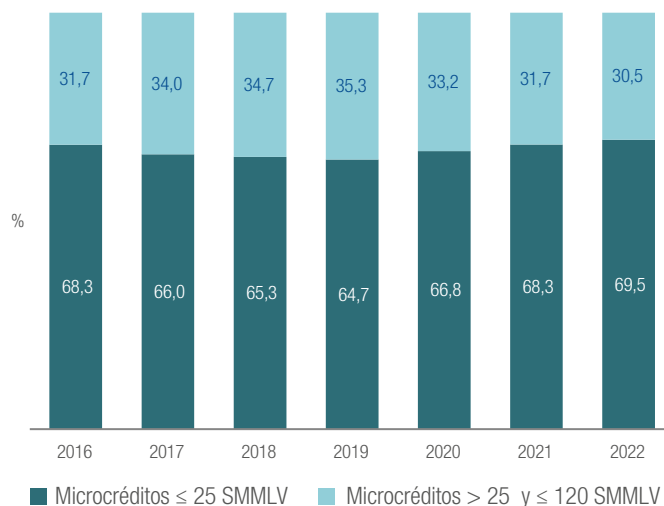


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

GRÁFICO

29

Evolución de la composición de la cartera de microcrédito por segmento



Fuente: SFC - Balance y Formato 453.
Cifras a diciembre de cada año.

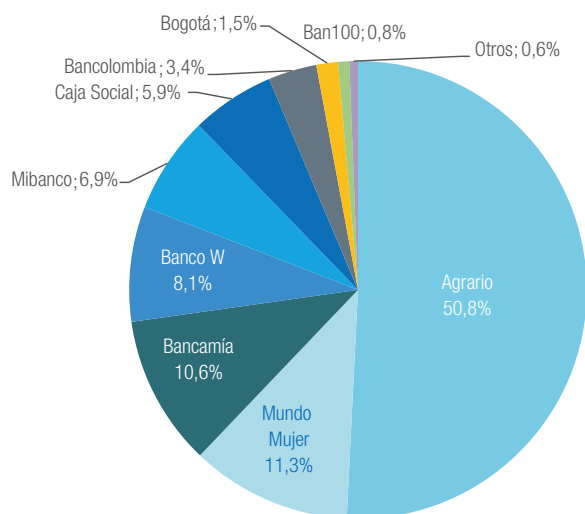
A nivel de entidades se observa que los bancos con mayor participación dentro de la cartera de microcrédito fueron Agrario (50,8%), seguido por Mundo Mujer (11,3%),

Bancamía (10,6%) y Banco W (8,1%). Estas cuatro entidades concentran el 80,9% de esta modalidad.

GRÁFICO

30

Participación por entidad en la cartera de microcrédito*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

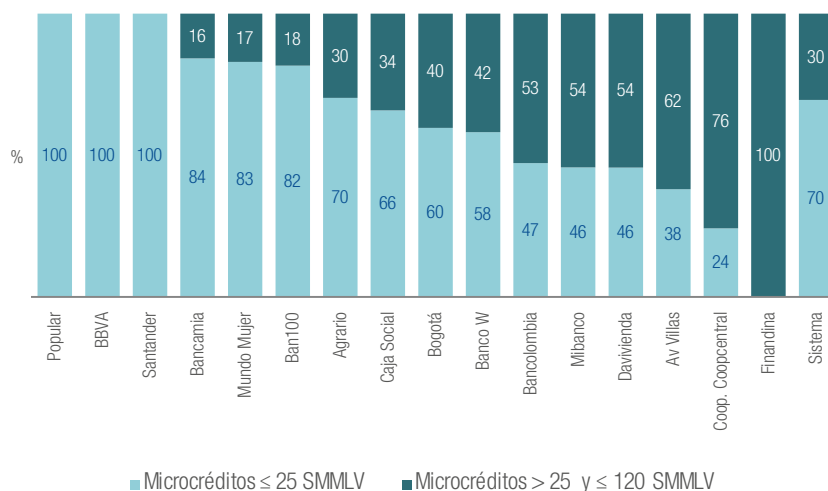
*"Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: Santander, Cooperativo Coopcentral, Popular, Davivienda, AV Villas, Finandina y BBVA.

Así mismo, Popular, BBVA, Santander, Bancamía y Mundo Mujer concentraron su cartera de microcréditos en montos inferiores o iguales a 25 SMMLV. Por su parte, Finandina,

Coop. Coopcentral, AV Villas y Davivienda otorgaron en mayor medida microcréditos con montos que entre los 25 SMMLV y los 120 SMMLV.

GRÁFICO 31

Cartera de microcrédito por rango de montos desembolsados y por entidad



Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de 2022.

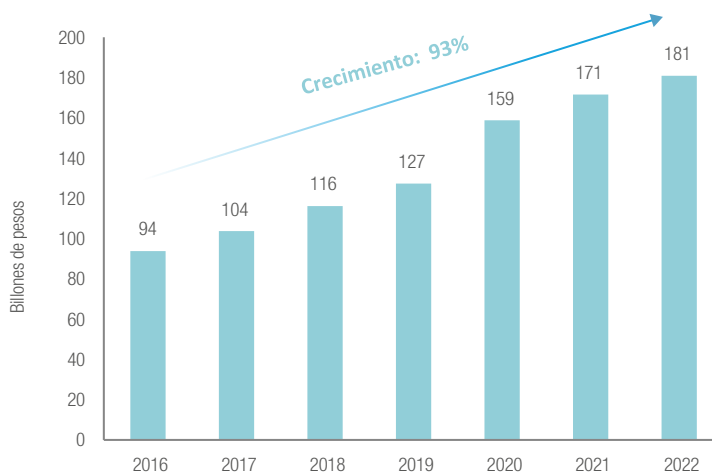
INVERSIONES

Durante los últimos siete años las inversiones del sector bancario pasaron de COP 93 a COP 180 billones, con un crecimiento del 93%. De igual forma, se resalta que, al corte

diciembre de 2022 hubo un crecimiento de 5,4% respecto al año anterior.

GRÁFICO 32

Evolución de las inversiones



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

A partir de 2015, cuando entraron en vigor las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se renovó la forma de clasificación de las inversiones del sector bancario. Al respecto, pueden encontrarse las siguientes categorías: (i) a valor razonable⁵, (ii) a costo amortizado⁶, (iii) con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI), (iii) títulos participativos, y (iv) derivados y otros⁷.

Al corte de diciembre de 2022, los títulos participativos representaron el 31% del total de las inversiones, seguido por las realizadas con cambios en el ORI con 22% y a costo

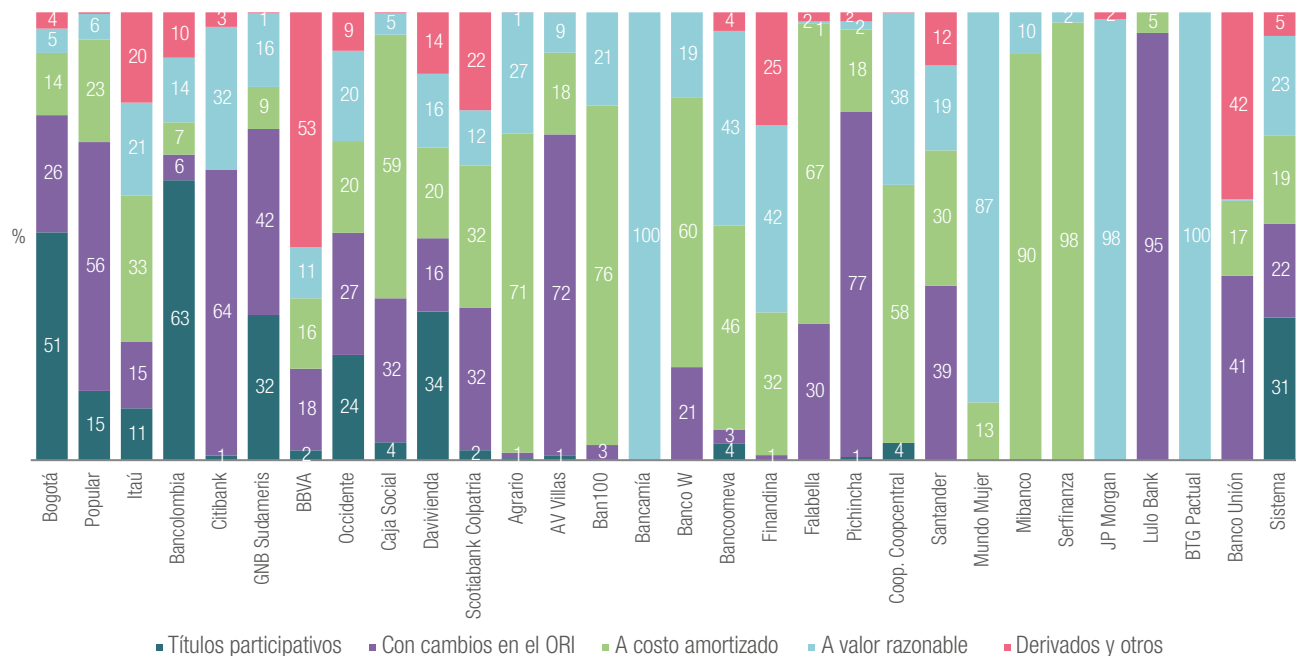
amortizado con 19%. Así mismo, las inversiones a valor razonable fueron del 23% y las realizadas en derivados y otros del 5%.

En particular, Bancolombia y el Banco de Bogotá se concentraron principalmente en títulos participativos; Lulo Bank, Pichincha, AV Villas, Citibank y Popular en las inversiones con cambios en el ORI; Serfinanza, Mibanco, Ban100, Agrario y Falabella en inversiones a costo amortizado y, por último, Bancamía, BTG Pactual, JP Morgan y Mundo Mujer en inversiones a valor razonable.

GRÁFICO

33

Inversiones por clasificación y por entidad



Fuente: SFC.

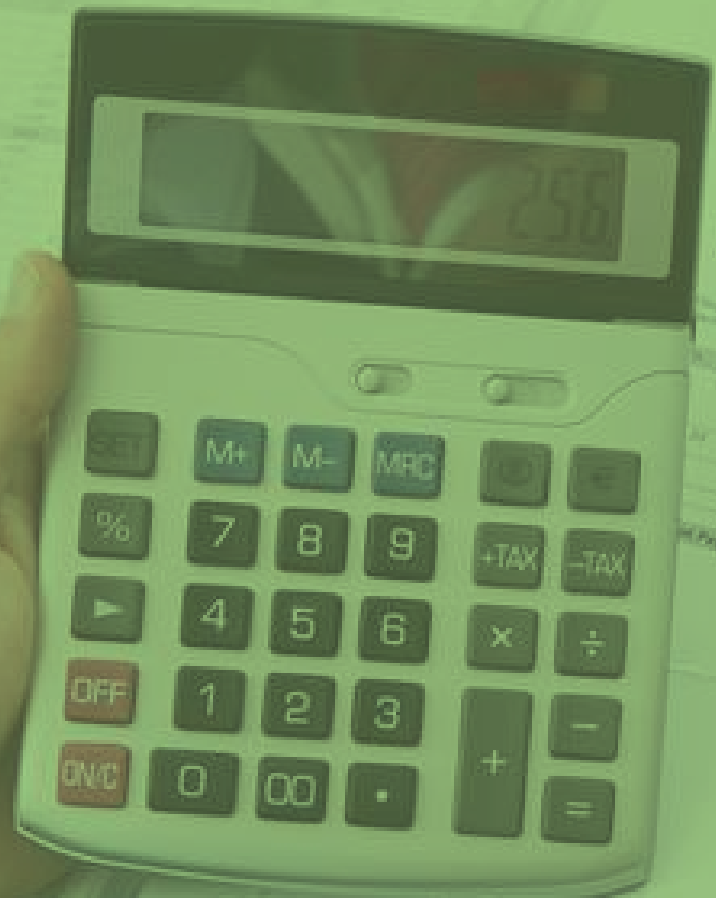
Cifras a diciembre de 2022.

(5) Precio que se pagaría por las inversiones en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

(6) Costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros.

(7) Las cuentas consideradas en cada categoría son: (i) a valor razonable 1301, 1302, 1305, 1306, 1309, 1310, 1313 y 1314; (ii) a costo amortizado 1303, 1307 y 1311; (iii) con cambios en el ORI 1304, 1308, 1312, 1317, 1321, 1322 y 1325; (iv) títulos participativos 1315, 1316, 1320 y 1323; y (v) derivados activos y otros 1318, 1319, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1380, 1381, 1382, 1390 y 1395.

Análisis del Pasivo



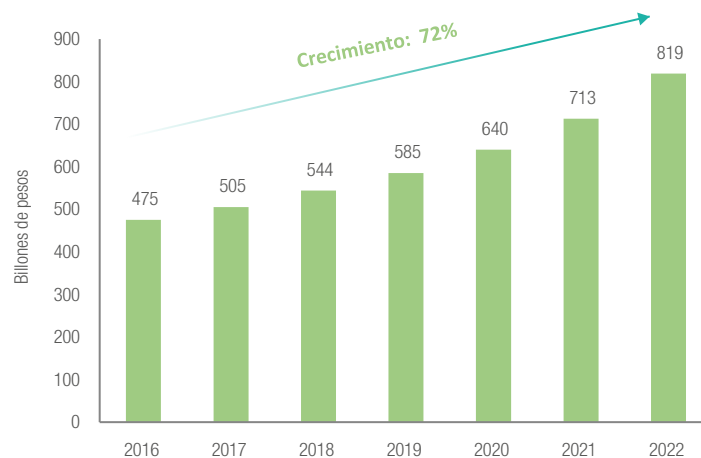
Las instituciones financieras poseen cuatro fuentes de financiación: (i) depósitos o captaciones del público; (ii) créditos con otras entidades; (iii) títulos de inversión; y (iv) otros pasivos. Los depósitos o captaciones del público son la principal fuente, cuya composición entre cuentas corrientes, cuentas de ahorro y Certificados de Depósitos a Término (CDTs) muestra el costo que deben asumir los bancos por sus pasivos.

Considerando lo anterior, durante los últimos siete años, los pasivos del sector bancario pasaron de COP 475 a COP 819 billones, lo que se traduce en un crecimiento del 72%. De igual forma, respecto a 2021 se presentó un crecimiento del 15%.

GRÁFICO

34

Evolución del pasivo de los establecimientos bancarios



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

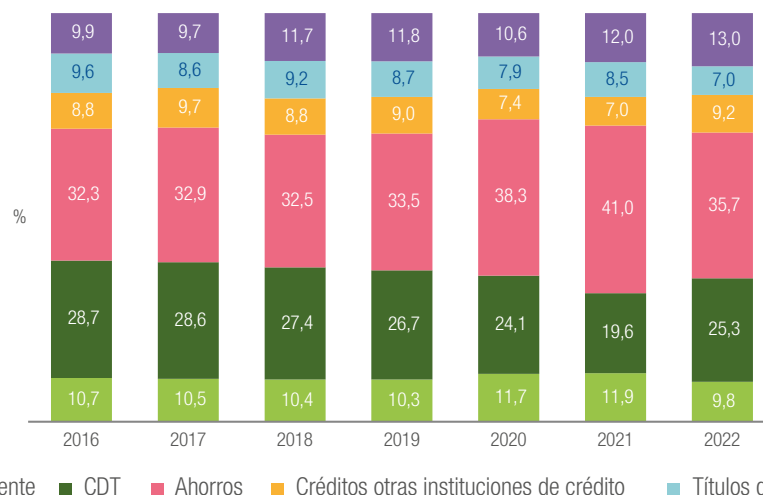
Respecto a la evolución de la composición de los pasivos, se destaca que desde 2016 el saldo de las cuentas de ahorros aumentó 3,4 pp, mientras que el de las cuentas corrientes

disminuyó 90 pb. Sin embargo, durante el último año, se presentó una disminución en la participación de las cuentas de ahorros de 5,3 pp.

GRÁFICO

35

Evolución de la composición de los pasivos



Fuente: SFC.

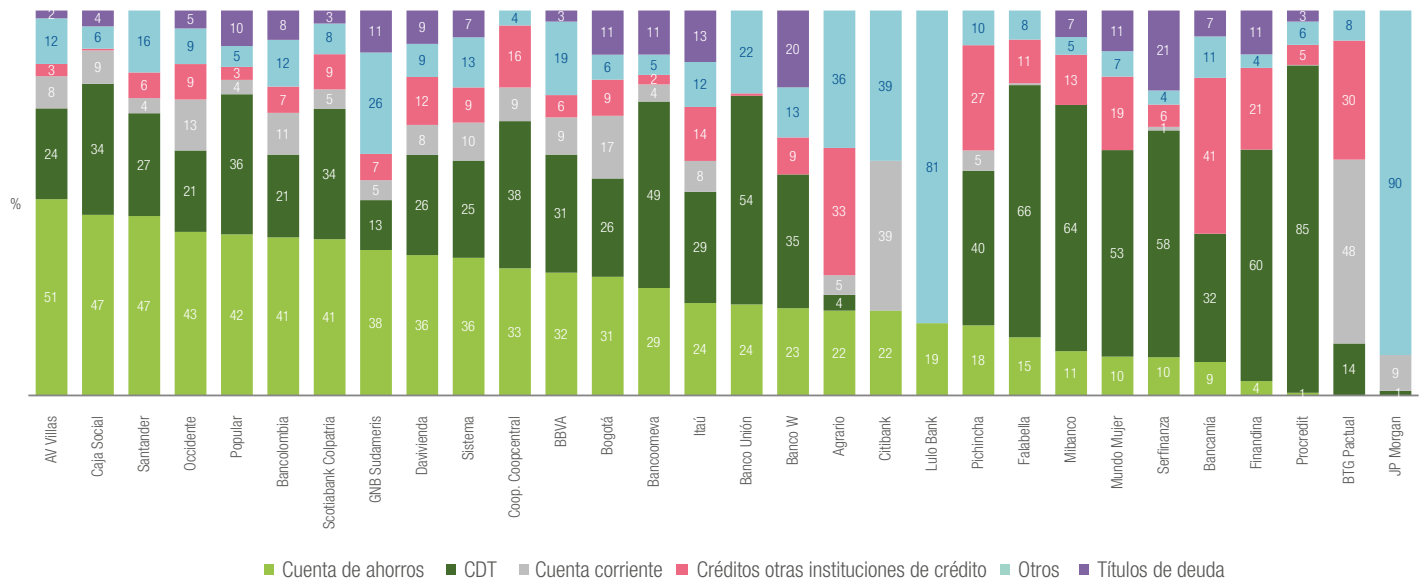
Cifras a diciembre de cada año

Al realizar un análisis por entidad, las cuentas de ahorros tuvieron un porcentaje mayor de participación en los bancos AV Villas, Caja Social, Santander, Occidente y Popular; mientras que las participaciones de los CDTs fueron más

significativas en Procredit, Falabella, Mibanco, Finandina y Serfinanza. Finalmente, se encuentra que BTG Pactual es la única institución en donde la participación de cuentas corrientes es mayor que en las demás secciones.

GRÁFICO 36

Composición de los pasivos por entidad



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

De acuerdo con la relación entre la cartera bruta y los depósitos del público⁸, se evidenció una relación de 0,78, es decir, que por cada peso captado se colocaron 0,78 pesos en cartera. Al realizar el análisis por entidades, se encuentra que Lulo Bank, BTG Pactual, Finandina y Bancamía presentaron

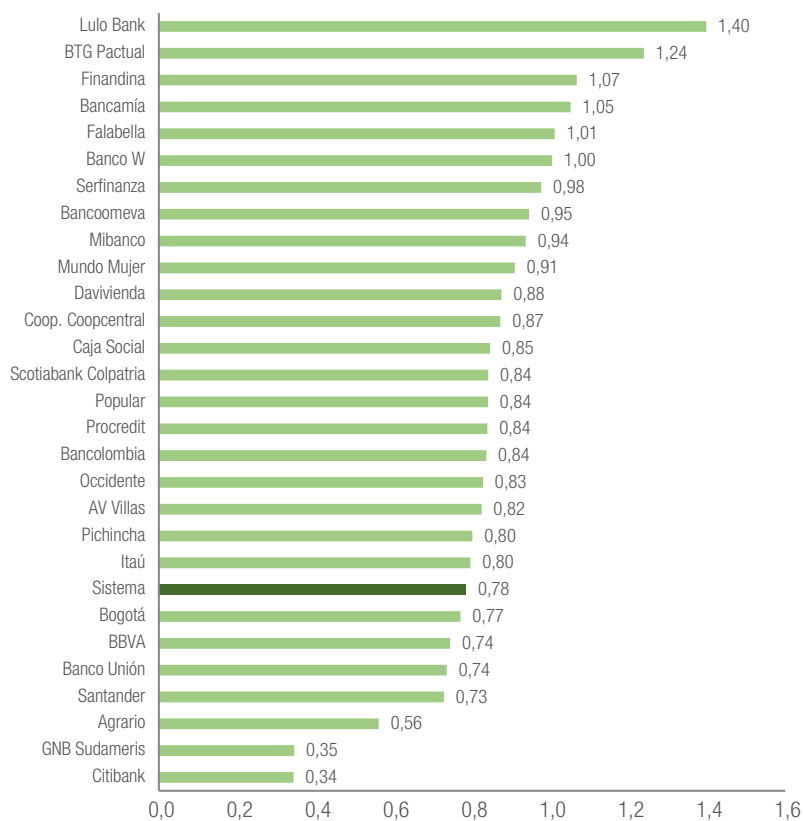
los niveles más altos de colocación frente a captación, en cambio, en JP Morgan, Citibank, GNB Sudameris y Agrario se registraron los más bajos.

(8) Se consideraron los rubros de ahorro, CDTs y cuentas corrientes.

GRÁFICO

37

Cartera bruta sobre pasivos con el público por entidad



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.

*No se incluye a JP Morgan dado que no tienen cartera.

Cifras a diciembre de 2022.

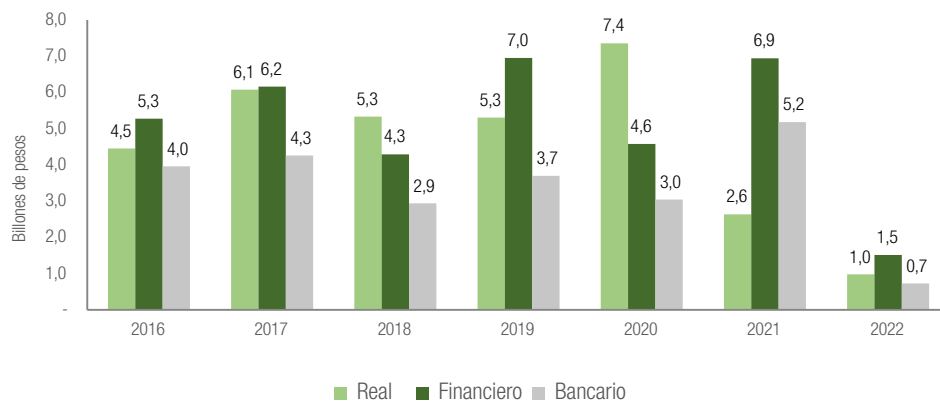
En relación con las emisiones de deuda privada a lo largo del último año, el sistema financiero alcanzó los COP 0,7 billones,

con una disminución aproximada de COP 4,5 billones frente al año anterior.

GRÁFICO

38

Emisiones de deuda privada



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información de la Bolsa de Valores de Colombia.

Cifras a diciembre de cada año.

Análisis del **Patrimonio**



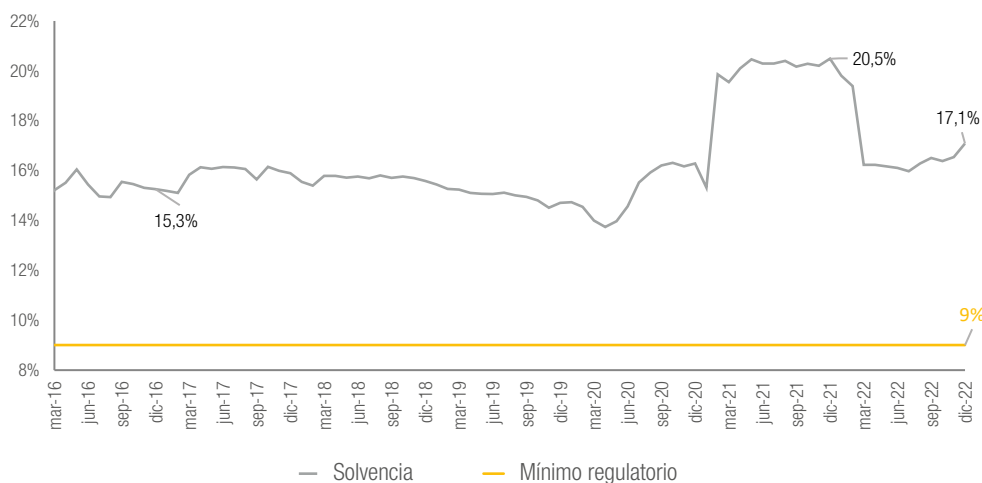
El patrimonio de un banco se conforma de la siguiente forma: (i) el capital social; (ii) las reservas y los fondos de destinación específica; (iii) el superávit; y (iv) los ajustes por conversión y resultado de ejercicios anteriores, así como del periodo vigente. La Relación de Solvencia⁹ mide el cociente entre los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional¹⁰, y el patrimonio técnico (PT) de la entidad. El objetivo de este indicador es que, dado cierto nivel de PT, los establecimientos de crédito dispongan de activos de alta calidad que permitan hacer frente a posibles pérdidas y así proteger la confianza del público en el sistema financiero.

En el Gráfico 39 se observa que el índice de solvencia total para el sector bancario disminuyó en 3,4 pp durante el último año. Adicionalmente, con la adopción de los requerimientos de capital de Basilea III por parte de algunas entidades, la Relación de Solvencia del sistema continúa cumpliendo en gran medida con el mínimo regulatorio de 9%.

GRÁFICO

39

Evolución de la Relación de Solvencia*



Fuente: SFC.

Cifras mensuales.

*Solvencia total = Patrimonio técnico / [Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) + (100/9 * VeR RM+ VeR RO)].

Al contrastar la Relación de Solvencia nacional con la de otras entidades de la región en el periodo analizado, se encuentra que el nivel del sector bancario colombiano (17,1%) se ubicó en tercer lugar a nivel regional después de Argentina (27,9%)

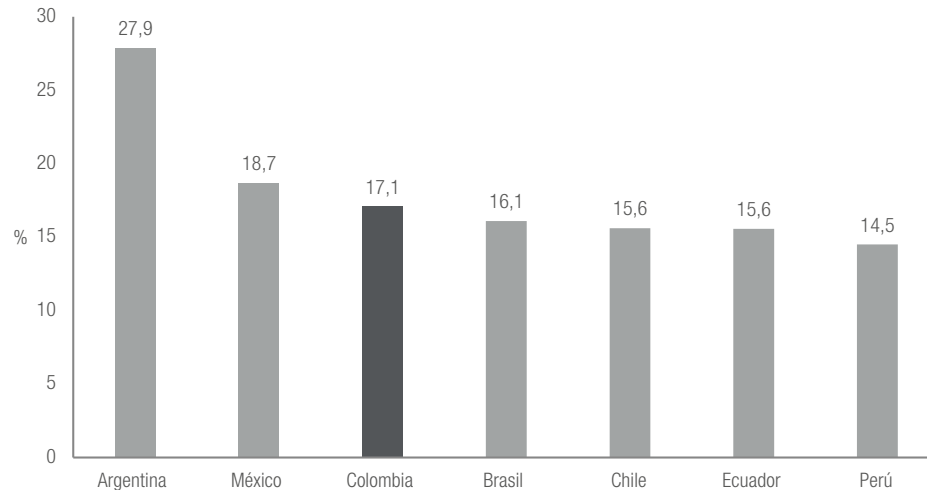
y México (18,7%). Así mismo, las cifras de los demás países resultaron superiores tanto al mínimo regulatorio exigido por la SFC (9%) como a lo dispuesto por Basilea (8%).

(9) El Decreto 1771 de 2012 define la Relación de Solvencia Total como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, teniendo en cuenta que el patrimonio técnico está compuesto por el patrimonio básico ordinario, el patrimonio básico adicional y el patrimonio adicional.

(10) Se implementó a través del Decreto 1421 de 2019 que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito.

GRÁFICO 40

Comparación internacional de la Relación de Solvencia

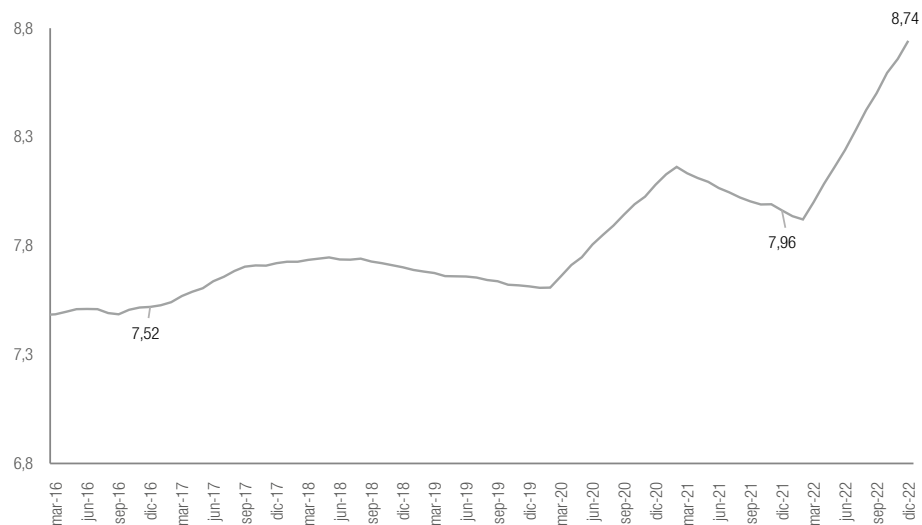


Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país.
Cifras a diciembre de 2022, a excepción de México y Ecuador hasta noviembre del mismo año y Brasil que reporta datos hasta junio de 2022.

Por otra parte, al analizar la relación de apalancamiento, que evalúa el grado de endeudamiento de una institución con respecto a su activo, se evidenció una evolución durante el último año alcanzando un valor de 8,74, aumentando 78 pb con respecto a diciembre de 2021.

GRÁFICO 41

Evolución del apalancamiento

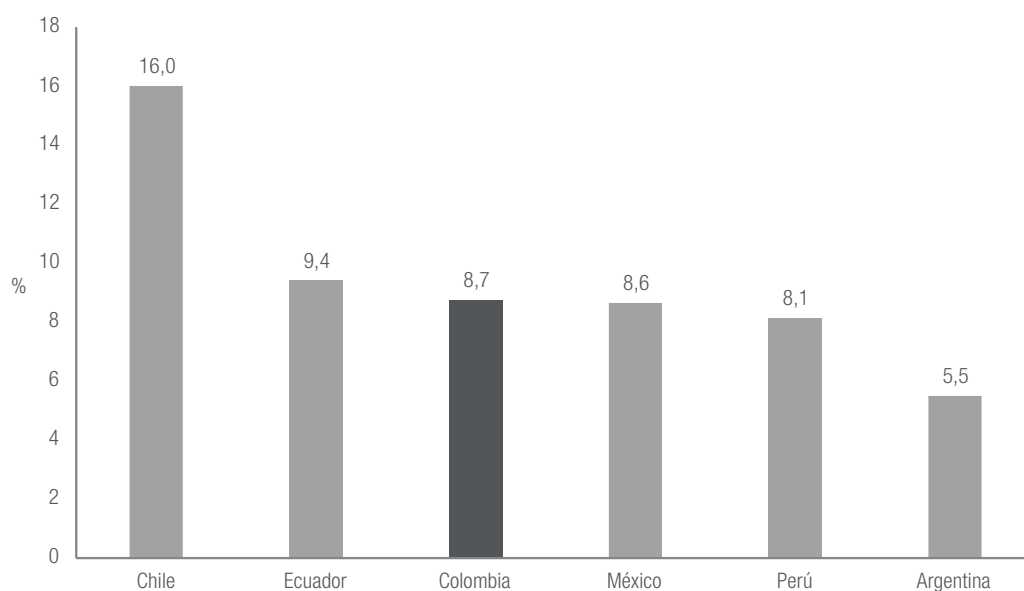


Fuente: SFC.
Cifras mensuales.
*Apalancamiento = Promedio activos 12 meses / Promedio patrimonio 12 meses.

A nivel internacional, la relación de solvencia para Colombia (8,7) se ubicó por debajo del promedio de sus pares regionales (9,5).

GRÁFICO 42

Apalancamiento a nivel internacional



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2022.

Rentabilidad



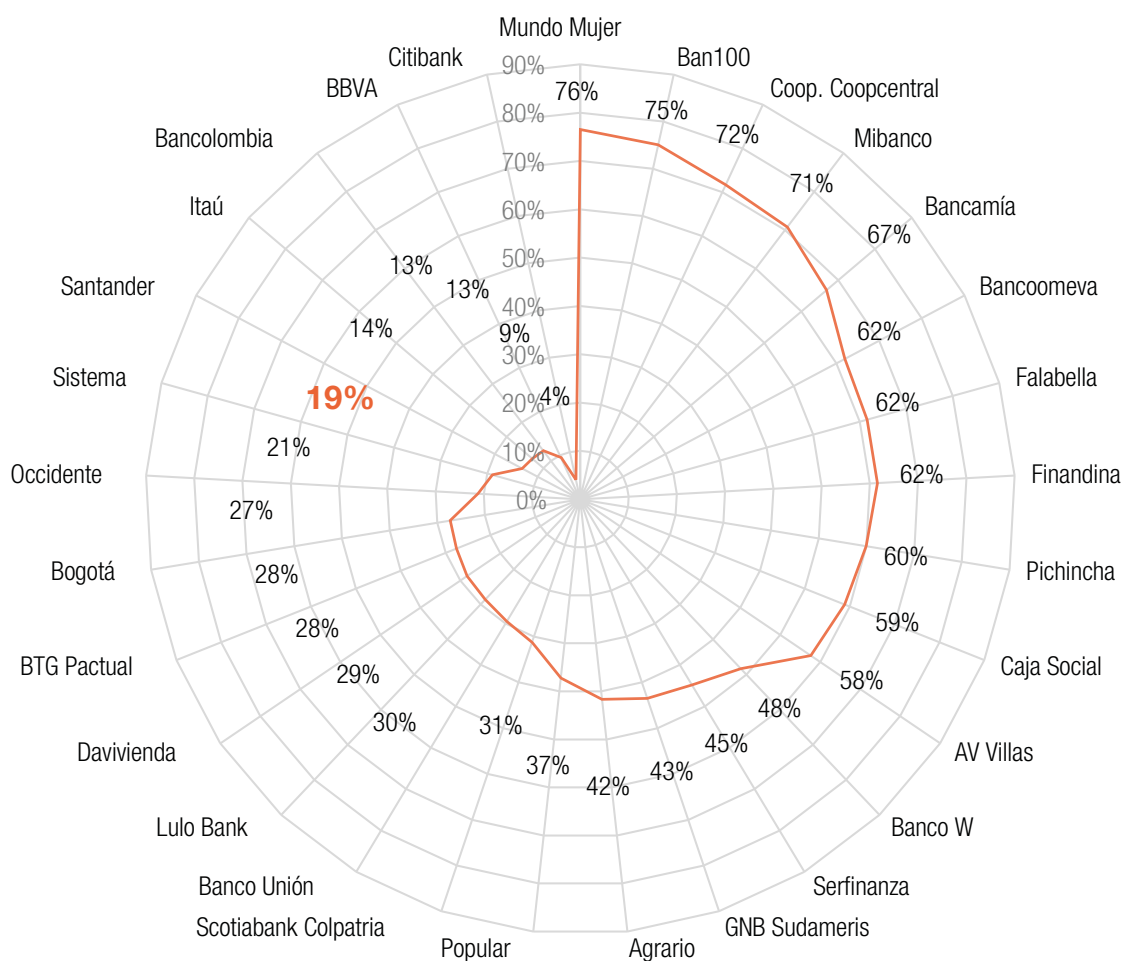
En diciembre de 2022, los bancos que obtuvieron los mayores ingresos netos por cartera como proporción de los ingresos totales fueron Mundo Mujer (76%), Ban100 (75%), Cooperativo Coopcentral (72%), Mibanco (71%) y Bancamía (67%).

(67%). No obstante, alrededor del 19% de los ingresos en el sistema financiero se atribuyeron a la colocación de cartera, valor que disminuyó 4 pp respecto al registrado en diciembre de 2021.

GRÁFICO

43

Ingresos netos por cartera como proporción de los ingresos totales



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

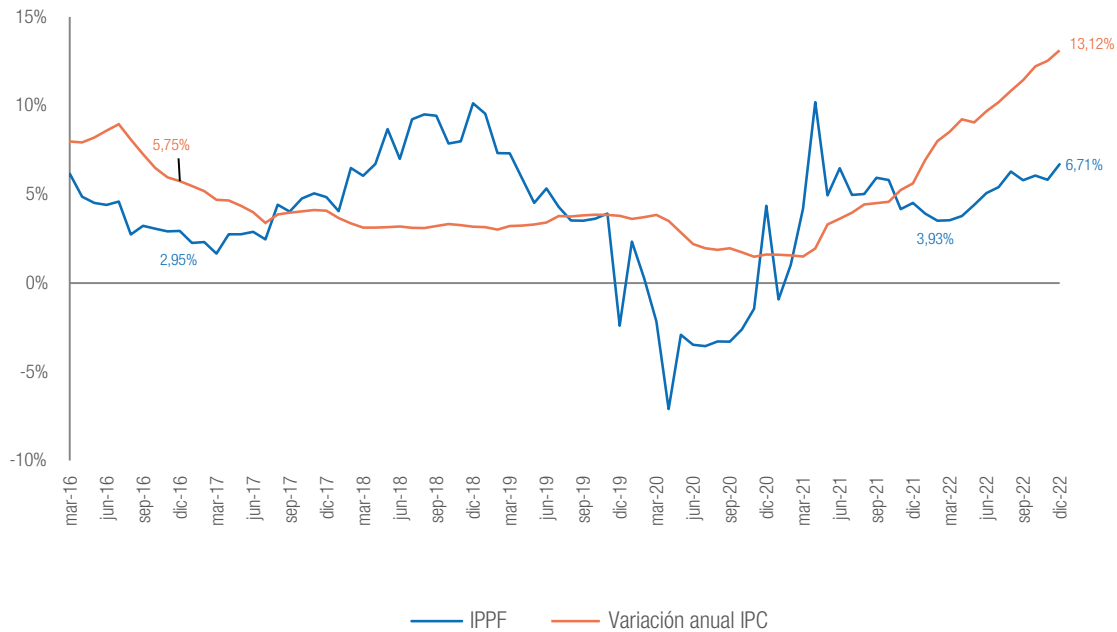
Al revisar los ingresos por prestación de servicios financieros, el Índice de Precios de los Productos y Servicios Financieros (IPPF)¹¹ ha registrado tasas de crecimiento por debajo de los niveles inflacionarios desde noviembre de 2021. Así mismo, en diciembre de 2022 este se ubicó en 6,71% mientras que el IPC fue de 13,12%.

Al respecto, se destaca que el IPPF alcanzó el punto más bajo de 2022 (3,93%) en enero, conservando un comportamiento similar al 2021 como resultado de la entrada de nuevas instituciones financieras y los esfuerzos de las entidades del sector por ofrecer productos más competitivos.

(11) Construido por Asobancaria en 2007. Este índice es contabilizado como los costos no financieros de los servicios asociados a tres productos: (i) las cuentas de ahorro; (ii) las cuentas corrientes; y (iii) las tarjetas de crédito; sin embargo, se excluyen aquellos de origen tributario como el GMF (o 4x1000) y los intereses.

GRÁFICO 44

Evolución del Índice de Precios de los Productos Financieros – IPPF



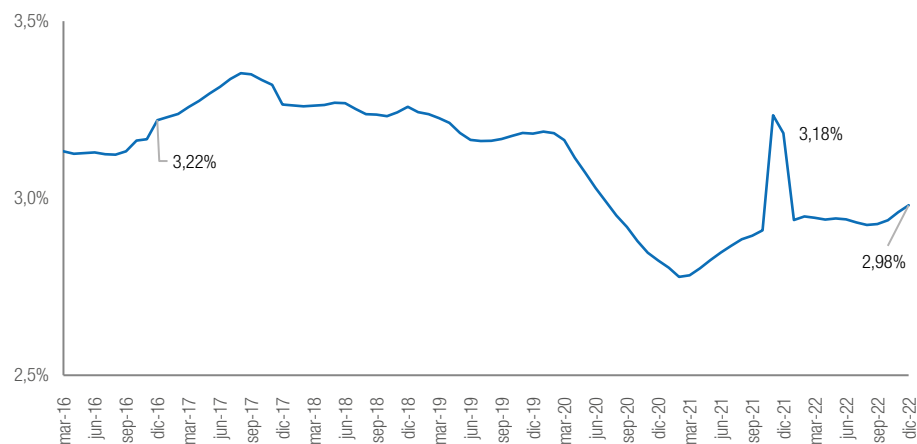
Fuente: Asobancaria y DANE.
Cifras mensuales.

Por otro lado, la eficiencia administrativa se refiere a la relación entre los gastos administrativos (gastos de personal, comisiones, mantenimiento, adecuación de oficinas y afiliaciones, entre

otros) en comparación con los activos totales. Esta proporción revela que el sector ha experimentado una disminución anual de 20 pb a lo largo del último año.

GRÁFICO 45

Evolución de la eficiencia administrativa



Fuente: SFC.
Cifras mensuales.

Al examinar el indicador de eficiencia de forma desagregada por entidad, los bancos GNB Sudameris, JP Morgan y Bogotá ocuparon los primeros lugares con un nivel de 0,96%, 1,83% y 2,16%, respectivamente. En contraste, Lulo Bank (29,38%), Banco Unión (15,86%) y Bancamía (14,68%) presentaron los indicadores menos favorables.

TABLA 4

Indicador de eficiencia por banco

Entidad	Eficiencia %	Margen Financiero (millones de pesos)
GNB Sudameris	● 0,96	549.241
JP Morgan	● 1,83	340.983
Bogotá	● 2,16	5.204.337
BBVA	● 2,20	4.509.046
Citibank	● 2,34	882.638
Santander	● 2,62	244.338
Occidente	● 2,63	2.440.935
Davivienda	● 2,69	8.317.771
Bancolombia	● 2,79	17.253.258
Agrario	◆ 3,03	2.433.830
Coop. Coopcentral	◆ 3,52	76.315
Itaú	◆ 3,52	1.379.963
Popular	◆ 3,57	1.373.531
AV Villas	◆ 4,01	1.064.736
Scotiabank Colpatría	◆ 4,07	2.831.011
Ban100	◆ 4,72	213.752
Finandina	◆ 4,89	335.950
Bancoomeva	◆ 4,94	352.376
Pichincha	◆ 5,36	205.037
Caja Social	◆ 6,29	1.823.628
Serfinanza	◆ 6,65	383.703
BTG Pactual	◆ 6,68	71.643
Falabella	◆ 8,02	1.285.807
Mundo Mujer	◆ 12,94	653.129
Banco W	◆ 13,13	444.254
Mibanco	◆ 14,59	332.218
Bancamía	◆ 14,68	577.449
Banco Unión	◆ 15,86	252.720
Lulo Bank	◆ 29,38	37.219
Sistema	2,99	55.870.816

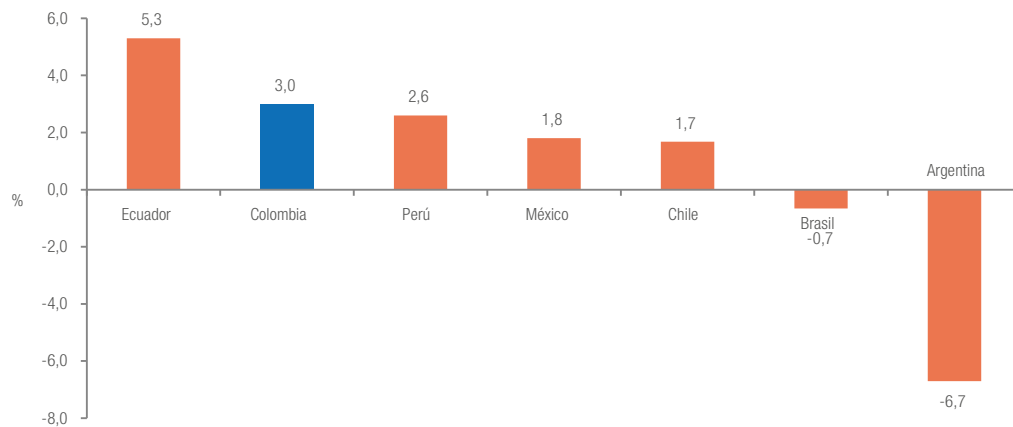
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

● Inferior al sistema ◆ Superior al sistema

Al contrastar estos resultados frente a nuestros pares regionales, se encuentra que la eficiencia administrativa de la banca en Colombia (3,0%) se encuentra por encima del promedio regional (1,0%).

GRÁFICO 46

Comparación internacional de la eficiencia administrativa



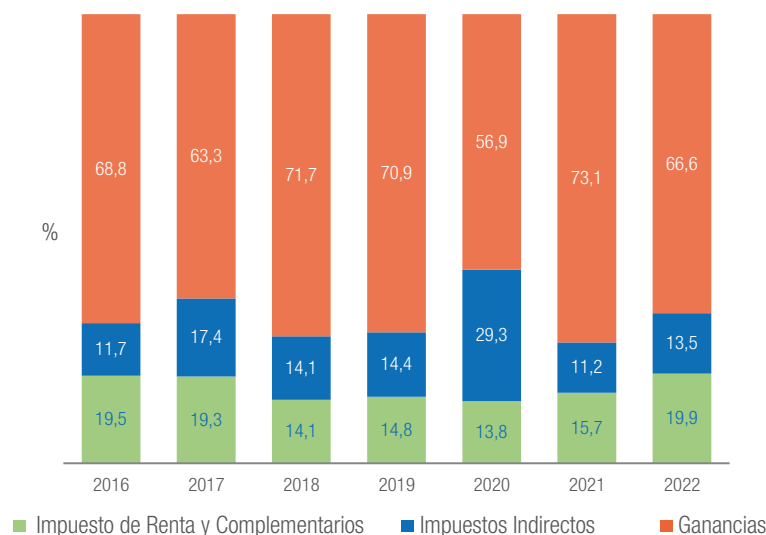
Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras al corte diciembre de 2022, a excepción de Argentina que reporta datos hasta noviembre del mismo año.

Por otro lado, es importante destacar que el sector bancario juega un papel significativo como uno de los principales contribuyentes en términos de impuestos. En 2022, el

porcentaje de impuesto de renta y complementarios en relación con las utilidades totales fue de 19,9%.

GRÁFICO 47

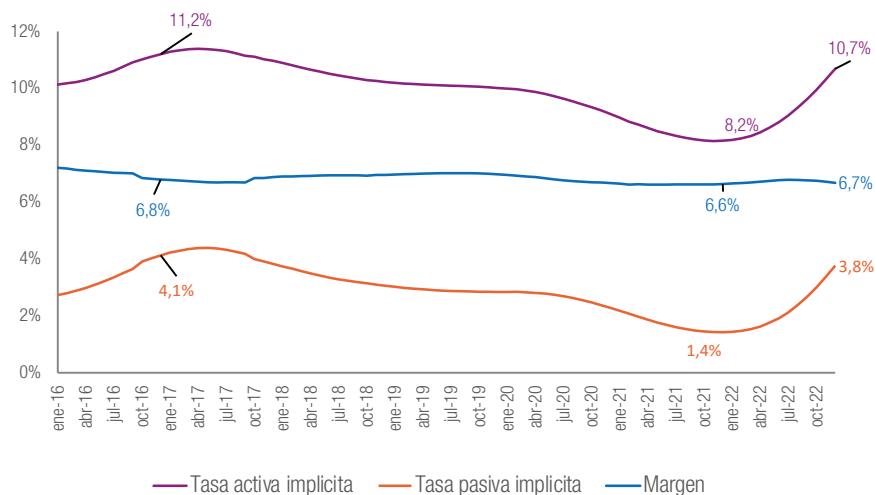
Participación de impuestos en la Rentabilidad



Fuente: SFC. Cifras a diciembre de cada año.

Sobre la tasa activa o de colocación implícita, que se define como el cálculo de los ingresos generados por la cartera sobre la cartera bruta, en 2022 se evidenció un crecimiento de 2,5 pp respecto a 2021. Un comportamiento similar se presentó en la tasa pasiva implícita, la cual se calcula como el porcentaje de gastos asociados a los depósitos en relación con el total de los depósitos, que aumentó en 2,3 pp en el mismo periodo analizado.

Así mismo, el margen de intermediación promedio del sector bancario fue 6,7%, registrando un aumento de 4 pb respecto al comportamiento evidenciado en diciembre del año anterior.

GRÁFICO 48
Evolución del Margen de intermediación


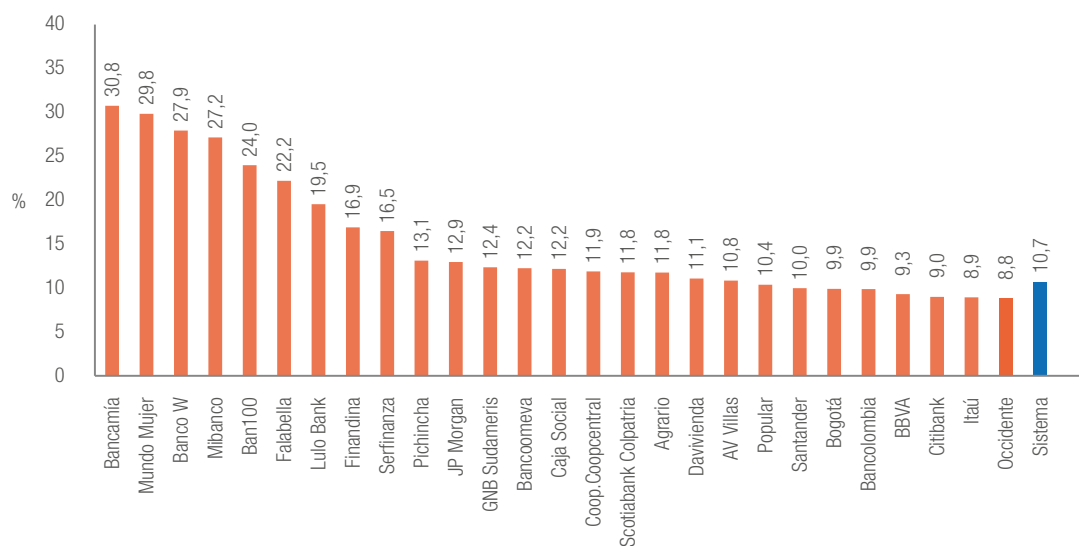
Fuente: SFC.
Cifras con periodicidad mensual.

Al realizar la evaluación a nivel desagregado, se determina que no existe una relación directa entre la tasa de interés activa y la pasiva. Es decir, las instituciones que presentan una mayor tasa de colocación no son necesariamente aquellas que registran la tasa de captación más elevada. Las entidades con mayores

tasas de interés activas fueron Bancamía y Mundo Mujer con 30,8% y 29,8%, respectivamente. No obstante, los bancos con mayores tasas pasivas implícitas fueron Falabella (7,1%) y Mibanco (7%).

GRÁFICO 49

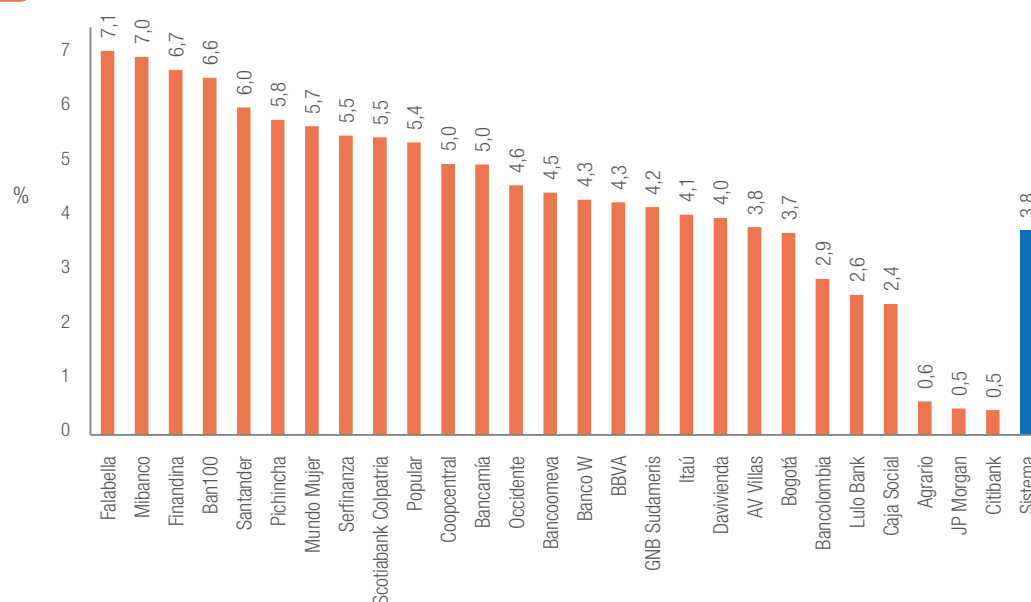
Tasa de interés activa



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

GRÁFICO 50

Tasa de interés pasiva



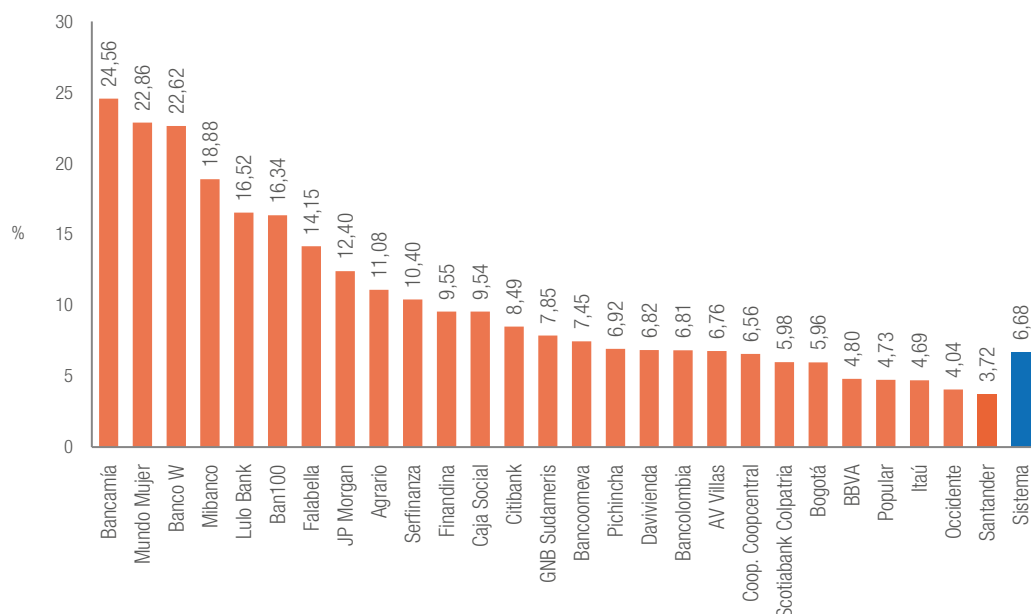
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

Respecto al margen de intermediación, al hacer la revisión por entidad, se observa que las instituciones con el indicador más elevado durante 2022 fueron Bancamía, Mundo Mujer

y Banco W. Mientras que, Santander, Occidente e Itaú presentaron los niveles más bajos.

GRÁFICO 51

Margen de intermediación por entidad

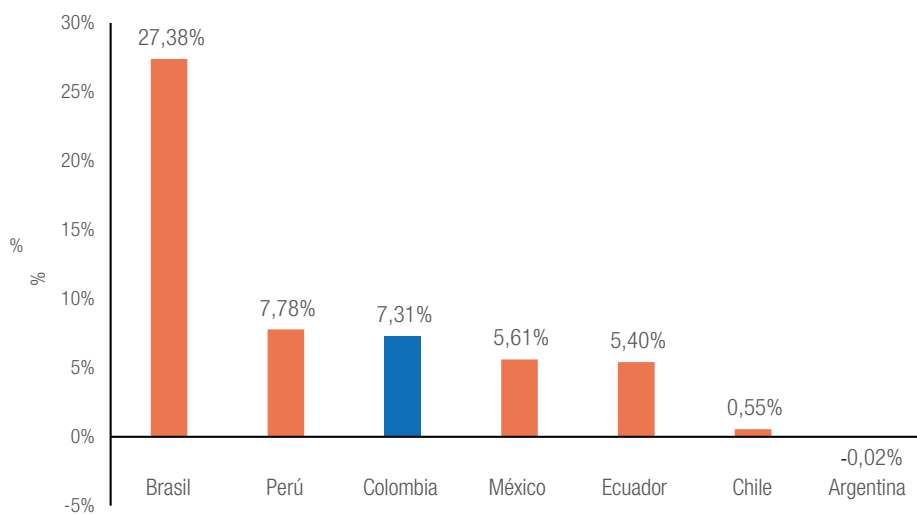


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2022.

Por otra parte, en el Gráfico 52 se observa que, con respecto a algunos países de la región, Colombia (7,31%) tiene un margen de intermediación inferior al promedio de la región (7,7%), pero superior a países como México (5,61%) y Ecuador (5,4%).

GRÁFICO 52

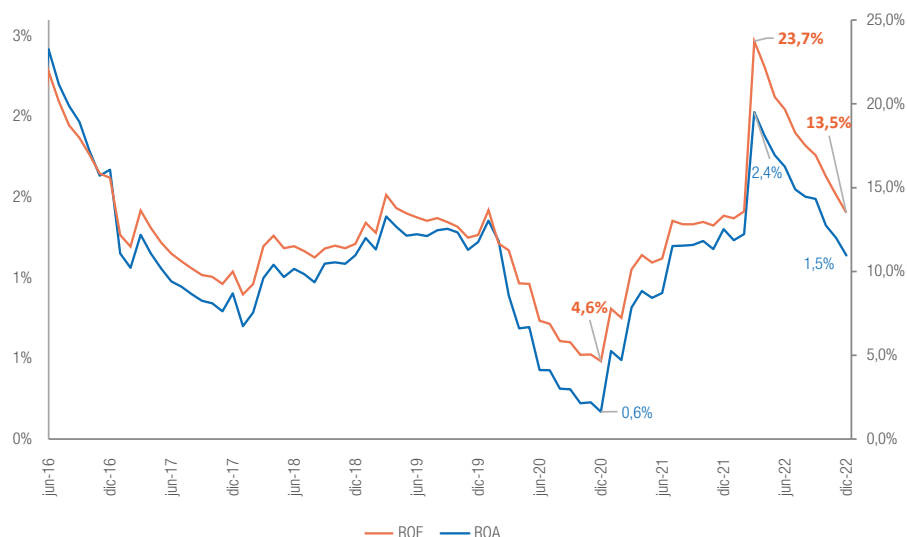
Comparación internacional del margen de intermediación



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país.
Cifras a diciembre de 2022.

A inicios del 2021 la rentabilidad del activo (ROA) y el retorno sobre el patrimonio (ROE) comenzó a crecer hasta alcanzar su máximo a mediados del 2022 siendo este de 2.4% y 23.7%

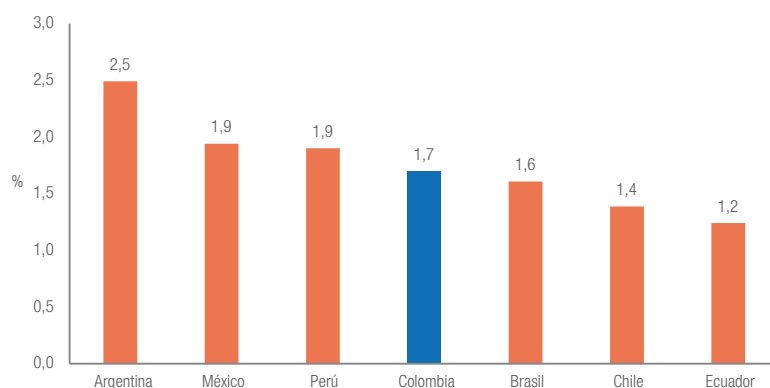
respectivamente; sin embargo, al finalizar el 2022 la cifra cerró en 1.5% para el ROA y en 13.5% para el ROE.

GRÁFICO 53
Evolución del ROA y ROE


Fuente: SFC.
Cifras con periodicidad mensual.

En los Gráficos 54 y 55, se observa que, en relación con nuestros pares regionales, al cierre diciembre 2022 el ROA de Colombia (1,7%) es inferior al promedio (1,8%). Así mismo, el

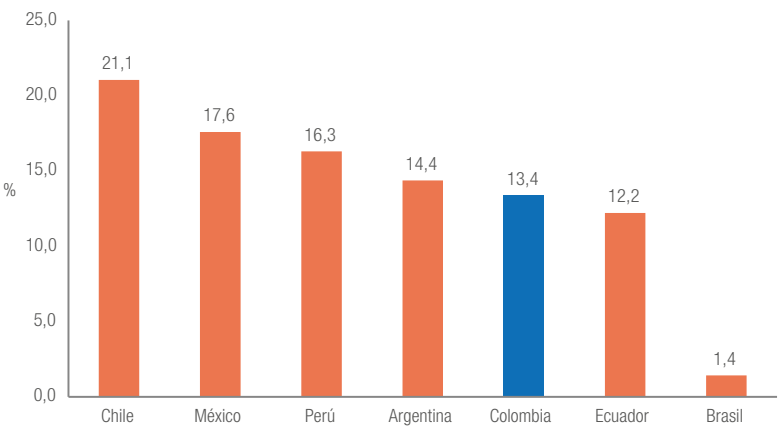
ROE del país (13,4%) quedó por debajo del promedio (13,8%) junto con Ecuador y Brasil.

GRÁFICO 54
Comparativo Internacional del ROA


Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país.
Cifras a diciembre de 2022.

GRÁFICO 55

Comparativo Internacional del ROE



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2022.

A nivel desagregado se observa que los bancos con mayor ROA fueron JP Morgan (4,84%), Banco Unión (3,21%) y Citibank (2,94%). En cuanto al ROE, las entidades que tuvieron los niveles más altos fueron Agrario (27,67%), Citibank (23,28%) y JP Morgan (22,89%).

TABLA 5

ROA y ROE por banco

Entidad	ROA	ROE
JP Morgan	● 4,84%	● 22,89%
Banco Unión	● 3,21%	● 21,00%
Citibank	● 2,94%	● 23,28%
Mundo Mujer	● 2,91%	● 22,15%
Bancolombia	● 2,82%	● 17,90%
Bogotá	● 2,04%	● 14,96%
Agrario	● 1,98%	● 27,67%
Bancamía	● 1,95%	● 9,44%
Banco W	● 1,82%	● 6,84%
Caja Social	● 1,63%	● 14,98%
Credifinanciera	◆ 1,44%	● 15,48%
Serfinanza	◆ 1,18%	● 8,90%
Mibanco	◆ 1,03%	● 6,76%
BBVA	◆ 0,94%	● 15,14%
Occidente	◆ 0,92%	● 10,59%
GNB Sudameris	◆ 0,85%	● 11,60%
Davivienda	◆ 0,83%	● 7,89%
Finandina	◆ 0,69%	● 6,61%
Coop. Coopcentral	◆ 0,68%	● 4,13%
AV Villas	◆ 0,58%	● 6,91%
Bancoomeva	◆ 0,46%	● 4,04%
Scotiabank Colpatría	◆ 0,35%	● 5,29%
Santander	◆ 0,32%	● 3,70%
Falabella	◆ 0,27%	● 2,16%
Popular	◆ 0,22%	● 2,52%
Itaú	◆ 0,18%	● 1,82%
BTG Pactual	◆ 0,09%	◆ 0,15%
Pichincha	◆ -5,30%	◆ -82,10%
Lulo Bank	◆ -14,18%	◆ -20,57%
Sistema	1,54%	13,50%

● Superior al sistema
◆ Inferior al sistema

Fuente: SFC. Cifras a diciembre de 2022.

Acceso y uso a los **productos y servicios financieros**



OPERACIONES Y PUNTOS PRESENCIALES

El sector bancario ofrece a sus clientes diferentes canales para que puedan acceder a todos sus productos financieros. Los canales a través de los cuales se realizan la mayoría de las transacciones son: (i) oficinas; (ii) datáfonos; (iii) cajeros

automáticos; (iv) audio respuesta; (v) internet; (vi) telefonía móvil; (vii) transferencia ACH; (viii) pagos automáticos; y (ix) corresponsales bancarios.

I. Puntos presenciales

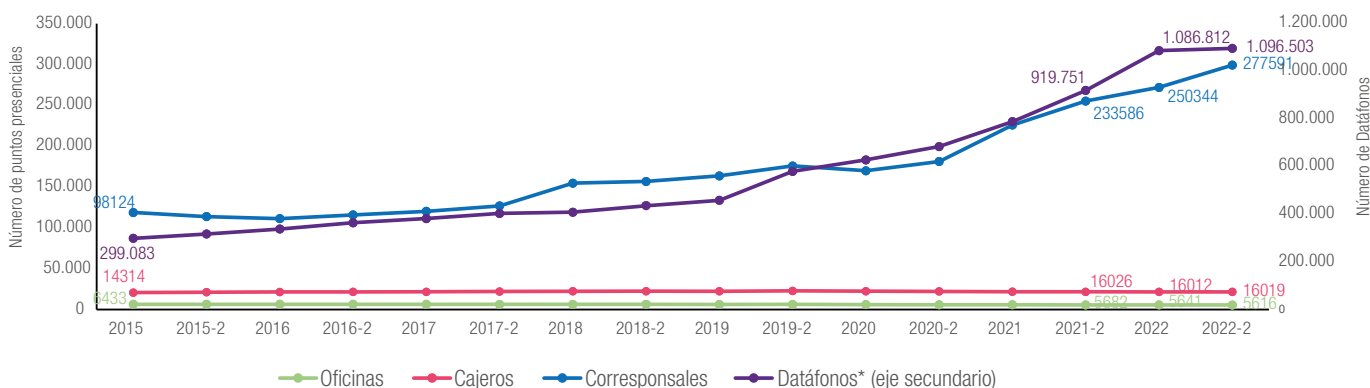
El número de puntos de contacto físico, que corresponde a los cajeros automáticos y a las oficinas, sigue constante desde 2015 dada la preferencia de los consumidores por transacciones con productos y plataformas digitales. Al respecto, al corte de diciembre de 2022 había 1.096.503 puntos de datafonos, presentando un crecimiento de 19,2% respecto a los puntos que había en el mismo semestre de 2021 (919.751).

La reactivación económica luego de la pandemia de Covid-19 afianzó la preferencia de los consumidores por las alternativas de pago que no utilizan efectivo. El crecimiento en los indicadores de bancarización y las posibilidades que ofrecen medios de pago apalancados en la transformación digital han transformado la forma en que son ofrecidos los servicios y productos financieros.

GRÁFICO

56

Evolución número de puntos presenciales



Fuente: SFC.

Cifras semestrales con corte diciembre de 2022.

* Datáfonos incluye bancos y redes de pago.

II. Puntos presenciales por canal, establecimientos de crédito

A nivel desagregado por entidad, el número total de puntos presenciales de establecimientos bancarios aumentó de 1.137.676 en 2021 a 1.333.965 en 2022, presentando un crecimiento de 17,3%. Por otra parte, las entidades financieras que lideran el ranking con la mayor participación del total de puntos presenciales (oficinas, datáfonos y corresponsales bancarios) son BBVA, Banco de Occidente y Bancolombia.

En términos de nuevos puntos presenciales, durante 2022, Banco Santander, Banco Falabella y BBVA lideraron este ranking con un crecimiento de 900%; 64% y 60% respectivamente.

TABLA

6

Número de puntos presenciales por entidad

Entidad	Oficinas	Cajeros automáticos	Datáfonos	CB	Total 2022	Total 2021	Total 2020	Total 2019	Crecimiento
Scotiabank Colpatría	116	738	-	25.583	26.437	25.967	18.597	17.835	2%
Bancolombia	583	5.040	-	25.594	31.217	27.237	22.005	23.660	15%
Bancamía	230	-	-	9.357	9.587	12.361	6.212	11.276	-22%
Occidente	186	266	-	38.570	39.022	32.732	23.692	20.304	19%
BBVA	407	1.496	-	38.469	40.372	25.207	11.818	17.714	60%
DaviVienda	502	2.181	-	15.754	18.437	16.909	13.245	15.415	9%
Bogotá	488	1.648	1.697	11.916	15.749	10.735	9.627	13.838	47%
AV Villas	324	507	890	1.315	3.036	3.225	4.274	6.565	-6%
Agrario	790	-	-	6.021	6.811	9.375	13.024	10.979	-27%
Assenda Red	-	-	-	-	-	-	4.919	4.752	-
Banco W	159	-	-	12.681	12.840	12.836	3.647	4.014	0%
Citibank	1	-	-	48	49	8.264	7.920	8.750	-99%
Caja Social	242	678	-	2.380	3.300	3.536	3.430	3.303	-7%
Popular	194	693	-	78	965	1.003	1.075	1.199	-4%
Servibanca (Tecnibanca)	-	2.560	-	-	2.560	2.547	2.584	2.584	1%
Visionamos	-	-	1.637	-	1.637	1.574	1.466	1.353	4%
Mibanco	132	-	-	183	315	308	371	433	2%
Bancoomeva	78	-	491	1	570	401	324	307	42%
Itaú	73	100	-	1.075	1.248	4.714	241	272	-74%
Falabella	87	66	-	13.679	13.832	8.419	226	225	64%
Mundo Mujer	185	-	-	-	185	178	179	179	4%
GNB Sudameris	103	-	-	-	103	105	109	127	-2%
Pichincha	45	46	67	6.825	6.983	7.199	7.549	168	-3%
Coop. Coopcentral	12	-	-	10	22	21	12	12	5%
Finandina	13	-	-	-	13	13	13	13	0%
Credifinanciera	26	-	-	-	26	26	18	14	0%
Credibanco	-	-	484.728	-	484.728	484.728	413.419	325.328	0%
Redeban Multicolor	-	-	605.447	-	605.447	429.842	265.985	242.963	41%
Serfinanza	23	-	-	833	856	764	743	420	12%
Santander	1	-	-	9	10	1	1	1	900%
Tecnipagos	-	-	479	7.128	7.607	7.447	7.194	16	2%
JP Morgan	-	-	-	-	-	1	-	-	-100%
Lulo Bank	1	-	-	-	1	1	-	-	0%
Total	5.000	16.019	1.095.436	217.509	1.333.964	1.137.675	843.919	734.020	58,1%

Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

III. Operaciones monetarias y no monetarias por canal de transacción

Durante 2022, el sistema financiero realizó 14.367 millones de transacciones, de las cuales el 44,2% (6.353 millones) fueron monetarias y el 55,8% restante (8.014 millones) fueron

no monetarias. La Tabla 7 presenta la variación en número y monto de los diferentes canales a través de los cuales se realizaron estas operaciones durante los últimos cinco años.

TABLA

7

Operaciones monetarias y no monetarias

CANAL	Número de operaciones monetarias (millones)						Número de operaciones no monetarias (millones)						Monto total de operaciones* (billones de pesos)					
	2022	2021	2020	2019	2018	Crecimiento	2022	2021	2020	2019	2018	Crecimiento	2022	2021	2020	2019	2018	Crecimiento
Oficinas	406	361	331	496	507	12,2%	27	29	30	40	43	-7%	2657	2278	2053	2899	2691	16,6%
Cajeros Automáticos	822	734	684	814	726	12,1%	51	55	62	89	91	-7%	339	284	258	288	254	19,6%
Datáfonos	1209	945	675	735	593	27,9%	12	19	17	19	43	-35%	180	146	107	120	102	23,4%
Internet	834	703	657	502	453	18,5%	1096	1143	1340	1176	2698	-4%	5103	4133	3492	3383	2798	23,5%
Corresponsales Bancarios	775	660	484	405	325	17,4%	0	0	0	0	0	0%	307	256	187	154	113	20,2%
ACH	264	237	188	122	112	11,5%	0	0	0	0	0	0%	1968	1712	1361	1251	1136	14,9%
Pagos Automáticos	293	209	166	143	122	40,1%	0	0	0	0	0	0%	78	89	82	84	67	-12,1%
Telefonía Móvil	1749	1043	607	223	57	67,6%	6799	4989	4624	3344	476	36%	461	301	179	92	20	53,1%
Audio Respuesta	1	1	2	3	3	-34,3%	29	31	49	83	83	-6%	1	1	1	2	2	-1,9%
TOTAL	6353	4895	3789	3443	2898	29,8%	8014	6265	6122	4751	3434	27,9%	11093	9198	7721	8273	7183	20,6%

Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

Crecimiento de las operaciones monetarias por canal de transacción:

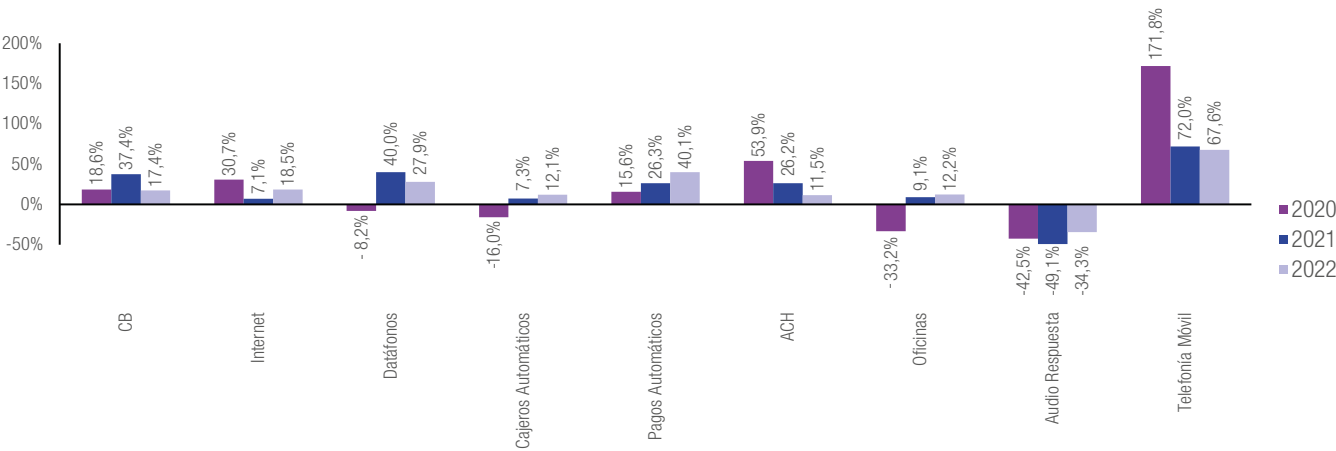
Como se observa en el Gráfico 56, para efectuar operaciones monetarias los consumidores financieros siguen migrado a los canales digitales. Un ejemplo de esto es el canal de telefonía móvil que, a diciembre de 2022 tuvo un crecimiento de 67,6%, en comparación con los corresponsales bancarios

y oficinas, que presentaron un crecimiento del 17,4% y 12,2% respectivamente, frente al mismo periodo del año 2021. Por su parte los pagos automáticos mostraron un crecimiento de 40,1%, siendo el segundo más alto.

GRÁFICO

57

Crecimiento de las operaciones monetarias por canal



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

• Participación del número de operaciones monetarias por canal de transacción:

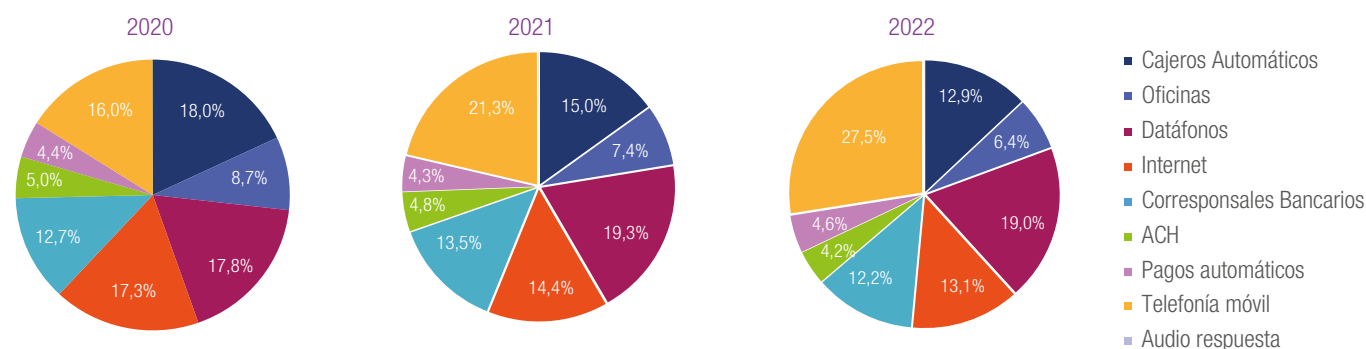
Por otro lado, la telefonía móvil (27,5%) también lideró la participación de las operaciones monetarias durante 2022. A este canal digital, le siguen otros que se posicionan como los

preferidos por los consumidores financieros, como datáfonos (19%), cajeros automáticos (12,9%), internet (13,1%) y corresponsales bancarios (12,2%).

GRÁFICO

58

Participación del número de operaciones monetarias por canal



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

• Crecimiento de las operaciones no monetarias por canal de transacción:

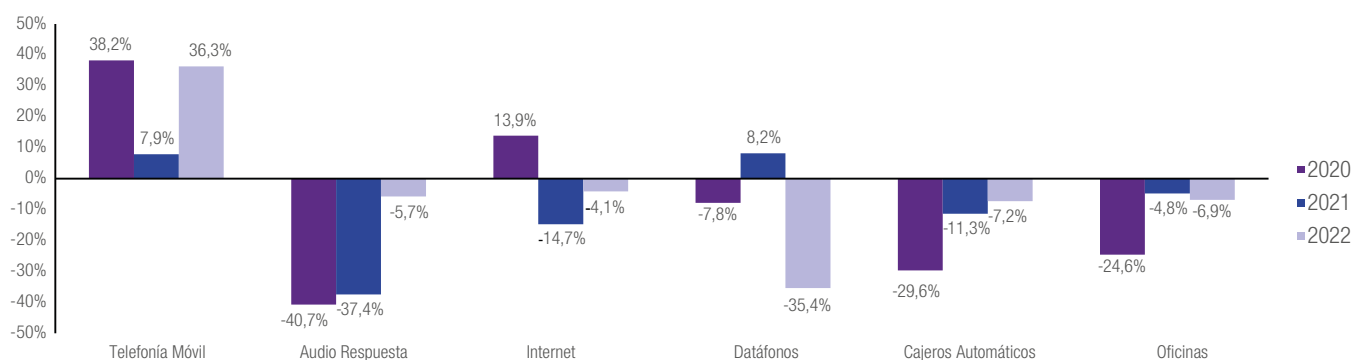
Respecto al crecimiento de las operaciones no monetarias dentro de los canales más populares se encuentra que los datáfonos decrecieron en 35,4% y en contraste, la telefonía

móvil creció en 36,3%, durante 2022. Por otra parte, canales como el de audio respuesta, internet, cajeros automáticos y oficinas no tuvieron un crecimiento positivo durante 2022.

GRÁFICO

59

Crecimiento de las operaciones no monetarias por canal



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

El canal de telefonía móvil, tanto para operaciones monetarias como no monetarias, sigue estando a la cabeza como el preferido por los consumidores financieros. En este sentido, las innovaciones basadas en este canal tienen el potencial para

ser las más exitosas en la mejora de los índices de inclusión financiera y el desarrollo de los ecosistemas transaccionales o de pago.

Acceso a Productos y Servicios Financieros

Los avances en materia de inclusión financiera en Colombia de los últimos años han sido significativos y han girado alrededor de las estrategias de transformación digital e innovación del sector. En consecuencia, la tenencia y uso de productos financieros ha sido potenciada por la digitalización, las dinámicas de cooperación y la competencia con nuevos jugadores. Asimismo, las dimensiones de calidad y bienestar de la inclusión financiera se han apalancado en innovaciones de diseño de producto para ofrecer una experiencia a los consumidores financieros completa en términos de eficiencia.

Las entidades bancarias han logrado grandes avances en los últimos años al ofrecer servicios que logran responder a las necesidades y preferencias de los consumidores. Uno de estos esfuerzos se ha consolidado en el crecimiento de los servicios digitales, que promueve el uso de productos de Depósitos de Bajo Monto y el Crédito de Consumo de Bajo Monto, permitiendo que población tradicionalmente excluida ahora cuente con productos de ahorro y crédito oportunos que le permiten mejorar su calidad de vida y bienestar.

A septiembre de 2022, el indicador de inclusión financiera¹² fue del 92,1% (incluido todo el sistema financiero), superando así la meta (85%) dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para 2022.

Por otro lado, en marzo de 2023 se presentó la estrategia para la inclusión financiera de la Economía Popular y Comunitaria (EPC), un programa liderado por el Grupo Bicentenario, con el cual se pretende superar obstáculos al acceso a financiación

formal y reemplazar el crédito informal en la economía popular, potenciando su desarrollo, bienestar y crecimiento. El desembolso de estos créditos se hará a través del sector financiero, reiterando así el compromiso de los bancos con la inclusión financiera de los grupos desatendidos.

Sin embargo, a pesar de los avances significativos a nivel nacional, el sistema financiero continúa enfrentando brechas en los indicadores de bancarización de las mujeres y personas en zonas rurales. Igualmente, en el segmento empresarial hay un fuerte desafío en materia de acceso a productos de depósito y aún más de crédito.

Por otra parte, una de las grandes barreras que impide un mayor acceso al crédito formal, especialmente para las personas con menores niveles de ingreso, es la falta de información que impide construir un perfil de riesgo adecuado. La informalidad, característica de la economía del país, impide conocer las necesidades y perfiles de los clientes de mejor manera, por lo cual, los esquemas de *Open Finance* y *Open Data* son importantes para una inclusión financiera crediticia apalancada en información y puntajes de crédito alternativos.

Considerando lo anterior, a continuación, se presentan los indicadores de acceso a productos y servicios financieros correspondientes a los establecimientos de crédito, tanto para personas naturales como para empresas, publicados por Banca de las Oportunidades al corte de septiembre de 2022.

I. Evolución del indicador de bancarización

A septiembre de 2022, un total de 34,5 millones de adultos tenían al menos un producto financiero (incluido todo el sistema financiero), presentando así un crecimiento de 38.6% frente a los 24,9 millones de 2015. En particular, para los

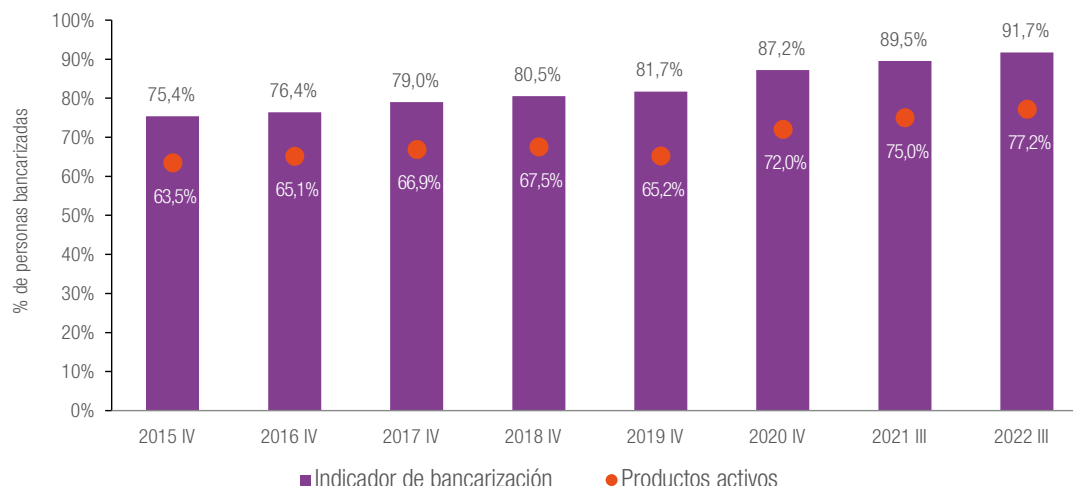
establecimientos de crédito, el indicador de bancarización¹³ alcanzó el 91,7%, lo que representa un crecimiento de alrededor de 2,2 pp respecto al observado en el mismo trimestre del 2021.

(12) Relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero sobre el total de la población adulta.

(13) Relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito sobre el total de la población adulta.

GRÁFICO 60

Evolución anual del indicador de bancarización*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2021.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

II. Acceso de los Adultos a los productos de depósito

• Depósitos de Bajo Monto:

Los productos de depósito con trámite simplificado fueron pensados para aumentar la inclusión financiera a partir de la digitalización¹⁴. Asimismo, estos permiten acceder al sector financiero a un costo nulo al realizar operaciones, transacciones y retiros; incluso, se han convertido en un instrumento para que el Gobierno Nacional disperse subsidios a beneficiarios.

Actualmente estos productos de depósito de trámite simplificado se “unifican” bajo una misma definición de acuerdo con el Decreto 222 de 2020 que establece las condiciones de los Depósitos de Bajo Monto. Dentro de esta figura, están los productos existentes anteriormente: (i) Depósitos Electrónicos (DE), (ii) Cuentas de Ahorro de Trámite Simplificado (CATS); y (iii) Cuentas de Ahorro Electrónicas (CAES).

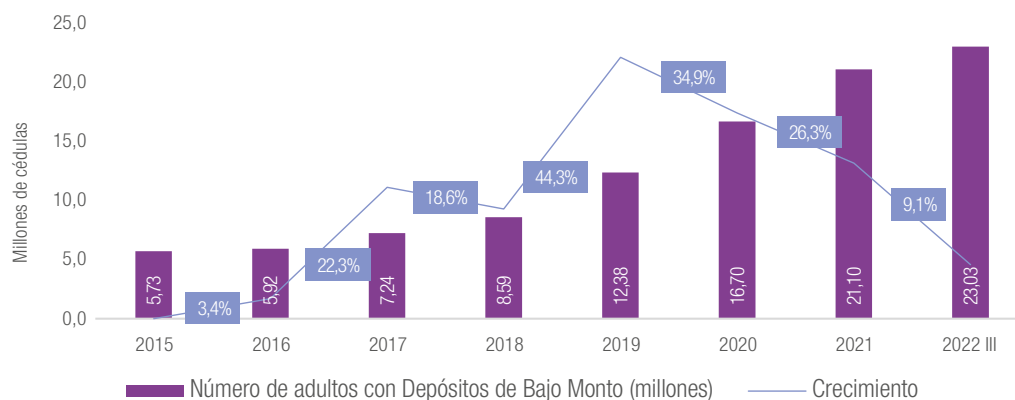
Para septiembre de 2022, 23,03 millones de personas tenían Depósitos de Bajo Monto, presentando un crecimiento de 9,1% con respecto a la cifra de 2021. Cabe mencionar que su crecimiento se ha venido estabilizando durante los últimos años dado su nivel de penetración. Al respecto, se debe considerar que, el éxito de estos productos se ha venido acentuando tras la pandemia de Covid-19 pues por su naturaleza digital, pueden llegar más rápido a poblaciones subatendidas, por ejemplo, en zonas rurales dispersas.

(14) Las cuentas con trámite simplificado son productos de ahorro normal, orientados a facilitar el acceso de más personas al sistema financiero, usualmente no tienen cuota de manejo y las operaciones o transacciones se realizan a través de un dispositivo móvil (celular). Recuperado de: <https://www.sabermasermas.com/que-es-una-cuenta-de-ahorro-simplificado/>

GRÁFICO

61

Evolución anual de adultos con Depósitos de Bajo Monto



Fuente: Banca de las Oportunidades.
Cifras con corte septiembre de 2022.

• Cuentas de Ahorros:

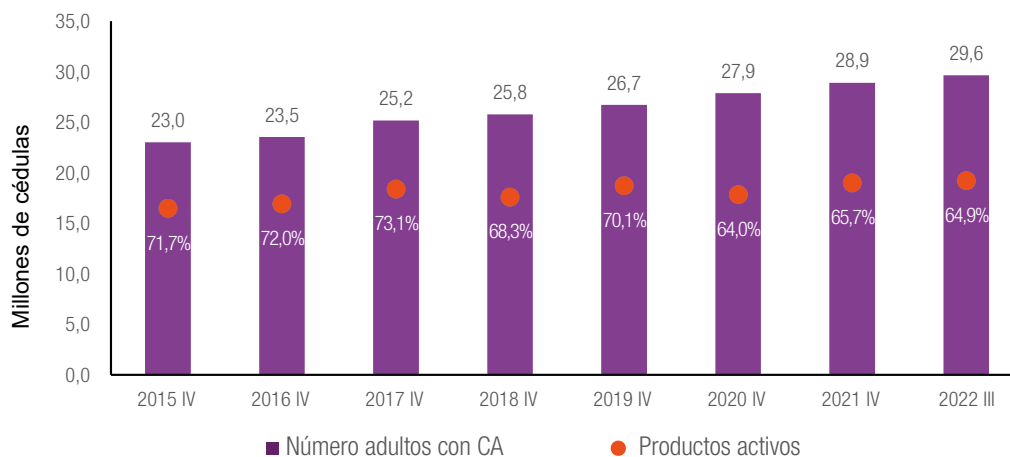
Al corte de septiembre de 2022, se encontró que 29,6 millones de adultos tienen una Cuentas de Ahorro (CA), con un crecimiento del 2,5% en comparación con el indicador

presentado a finales de 2021. Del total de los adultos con este producto financiero, el 64,9% lo tiene activo.

GRÁFICO

62

Evolución anual de adultos con CA*



Fuente: Banca de las Oportunidades.
Cifras con corte septiembre de 2022.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs

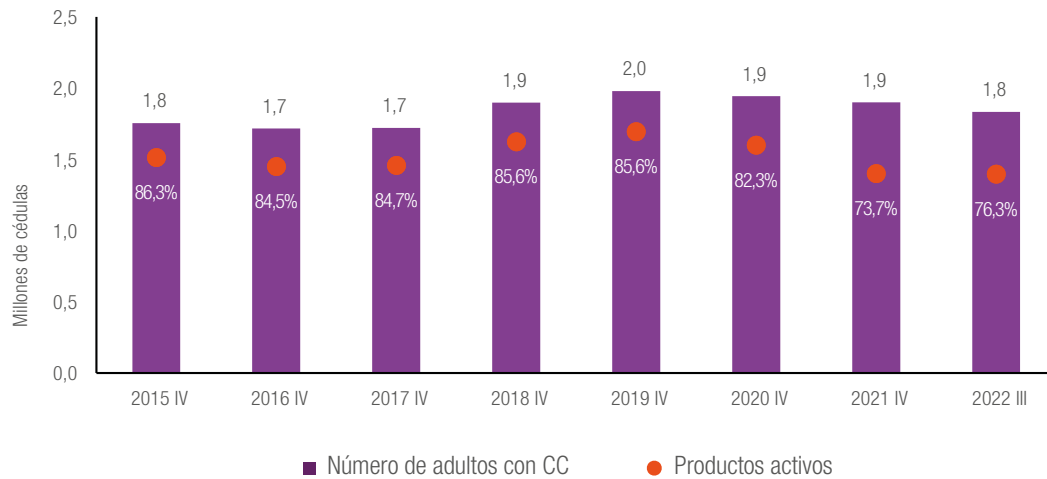
• Cuentas Corrientes:

A septiembre de 2022, el número de personas con cuenta corriente (CC) fue de 1,8 millones, lo que representó una disminución del 5,3% respecto al dato reportado para finales de 2021. Estas cuentas se caracterizan por tener un alto nivel

de uso, siendo este de 76,3% (1,3 millones) a septiembre de 2022. Dicho indicador se ha mantenido constante y con un alto porcentaje de productos vigentes en los últimos años.

GRÁFICO 63

Evolución anual del número de adultos con CC



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

III. Acceso de los Adultos a los productos de crédito

• Créditos de Consumo:

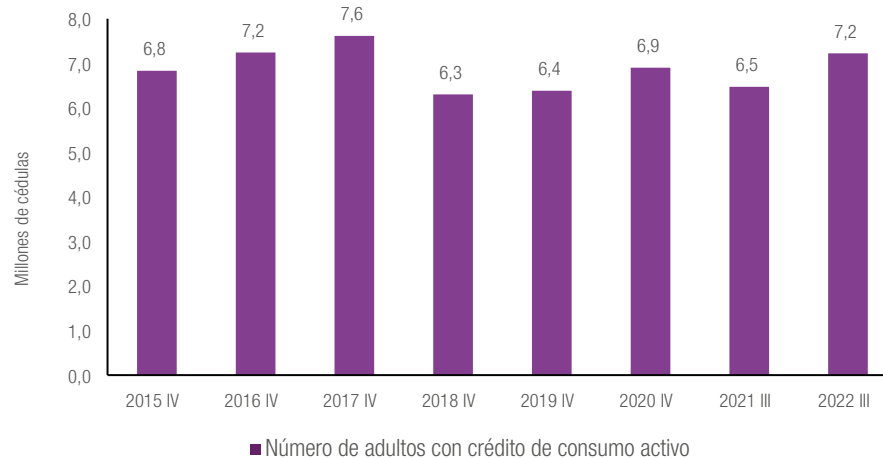
Al corte de septiembre de 2022 se evidenció que 7,2 millones de adultos tenían al menos un crédito de consumo activo,

con un crecimiento de 11,7% al contrastar esta cifra con los resultados del mismo periodo de 2021 (6,5 millones).

GRÁFICO

64

Evolución anual del número de adultos con crédito de consumo



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

• Crédito de Vivienda:

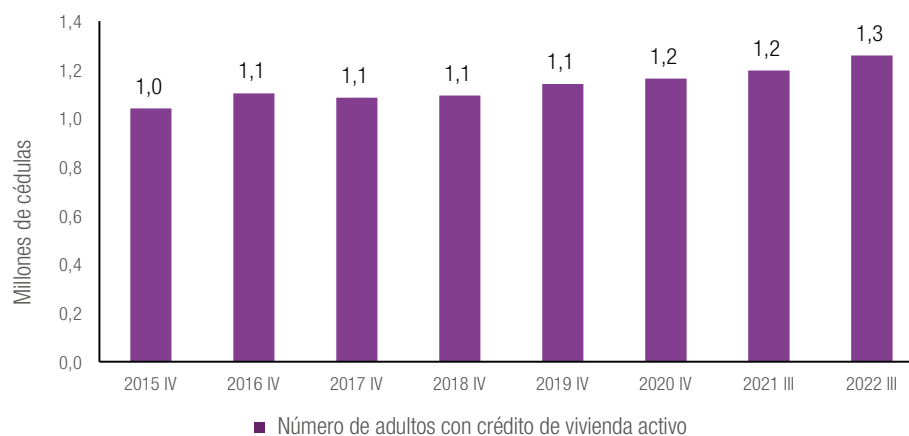
A septiembre de 2022, el número de personas adultas que contaban con al menos un crédito de vivienda activo fue de 1,3 millones, la vigencia de este producto tuvo un crecimiento de 5,2%. Adicionalmente, este indicador se ha

mantenido constante en los últimos años, representando así, un crecimiento de 2,7% promedio anual desde 2015 hasta 2022-III.

GRÁFICO

65

Evolución anual de adultos con crédito de vivienda*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

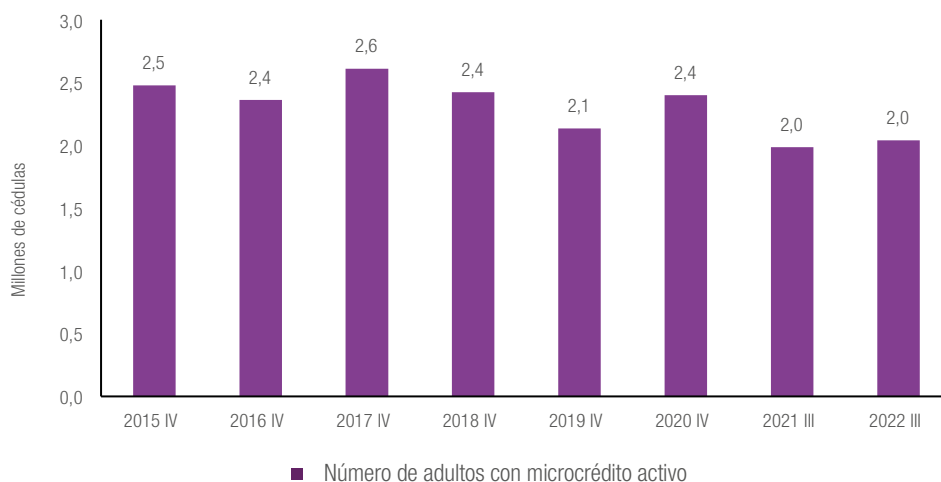
• Microcrédito:

En septiembre de 2022 se evidenció que 2 millones de adultos contaban con al menos un producto de microcrédito activo, presentando un crecimiento de 2,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

GRÁFICO

66

Evolución anual de adultos con microcrédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2021.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

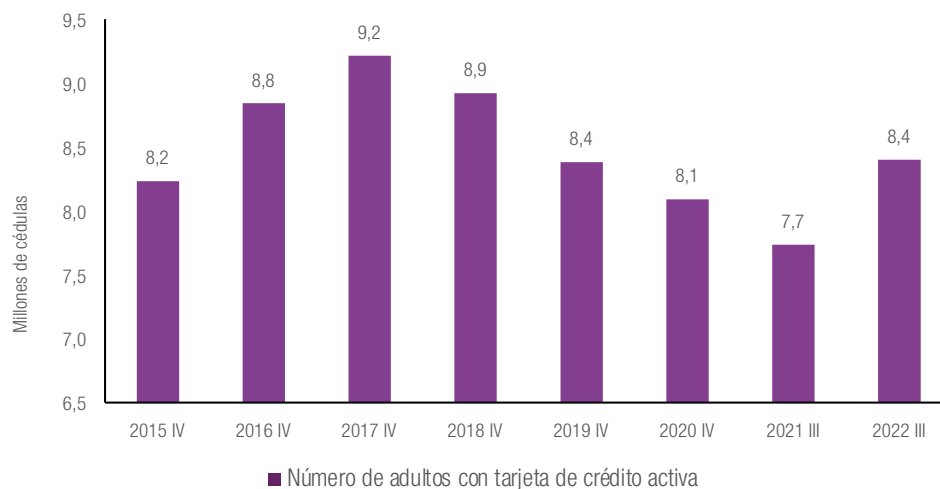
• Tarjeta de crédito:

El número de adultos con tarjeta de crédito al corte de septiembre de 2022 fue de 8,4 millones, lo que significó un aumento de 8,6% frente al mismo periodo de 2021 (7,7 millones). Al respecto, se destaca que, en comparación con los últimos tres años se invirtió la tendencia que venía a la baja.

GRÁFICO

67

Evolución anual de adultos con tarjeta de crédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

IV. Acceso de empresas a productos financieros

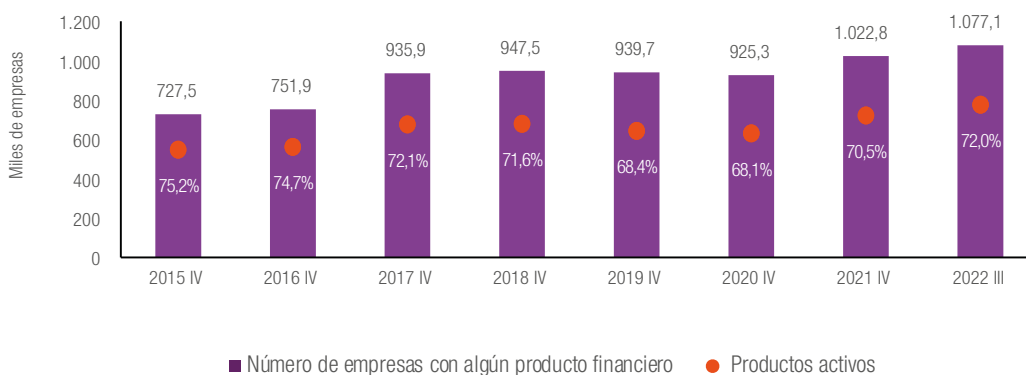
El número de personas jurídicas o empresas con al menos un producto financiero se ha mantenido constante, pero al alza. De acuerdo con lo anterior, a septiembre de 2022 se encontró que 1,07 millones de empresas contaban con al menos un producto financiero, lo que evidenció un aumento del indicador de bancarización de este segmento respecto al cierre de 2021 (1,02 millones). De esta forma, el número de empresas con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito, en el sector solidario y en las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), aumentó en 5,3%.

Por otro lado, de las 1,07 millones empresas con al menos un producto financiero, el 72% lo mantiene activo o vigente. En este sentido, se evidencia la importancia de fortalecer el diseño de productos enfocados a las necesidades de los empresarios para aumentar su indicador de uso, de tal forma que, los productos que adquieran sean parte fundamental en el desarrollo de sus actividades productivas.

GRÁFICO

68

Evolución anual del número de empresas con algún producto en entidades de crédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

Productos de depósito

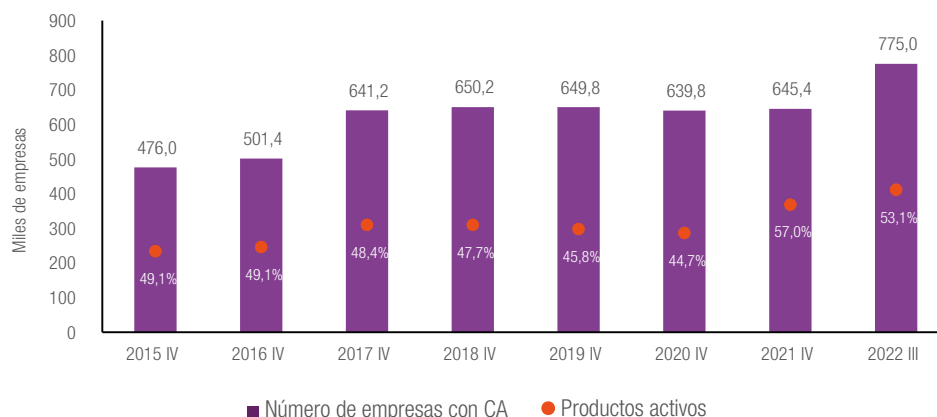
• Cuentas de Ahorro:

Para septiembre de 2022, de las 775 mil empresas que tenían al menos una CA, el 53% de estas los mantenían activos o vigentes. Al respecto, se evidenció un crecimiento de 20,1%

en el acceso a este producto respecto al cierre de 2021; no obstante, el indicador de uso tuvo una caída de 4 pp.

GRÁFICO 69

Evolución anual del número de empresas con CA



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

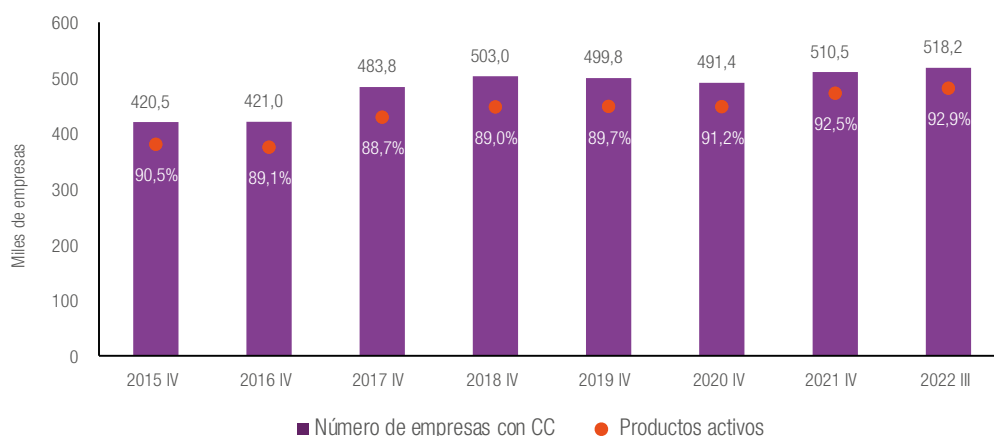
• Cuentas Corriente:

A septiembre de 2022, se encontró que 518 mil empresas tenían al menos una CC, de las cuales el 92,9% estaban activas. Lo anterior, evidencia que este producto de depósito

es fundamental en el segmento empresarial; sin embargo, es menor el número de empresas que prefieren las CC a las CA.

GRÁFICO 70

Evolución anual del número de empresas con CC*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

Productos de crédito

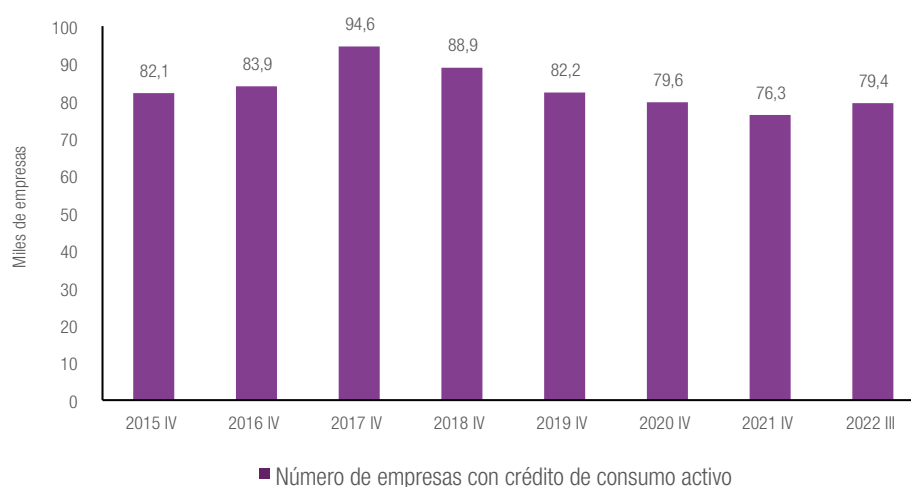
• Crédito de Consumo:

Respecto a la tenencia de productos de crédito, a septiembre de 2022, 79,4 mil empresas reportaron tener al menos un crédito de consumo activo. Por otro lado, desde 2018 la

tendencia de uso del crédito de consumo estaba a la baja; no obstante, las cifras muestran que la tendencia en 2022 viene revirtiéndose.

GRÁFICO 71

Evolución anual del número de empresas con crédito de consumo*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

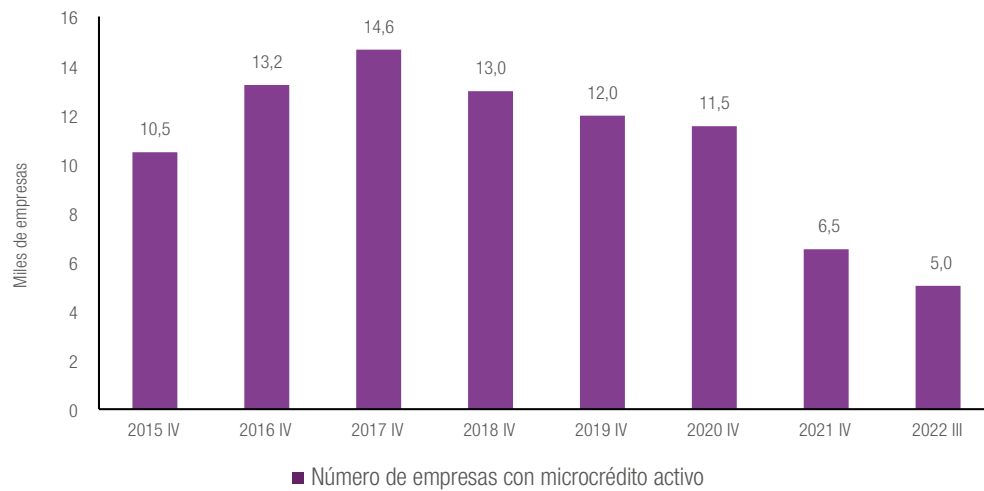
Microcrédito

A septiembre de 2022, se reportó que el microcrédito en las empresas es menor en comparación con otros productos de crédito, solo 5 mil empresas tienen al menos uno de estos productos activos, lo que representó una disminución de

22,9% respecto al cierre de 2021. Sobre el particular, se refleja la necesidad de articular esfuerzos entre todos los actores del ecosistema financiero para profundizar el acceso a este producto en personas jurídicas.

GRÁFICO 72

Evolución anual del número de empresas con microcrédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

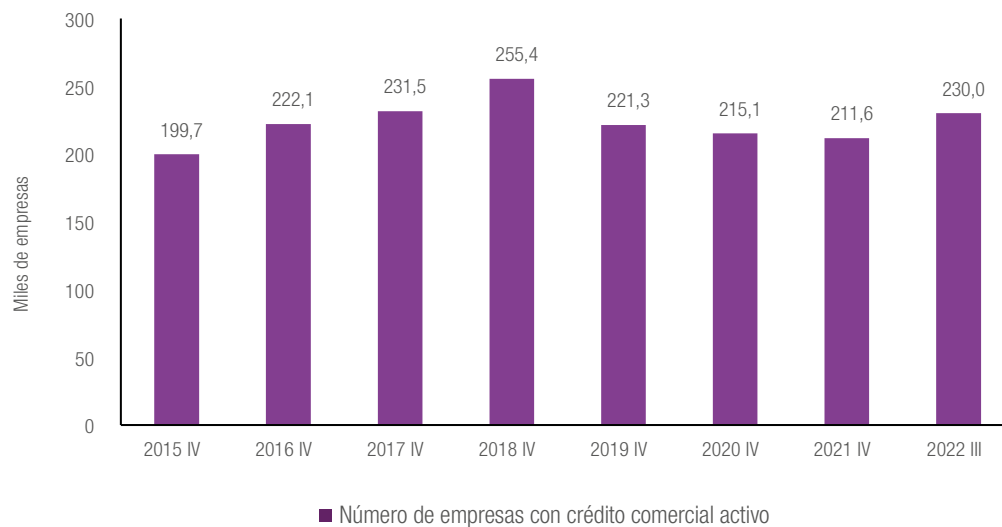
Crédito Comercial

El crédito comercial es uno de los productos con mejor dinámica entre las empresas. A septiembre de 2022, el número empresas con al menos un crédito comercial activo

fue de 230 mil. A pesar de esto, desde 2019 se observa una disminución en la vigencia de este producto; no obstante, este comportamiento en 2022 cambió la tendencia.

GRÁFICO 73

Evolución anual del número de empresas con crédito comercial*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

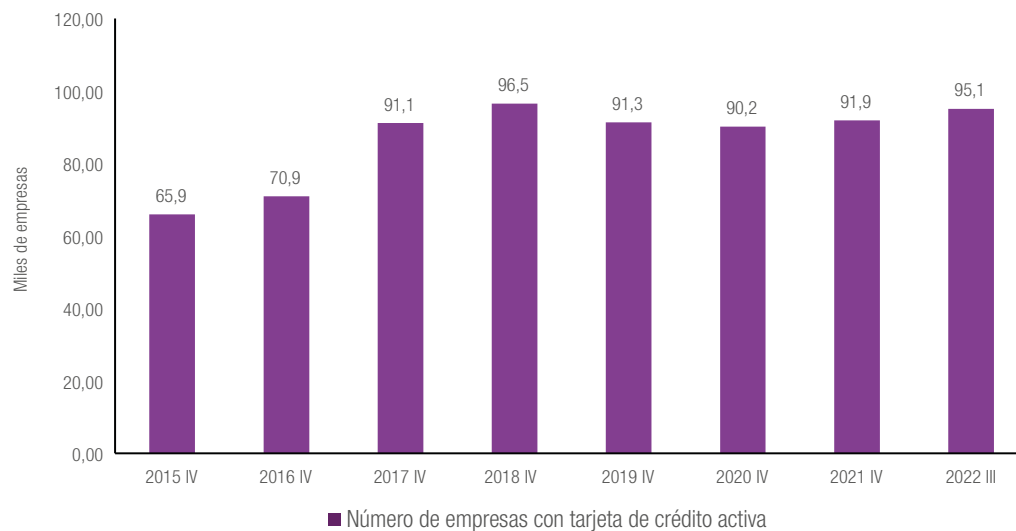
Tarjeta de Crédito

Las tarjetas de crédito en las empresas juegan un papel clave en la liquidez de sus negocios, a septiembre de 2022, 95 mil empresas contaban con al menos una tarjeta de crédito activa.

Al respecto, la evolución de este producto ha mantenido una tendencia constante los últimos años, teniendo un crecimiento anual promedio desde 2017 de 4,3%.

GRÁFICO 74

Evolución anual del número de empresas con tarjeta de crédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Cifras con corte septiembre de 2022.

* Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

Finalmente, cabe mencionar que los bancos y el ecosistema financiero viene trabajando en apalancar su estrategia de inclusión financiera en innovaciones como el *Open Banking*, la *Inteligencia Artificial*, el *Blockchain* y la Banca Móvil, entre otras. Así mismo, los desarrollos en métodos transaccionales como una posible Moneda digital del Banco Central (CBDC, por sus siglas en inglés), o el Sistema de Pagos Inmediatos del Banco de la República serán claves para llegar a poblaciones subatendidas.

La transformación digital a través de la innovación es el camino por el cual el sector mejorará sus índices de inclusión financiera teniendo impactos en el bienestar financiero de poblaciones que les es difícil entrar en el circuito económico formal. Así, el sector contribuye con el cierre de brechas al reducir flagelos como, por ejemplo, el gota a gota.

Presencia Geográfica



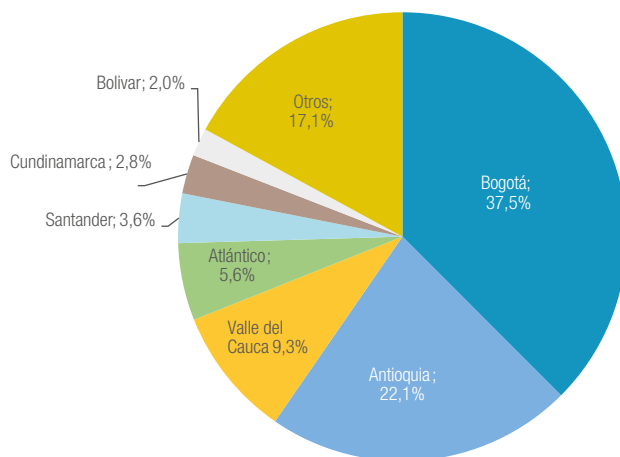
A nivel nacional la cobertura del sistema bancario se ha mantenido en 100% a través de oficinas y corresponsales bancarios, reflejando así el compromiso y el esfuerzo de las entidades por asegurar la presencia geográfica en todos los municipios del país, mejorar la prestación de los servicios y cumplir con las metas de inclusión financiera.

En el gráfico 75 se observa que, en la distribución de la cartera por departamento, la mayor parte se concentra en Bogotá con una participación del 37%, seguida por Antioquia (22,1%), Valle del Cauca (9,3%) y Atlántico (5,6%), los cuales representaron el 74,5% del total.

GRÁFICO

75

Proporción de la cartera por departamento*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

*La categoría "Otros" incluye, en orden descendente, a: Tolima, Risaralda, Norte de Santander, Huila, Caldas, Meta, Boyacá, Nariño, Magdalena, Córdoba, Cesar, Quindío, Cauca, Sucre, Casanare, Caquetá, La Guajira, Arauca, Putumayo, Chocó, San Andrés y Providencia, Guaviare, Amazonas, Vichada, Guainía y Vaupés.

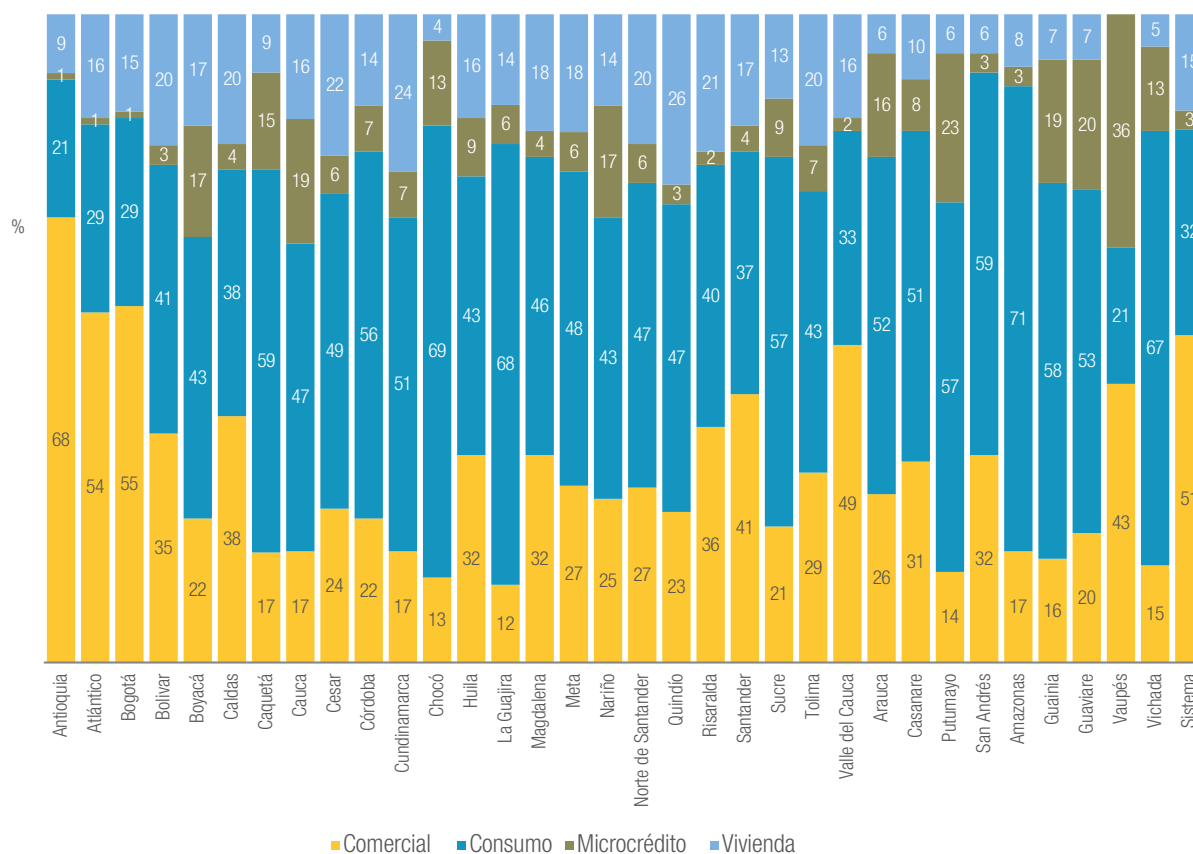
En cuanto a la composición de la cartera por departamento, en el gráfico 76 se refleja que Antioquia (68%), Bogotá (55%) y Atlántico (54%) tienen más de la mitad de su cartera concentrada en la modalidad comercial. Mientras que, el Amazonas (71%), Chocó (69%) y la Guajira (68%) presentaron una mayor proporción en la de consumo. En relación con la

cartera de microcrédito, se resalta la participación de Vaupés (36%), Putumayo (23%) y Guaviare (20%). Finalmente, para el caso de la cartera de vivienda los primeros lugares los ocuparon Quindío (26%), Cundinamarca (24%) y el Cesar (22%).

GRÁFICO

76

Participación de modalidad de cartera por departamento



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2022.

Conclusiones



En general, los resultados del sector financiero para 2022 fueron favorables y sólidos, a pesar de las condiciones económicas exigentes que se presentaron. El principal reto fue las altas cifras de inflación reportadas a nivel global que generaron el aumento en la tasa de interés de política monetaria por parte del Banco de la República, que se transmitió a las tasas de colocación y captación que ofrecieron las entidades financieras.

A pesar de esto, los clientes mostraron dinamismo en la adquisición y pago de los diferentes productos ofrecidos por las entidades, lo que mantuvo una cartera consistente. Esto pudo ser producto de una mayor presencia de oficinas y corresponsales bancarios en todo el país, así como, de la innovación en los productos digitales ofrecidos por el sector, que han logrado contrarrestar las adversidades que agobian a los clientes.

Por otro lado, es necesario destacar que el sistema financiero colombiano ha realizado grandes esfuerzos por fortalecer su marco regulatorio con el fin de promover su estabilidad y resiliencia. Entre los desafíos que enfrentarán las instituciones financieras en el proceso de migración a estándares regulatorios y mejores prácticas internacionales en cuanto a la gestión de riesgos, se resaltan:

- La adopción de la CE 025 de 2022 de la SFC, en la cual se incorporan instrucciones para que las entidades adopten las estrategias y procedimientos necesarios para la identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB). Estas disposiciones empiezan a regir en 2024; no obstante, las entidades deberán remitir al regulador un plan de implementación para dar cumplimiento a estas, a más tardar el 15 de diciembre de 2023, incluyendo las actividades específicas y los responsables de su ejecución.
- La implementación de la norma que se expida en relación con los límites a las grandes exposiciones de los establecimientos de crédito y las transacciones que estos realicen con partes vinculadas.
- La necesidad de integrar los Procesos de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP) y Liquidez Interna (ILAAP), con el esquema de pruebas de resistencia (EPR) para fortalecer los análisis bajo circunstancias adversas; así como asegurar la coherencia frente a los planes de recuperación de las entidades.
- El análisis sobre la viabilidad de eliminar las excepciones en la aplicación de las NIIF, con el fin de reforzar la homogeneización, comparabilidad y neutralidad de la información financiera de la banca colombiana. Esto conlleva a grandes desafíos para las entidades debido a las adecuaciones tecnológicas y operativas necesarias para gestionar la información requerida, en especial para las entidades que aún no reportan información bajo NIIF plenas.

Sin duda, gran parte de los retos del sistema bancario durante 2023 estarán atados al ciclo de desaceleración económica, en medio de unas condiciones financieras estrechas por la

persistencia de la inflación, incrementos en la tasa de política monetaria y menor liquidez mundial. En este sentido, se espera que, por un lado, el gasto en provisiones aumente debido a un mayor vencimiento de la cartera de la mano de una alta carga financiera de los hogares; y por el otro, que el margen financiero de las entidades se vea reducido. En caso de presentarse una desaceleración más fuerte de la esperada y que la inflación no ceda como se prevé, el crecimiento del sector podría verse más afectado. De todas maneras, se espera que los indicadores de calidad de cartera sigan siendo mejores a los observados antes de pandemia y los de capital y liquidez se mantengan por encima del nivel regulatorio.

Así mismo, se deberá avanzar en materia de innovación, de tal forma que, se continúe cerrando brechas en materia de inclusión financiera, especialmente en acceso (90,5%) vs. uso (74,8%) a productos financieros en los adultos y en las zonas rurales. Para ello, entre otras iniciativas, será clave: (i) el desarrollo del sistema de pagos inmediatos, así como impulsar la profundización de su alcance mediante herramientas tecnológicas que reduzcan los costos de difusión; (ii) la definición de los estándares de la arquitectura tecnológica y gobernanza de los datos abiertos en el país; y (iii) la integración de todos los actores no regulados por la SFC para migrar de un esquema de *Open Finance* a *Open Data*.

En línea con lo anterior y con el objetivo de robustecer la modernización del sector financiero, será fundamental brindarles a los usuarios procesos más rápidos por medio de la transformación operativa de las entidades con un menor costo transaccional; lo cual a su vez implica el monitoreo constante para la mitigación de los delitos bancarios.

Otro de los frentes que deberá atender el sistema está relacionado con la cartera de vivienda, pues, aunque en materia de inclusión hacia la población formal de bajos ingresos se ha avanzado, aún persiste el reto de bancarización de la población informal. Para esto es indispensable trabajar en la estructuración de productos que se adapten a las particularidades de este segmento; así como visibilizar la importancia de contar con líneas de garantías que faciliten el cierre financiero de estos hogares. Esto resulta especialmente relevante en medio de una coyuntura, en la que se busca incentivar la vivienda de menor precio y en zonas rurales; y en donde la informalidad laboral es aún más alta.

Finalmente, en lo que respecta a la industria de leasing el principal desafío que enfrenta la banca es superar la barrera de conocimiento sobre su funcionamiento, características, bondades y modalidades. En este sentido, se deberá continuar masificando el conocimiento del leasing entre proveedores y clientes, a través del diseño e implementación de estrategias de educación financiera, como material de consulta, la visibilizarían de casos de éxito y en general espacios de difusión.

En resumidas cuentas, son amplios los retos que debe asumir el sector financiero; no obstante, las entidades han logrado sortear, hasta ahora, los diferentes desafíos a través de la innovación de productos y la transformación digital, lo que reitera su compromiso con la economía colombiana.

Artículos sobre el desarrollo del sistema bancario



Evolución del ciclo crediticio en Colombia

Ángela Fajardo Moreno
Fabian Reina Gómez
Daniela Gantiva Parada

La dinámica del crédito tiene una relación directa con el crecimiento de la economía. En efecto, los ciclos de expansión y desaceleración de ambas variables en el tiempo evidencian una correlación significativa, un hecho que ha sido especialmente cierto durante las crisis experimentadas en las últimas décadas. Sin embargo, esta relación ha venido perdiendo fuerza gracias a la implementación de medidas macroprudenciales en Colombia y, de hecho, es de resaltar el comportamiento contracíclico que logró el sector financiero en medio de la pandemia, contribuyendo de manera decisiva a la rápida recuperación económica.

Este tipo de medidas han traído consigo mejoras en la gestión del riesgo y, por ende, en la estabilidad financiera del país. A su vez, mediante estas implementaciones se ha pretendido mitigar los efectos adversos que podría tener un sector financiero débil durante una época de recesión, de tal manera que la estabilidad de este sector sirva de amortiguador para superar épocas económicas difíciles en lugar de agravarlas.

Este artículo presenta la evolución que ha tenido el ciclo crediticio en Colombia en relación con el ciclo económico. Inicia describiendo diversas aproximaciones teóricas planteadas en la literatura donde se ha documentado esta relación y se han evaluado los efectos que las políticas macroprudenciales han tenido sobre el comportamiento del ciclo del crédito. Presenta, posteriormente, una caracterización del ciclo de crédito en el país y cómo ha evolucionado a través del tiempo junto a variables de interés como la solvencia y la liquidez, en línea con la implementación de estándares internacionales. Finalmente, presenta algunas conclusiones y las expectativas frente al crecimiento de la cartera y su calidad.

Relación entre el ciclo crediticio y el económico

Los ciclos de los negocios se definen como series de expansiones y contracciones en el tiempo, que ocurren en series macroeconómicas tales como el Producto Interno Bruto (PIB), el desempleo, los salarios reales, los índices de ventas y los índices de producción, entre otros. Análogamente, los recientemente denominados ciclos financieros hacen referencia a este mismo tipo de oscilaciones al ocurrir en series de carácter financiero, tales como los índices del mercado de valores, la cartera de créditos o los índices de precios de vivienda.

La crisis financiera internacional 2008-2009 reavivó la importancia de entender la relación entre los mercados financieros y la actividad productiva, así como las implicaciones para la implementación de políticas. Muchas economías avanzadas y mercados emergentes han experimentado recesiones durante los últimos años y una característica común de estas recesiones fue que estuvieron acompañadas de diversos tipos de perturbaciones financieras, incluidas las contracciones en la oferta de crédito y las caídas en los precios de los activos. Estos eventos han llevado a un intenso debate en la profesión sobre los vínculos entre macroeconomía y finanzas y han impulsado el estudio de las interacciones entre ciclos económicos y financieros.

En particular, cuando los ciclos económicos son muy favorables y el ritmo de colocaciones se acelera, el riesgo del portafolio crediticio tiende a aumentar, ya que los créditos otorgados a deudores con probable menor capacidad de pago en la parte baja del ciclo económico se incrementan en estos escenarios¹⁵. Este deterioro en la cartera crediticia resulta ser muy riesgoso al finalizar la fase expansiva de la actividad económica, dado que el impago por parte de estos clientes puede afectar de manera directa la rentabilidad de la cartera crediticia bancaria.

Las primeras contribuciones a este tema están dadas por Hayek, quien vinculaba la aparición de las recesiones con los ciclos de crédito, aduciendo que un auge del crédito reducía las tasas de interés y aumentaba la inversión en relación con el ahorro, lo que posteriormente podría resultar problemático cuando se redujeran los recursos bancarios y volvieran a subir los tipos de interés¹⁶. Por otro lado, Minsky señaló que los cambios en los mercados financieros son responsables de las condiciones económicas a mediano plazo, pues una economía sobrecalentada inducirá a un ajuste contractivo de la política monetaria que provocaría una recesión¹⁷. Estas vulnerabilidades han sido abordadas por marcos de regulación bancaria como Basilea, que surgió en 1988 con el objetivo de fortalecer el capital regulatorio de los bancos en el mundo.

Son varios los estudios que han analizado esta relación en distintas geografías, evidenciando relaciones positivas y de largo plazo entre el crédito al sector privado y la actividad económica, medida a través del PIB, para países con mercados financieros limitados en Centro América¹⁸, Ecuador¹⁹ y Bolivia²⁰. Así mismo, se ha analizado empíricamente esta relación para

(15) Aparicio, C. & Moreno, H. (2011, diciembre). Calidad de la cartera crediticia bancaria y el ciclo económico: una mirada al gasto en provisiones bancarias en el Perú (2001-2011). Documentos de Trabajo. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ddt_ano2011/3_Aparicio_y_Moreno_2011.pdf

(16) Ramírez, F. (2008). La relación entre los ciclos económicos y del crédito en América Central y la República Dominicana. En A. Ortiz (Ed.), Política Monetaria y Estabilidad Financiera en América Latina y el Caribe (1.a ed., Vol. 1, pp. 111-136). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA. <http://www.cemla.org/PDF/ic/2018-pic-xix/2018-pic-xix3.pdf>

(17) Ibid.

(18) Ibid.

(19) Maldonado Palacios, C. (2017, noviembre). Ciclo de crédito y crecimiento económico: Análisis e identificación del ciclo crediticio para el Ecuador en el período 2004-2016 [Disertación previa a la obtención del Título de Economista con mención en Finanzas]. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador.

(20) Díaz Quevedo, O. & Palma Cuenca, S. (2016, enero). Ciclos crediticios y políticas macroprudenciales. Documentos de trabajo, 1. <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2018/07/46/27%20-%20Ciclos%20crediticios%20y%20pol%C3%ADticas%20macroprudenciales.pdf>

países desarrollados, encontrando para los países del G-7 que los shocks crediticios pueden tener efectos duraderos sobre la actividad económica y que los shocks crediticios son tan importantes como los de productividad²¹.

A nivel global, se ha analizado esta relación para amplias muestras de países encontrando que existen fuertes vínculos entre las diferentes fases de ciclos crediticios y económicos. En particular, las recesiones asociadas con la interrupción financiera como las caídas de los precios de la vivienda tienden a ser más largas y profundas que otras recesiones²².

Ahora bien, con el surgimiento de Basilea como un marco prudencial para reducir los impactos de las crisis en el sector financiero, de manera que este a su vez no termine profundizando la parte baja del ciclo económico, se ha visto una tendencia de reducción de la amplitud de los ciclos crediticios. Esto refleja el impacto que ha tenido la implementación de este tipo de políticas, cuyo objetivo ha sido el fortalecimiento del capital que tienen las instituciones financieras para responder no solo a los ya conocidos riesgos financieros, sino también a los riesgos de cola que se definen como eventos de baja probabilidad, pero con alto impacto.

Por ejemplo, para el caso de Europa, se ha encontrado que una política macroprudencial típica reduce el crédito bancario en relación con el PIB en 2,4 puntos porcentuales (pp) y el crédito de los hogares en relación con el PIB en 2,2

pp. Adicionalmente, encuentran que los efectos sobre las relaciones crédito/PIB son más fuertes en las subidas del ciclo crediticio que en las recesiones²³.

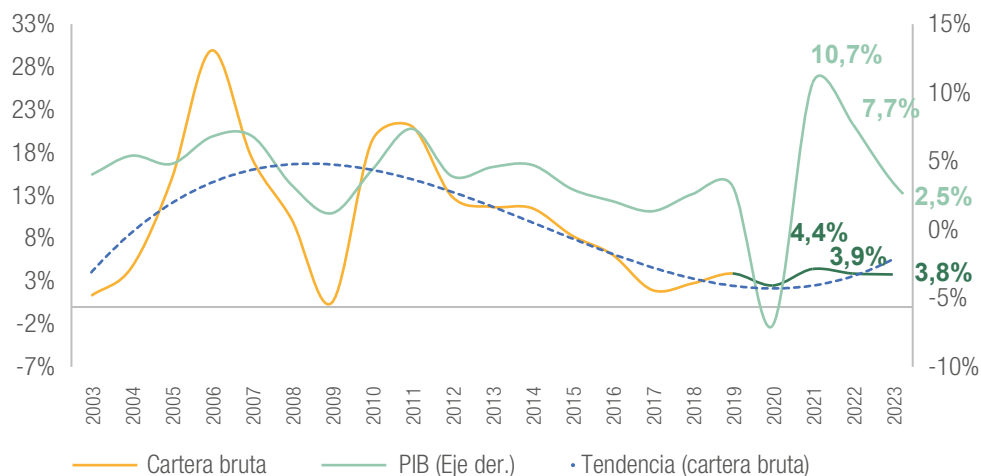
Finalmente, para el caso particular de Colombia, se ha encontrado que: (i) existe un efecto estabilizador de las políticas macro prudenciales sobre el crecimiento del crédito²⁴; (ii) los créditos otorgados durante periodos de auge tienen una probabilidad más alta de impago que aquellos otorgados en periodos de lento crecimiento del crédito²⁵; y (iii) la introducción de provisiones contracíclicas en Colombia ha contribuido a amortiguar el ciclo de crédito.

Caracterización de la dinámica del ciclo crediticio y económico en Colombia

La relación entre los ciclos crediticios y económicos está documentada en la literatura por medio del análisis en el comportamiento de la cartera total en una economía y su PIB. De esta manera, diversos autores han encontrado una relación causal entre la actividad crediticia y la productiva²⁶. Para Colombia, se observa una relación clara entre los ciclos de estas dos variables, sin embargo, no es estática y se puede observar que la variación de la cartera bruta se ha acotado a la largo del tiempo, situación que puede apreciarse en el Gráfico 1²⁷:

GRÁFICO 1

Crecimiento de la cartera bruta y el PIB²⁸



Fuente: Superintendencia Financiera y DANE. Elaboración Asobancaria.

(21) Helbling, T., Huidrom, R., Kose, M. A. & Otrok, C. (2010). Do Credit Shocks Matter? A Global Perspective. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1751373>

(22) Helbling, T., Huidrom, R., Kose, M. A. & Otrok, C. (2010). Do Credit Shocks Matter? A Global Perspective. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1751373>

(23) Schryder, Sellen & Opitz, Frederic. 2021. "Macroprudential policy and its impact on the credit cycle," Journal of Financial Stability, Elsevier, vol. 53(C).

(24) Murcia, A., Lizarazo, A., Gómez, E., y Mendoza, J. (2017). ¿Afectaron las políticas macroprudenciales el crecimiento del crédito en Colombia? Carta Financiera ANIF, 178, 30-37.

(25) López-Piñeros, M., Tenjo-Galarza, F. & Zárate-Solano, H. (2015, 1 noviembre). Ciclos crediticios, riesgo de crédito y provisiones contracíclicas. En Política monetaria y estabilidad financiera en economías pequeñas y abiertas (1.a ed., pp. 71-89). José Eduardo Gómez-González. <https://doi.org/10.32468/Ebook.664-314-6>

(26) Maldonado, C., & Erráziz, J. (2017). Ciclo de crédito y crecimiento económico: análisis e identificación del ciclo crediticio para el Ecuador en el periodo 2004 – 2016. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

(27) El componente cíclico de cada serie se extrajo por medio del filtro Hodrick Prescott.

(28) Los valores para 2022 y 2023 corresponden a proyecciones internas.

La menor amplitud evidenciada en el ciclo de la cartera en la última década puede atribuirse a la ejecución de políticas macroprudenciales, particularmente aquellas relacionadas con la implementación del marco de supervisión de Basilea el cual se enfoca en tres pilares: (i) la capacidad de solventar y reducir el riesgo por medio del capital; (ii) la gestión del riesgo; y (iii) la disciplina de mercado. Estos enfoques han contribuido a la disminución en la volatilidad del ciclo financiero, lo cual es especialmente cierto para el periodo de pandemia, donde el ciclo crediticio no se vio afectado drásticamente por la fuerte caída en la actividad económica.

Para contrastar la relación existente entre el PIB y la cartera de crédito, se realizaron algunos ejercicios econométricos encontrando una relación de largo plazo entre ambas variables y la existencia de una doble causalidad, es decir que el PIB tiene efectos sobre la cartera y viceversa²⁹.

A pesar de la existencia de esta relación, donde se ve un mayor efecto del PIB sobre la cartera, las medidas regulatorias han permitido mantener un control sobre los riesgos que las recesiones pueden ocasionar sobre el sistema bancario. A esto se suman los llamados 'riesgo de cola', que se definen como aquellos con muy baja probabilidad de ocurrencia, pero con un alto impacto en la economía (por ejemplo, la pandemia por covid-19).

Con el fin de mitigar estos riesgos, se han fortalecido los requerimientos de capital regulatorio, contribuyendo al sistema bancario a enfrentar los efectos negativos de todo tipo de choques. Lo anterior, puede ser evidenciado en los Gráficos 2 y 3, donde se observan niveles de solvencia³⁰ y de liquidez³¹ considerablemente superiores al mínimo regulatorio desde hace más de una década

GRÁFICO 2 Indicador de liquidez

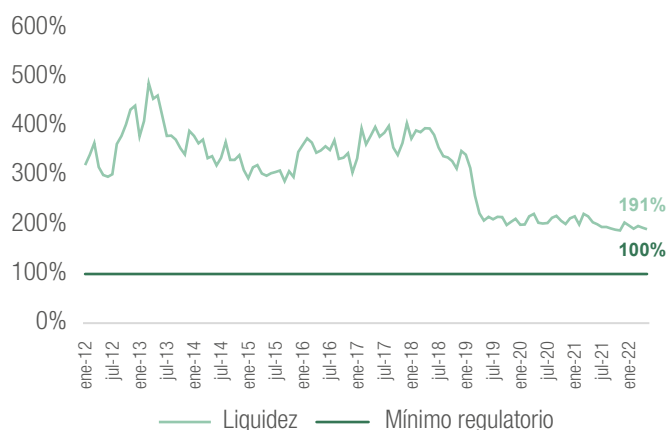
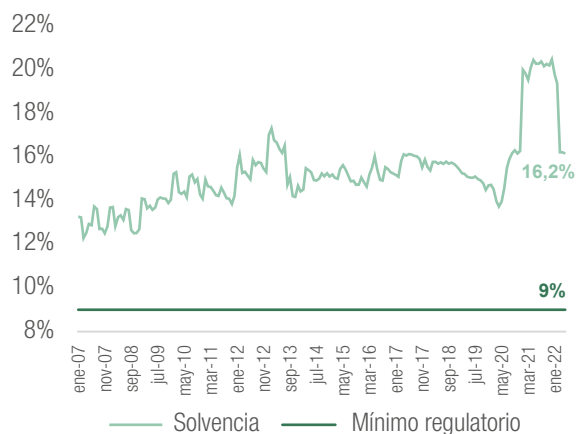


GRÁFICO 3 Relación de solvencia



Cifras al corte de mayo de 2022

Fuente: Superintendencia Financiera. Elaboración Asobancaria.

Estas medidas también han tenido efectos positivos en diversos indicadores referentes al ciclo crediticio, uno de ellos es el indicador de calidad de cartera³² presentado en el Gráfico 4, con un comportamiento controlado a partir del 2004, fluctuando entre 2,5% y 5,5% y un promedio de 3,6%. Este comportamiento no se debe a un estancamiento en

el crecimiento de la actividad crediticia en Colombia, pues las regulaciones no pretenden limitar el actuar del sistema bancario como proveedor de financiamiento, sino a un manejo prudencial de los recursos que ha permitido a los bancos reducir el riesgo de impago.

(29) Se cuantificaron estos efectos por medio de modelos VEC (Vectores de Corrección de Errores), encontrando que por cada 1% de aumento en la cartera real, el PIB aumenta aproximadamente en 0,36%. Por el lado contrario, un aumento de 1% en el PIB tendría un impacto de 2,75% sobre la cartera, estos efectos corresponden a las elasticidades de largo plazo calculadas por el modelo considerando datos entre 2005 y 2022.

(30) Se define como el patrimonio técnico sobre los activos ponderados por nivel de riesgo.

(31) Se define como el valor de los activos líquidos dividido sobre los requerimientos netos de liquidez a 30 días.

(32) Se define como el porcentaje de la cartera total que se encuentra en mora.

GRÁFICO

4

Indicador de calidad tradicional



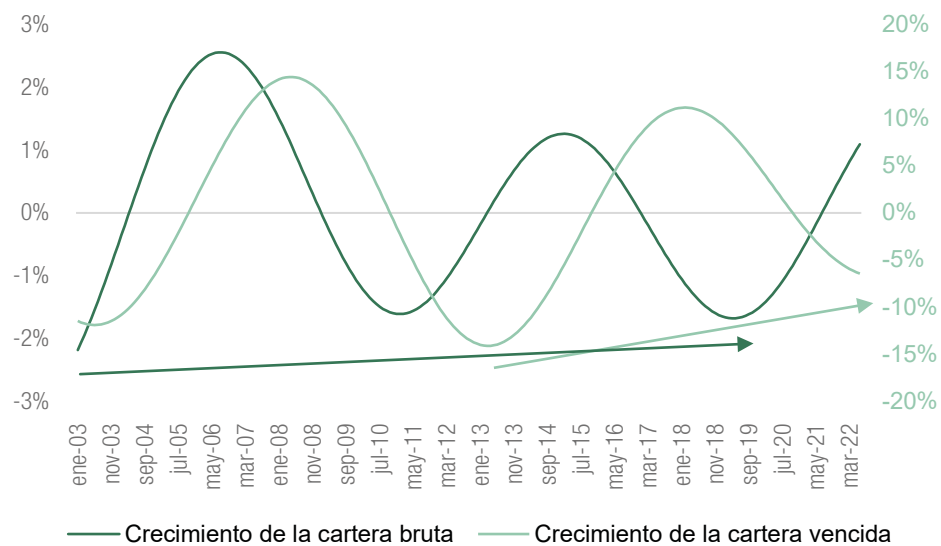
Fuente: Superintendencia Financiera. Elaboración Asobancaria

Lo anterior, también puede evidenciarse en el ciclo de mediano plazo de la cartera vencida real, que oscila entre 8 y 15 años (Cabrera et al., 2020)³³. Este ciclo se mueve a la par con el de

la cartera bruta real y ha reducido su amplitud a lo largo del tiempo (Gráfico 5³⁴).

GRÁFICO

5

Ciclo de mediano plazo de la cartera vencida
y la cartera bruta real

Fuente: Superintendencia Financiera. Elaboración: Asobancaria

(33) Cabrera, W., Gómez, C. & Rodríguez, D. (2020). Reporte de estabilidad financiera: Caracterización del ciclo del crédito de mediano plazo en Colombia. Banco de la República.

(34) Se obtuvieron ambos ciclos por medio de filtros de frecuencias.

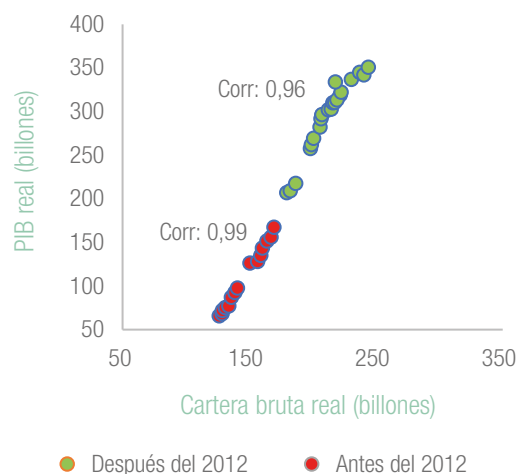
Se puede observar la disminución en la amplitud de los ciclos de la cartera vencida real en concordancia con el ciclo de la cartera bruta. Esto implica que la variable es menos volátil en el mediano plazo y responde menos a choques exógenos, lo cual puede deberse a regulaciones sobre el crédito que han limitado los préstamos riesgosos en épocas de auge. Esto se vuelve de alta relevancia, pues cuando el ciclo de crédito se encuentra en una etapa expansiva, los bancos pueden llegar a asumir un riesgo más alto para financiar a una mayor parte de la población³⁵.

Por otro lado, con el fin de analizar la relación entre el PIB y la cartera durante los periodos alcista y bajista, se estimó el ciclo crediticio de corto plazo³⁶ que oscilaría entre 15 y 96 meses³⁷. Los gráficos 6 y 7³⁸ dan evidencia de una disminución de 20 puntos básicos en la correlación entre el PIB y la cartera en la parte bajista del ciclo a partir del año 2012, mientras en la parte alcista³⁹ se mantiene. Esto se podría atribuir al efecto de la implementación de Basilea que, como se señaló, ha contribuido a disminuir el impacto negativo que tendría sobre la cartera una época de recesión económica.

GRÁFICO

6

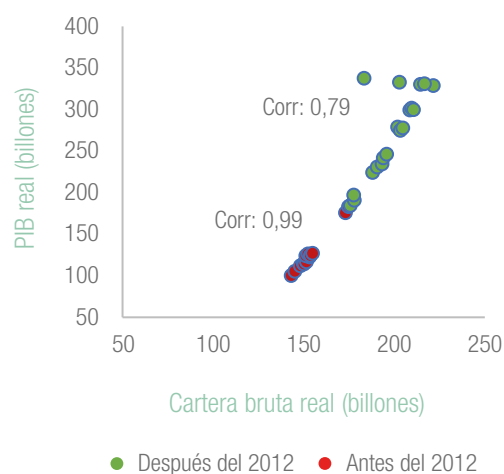
Correlaciones en la parte alcista del ciclo



GRÁFICO

7

Correlaciones en la parte bajista del ciclo



Fuente: Superintendencia Financiera y DANE. Elaboración Asobancaria

Modernización del sistema bancario

Se debe resaltar que no solo las nuevas regulaciones que trajo consigo Basilea han contribuido a mejorar la actuación del sector ante las fluctuaciones económicas. La constante modernización del sistema bancario ha permitido tener un mayor entendimiento del comportamiento de pago de las personas y sus necesidades particulares para ofrecerles productos a su medida, así como tener una mayor información disponible que facilita el análisis crediticio.

Así mismo, con la implementación de nuevas tecnologías, los bancos también se han enfocado en disminuir el número de delitos cibernéticos y fraudes, contribuyendo a que los colombianos tengan una mayor confianza en la banca.

En este último punto, es de destacar que la confianza es, sin duda, un recurso muy valioso para el sector, pues por su naturaleza de intermediación requiere de un continuo fondeo para poder seguir expandiendo la actividad crediticia en el país. En esta línea también fue clave la capitalización del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFÍN), la cual fue realizada de forma posterior a la crisis hipotecaria de fin de siglo pasado para recuperar la confianza de los inversionistas mediante la creación del Seguro de Depósito, lo cual da un parte de tranquilidad al público al garantizarle a los depositantes la recuperación de sus ahorros hasta por \$50 millones en caso de liquidación de una entidad financiera.

(35) De Gregorio, J. (2007). Macroeconomía, teoría y política. Capítulo 24. Pearson Educación.

(36) Se estimó por medio de un filtro de frecuencias.

(37) Drehmann, M., Borio, C. & Tsatsaronis, K. (2012). Characterising the financial cycle: don't lose sight of the medium term. Bank of International Settlements.

(38) El PIB fue tomado con periodicidad trimestral, al igual que la cartera real. Para esta última, se tomó el valor fin de periodo de cada trimestre.

(39) La parte alcista del ciclo se considera como aquella en la cual la serie está pasando de un mínimo a un máximo (de un valle a un pico), en la bajista se pasa de un máximo hasta un mínimo (de un pico a un valle).

Conclusiones y consideraciones finales

Durante la última década se ha evidenciado una disminución en la amplitud de los ciclos de la cartera bruta y de la cartera vencida. Esta menor volatilidad es el reflejo de la adopción de medidas macroprudenciales que han ayudado a disminuir los riesgos asociados a las dinámicas financieras de la economía. Este proceso de adopción ha venido acompañado de mejoras tecnológicas que han permitido ampliar la capacidad del sistema financiero para recolectar información fiable que ayude a tener una mayor claridad a la hora de realizar el análisis de riesgo crediticio. Estas mejoras han sido claves para disminuir los efectos negativos que podría tener un periodo de auge económico en el crédito.

El fortalecimiento paulatino evidenciado en el sector financiero colombiano ha mostrado favorables resultados en periodos de dificultades económicas. Específicamente, durante la pandemia la cartera exhibió un comportamiento contracíclico

que contribuyó a la recuperación de la actividad productiva. Esto demuestra el gran beneficio que representa para el país el consolidar un sistema financiero sólido, confiable y capaz de mantener estas características en tiempos de desaceleración económica.

Estos hallazgos son particularmente importantes teniendo en cuenta la desaceleración de la economía colombiana esperada para 2023. Aun así, el fortalecimiento que ha logrado el sistema financiero nos permite mantener para 2023 saludables proyecciones de crecimiento para la cartera, y el indicador de vencimiento. Puntualmente, esperamos que la cartera crezca 1,8% real anual (vs. 0,9% del PIB) y que el indicador de calidad de cartera se ubique en 4,0%, todavía por debajo del nivel observado antes de pandemia. En todo caso, será importante mantener un monitoreo constante de cara a un 2023 que luce desafiante y en el que confluirán riesgos locales y externos que podrían materializar algunos sesgos bajistas en materia de actividad productiva y dinámica crediticia.

Avances en la convergencia hacia los estándares de Basilea: Fortaleciendo la regulación financiera en Colombia

Liz Bejarano Castillo
Catalina Buitrago Ramírez
Alejandro Prieto Albarracín

Introducción

La adopción de estándares internacionales de regulación financiera se ha convertido en una necesidad para los países debido a la interconexión del sistema financiero mundial y a la naturaleza de los ciclos económicos que los expone a posibles desequilibrios. En este sentido, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), organización que promueve la supervisión prudente de las entidades financieras, se ha convertido en un referente fundamental para la implementación de políticas en el ámbito bancario por parte de autoridades en todo el mundo.

Particularmente, el BCBS desde su inicio ha expedido cuatro estándares: *Basilea I*, *Basilea II*, *Basilea III*, y *Basilea IV* como una extensión del tercer marco. Al respecto, Colombia un país comprometido con la estabilidad y solidez de su sistema bancario, decidió adoptar los estándares de esta autoridad como medida esencial para fortalecer su normatividad. En este sentido, los reguladores locales han emitido una serie de decretos y circulares para asegurar la adecuada gestión de riesgos, la suficiencia de capital y la transparencia en las entidades bancarias, con el propósito de aumentar la diversificación de las carteras y fortalecer los controles internos.

Los estándares de Basilea tienen como objetivo promover la estabilidad del sistema financiero global, estableciendo directrices para la gestión de riesgos y la adecuación de capital en las entidades. En este sentido, en esta edición de Banca & Economía, se presentarán los avances hacia la convergencia de estos estándares a nivel local. Para esto, en la primera sección se definirán los estándares de Basilea I, Basilea II y Basilea III, así como las generalidades y pilares de este último. En la segunda, se aborda el avance en la adopción de estos en Colombia y finalmente en la tercera sección se incluyen las conclusiones.

Estándares de Basilea:

Basilea I

El acuerdo de Basilea surge como una guía que enmarca la normatividad internacional encargada de regular los sectores bancarios en todo el mundo. En julio de 1988 el BCBS publicó el *'Acuerdo de Basilea'* o *'Basilea I'*, un documento en donde se establecieron directrices para medir el capital bancario de las entidades financieras en función de su riesgo crediticio, estableciendo así un valor mínimo de capital del 8%⁽⁴⁰⁾ a partir del cálculo estándar de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNRs)⁽⁴¹⁾. Por consiguiente, este escrito capturó la atención de las entidades reguladoras de muchos otros países, logrando convertirse en un referente mundial para la supervisión del sector.

Posteriormente, el BCBS realizó una modificación al texto original, pues determinó que no era suficiente considerar el riesgo crediticio como único parámetro para la correcta medición del capital en las entidades financieras; por lo tanto, en 1996⁽⁴²⁾, se incorporaron los riesgos de mercado de las posiciones abiertas de estas organizaciones como complemento esencial en este proceso de valoración.

Adicionalmente, el Comité notó la evolución que el sistema bancario estaba viviendo, evidenciando que *Basilea I*, en su estado actual, no era capaz de cubrir todos los aspectos regulatorios necesarios; por lo cual, en 1999, se consensuó que era fundamental trabajar en una nueva guía que se ajustara de mejor forma a estos cambios.

Basilea II

Desde 1999 hasta 2003 el BCBS trabajó arduamente para reformular los estándares plasmados en la primera versión del acuerdo de Basilea, centrándose en plantear una normativa que permitiera representar los verdaderos riesgos bancarios de esa coyuntura y expidió lo que hoy se conoce como *Basilea II*.

(40) Avella, M., Muñoz, S., Piñeros, H. (2004). *Los acuerdos bancarios en perspectiva*. Banco de la República. Recuperado de: https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/11/AB_GestionDeRiesgos_2021_V02_web_paginas.pdf

(41) Se definen como la suma de los activos de una organización ponderados por el riesgo que tiene cada activo para la empresa.

(42) BBVA (2015). *Basilea III*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/>

Durante el proceso de actualización, se decidió considerar tres tipos de riesgos para el nuevo cálculo: (i) el crediticio⁴³ (indispensable en la creación del primer acuerdo de *Basilea*); (ii) el de exposición bancaria ante los movimientos de mercado⁴⁴; y (iii) el operacional⁴⁵.

De manera complementaria, se impartieron directrices para garantizar que las entidades financieras ofrecieran más información, y de mayor calidad, a los mercados con el fin de identificar detalladamente el nivel de riesgo al que se enfrenta cada entidad.

Basilea III

La crisis *subprime* de 2008 ocasionada, en gran medida por falta de capital y liquidez adecuada, así como por la complejidad y opacidad de ciertos instrumentos financieros, expuso la importancia de contar con un marco normativo cada vez más robusto que permitiera prevenir los riesgos que amenazan la estabilidad mundial. En este sentido, surgió la necesidad de realizar modificaciones a Basilea II, buscando mejorar la calidad y cantidad de capital mínimo necesario para neutralizar los impactos de las pérdidas, así como fortalecer el sistema para gestionar el riesgo de las entidades.

Ahora bien, la modificación del marco de solvencia se hizo en dos etapas. La primera entró en vigor en 2014 y en ella se realizaron ciertos cambios metodológicos⁴⁶, tales como: (i) la definición más precisa de los instrumentos utilizados para el cálculo del capital regulatorio de cada entidad; (ii) el requerimiento de un mayor nivel de solvencia; y (iii) la reformulación en las relaciones de liquidez y apalancamiento⁴⁷. La segunda, conocida también como Basilea IV⁴⁸, fue publicada a finales de 2017 y simplificó el marco de solvencia para mejorar su comparabilidad entre entidades y mantener un nivel adecuado de sensibilidad al riesgo.

En este sentido, los estándares de Basilea III representan las directrices más recientes en el ámbito de la regulación bancaria que ha emitido el BCSB; por lo tanto, analizarlas en detalle resulta fundamental para comprender su impacto en el sector financiero. Enseguida, se reseñan sus generalidades y los pilares.

A. Generalidades:

Este, reforzó la regulación y la supervisión microprudencial con el objetivo de reducir el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real⁴⁹ y se caracteriza principalmente por:

1. **Fortalecer el capital global:** los bancos están obligados a mantener más capital y de mayor calidad para hacer frente a pérdidas inesperadas.
2. **Mejorar la cobertura del riesgo:** los requerimientos de capital por riesgo de mercado se incrementan y se calculan en función de las tensiones de los mercados durante los 12 meses anteriores.
3. **Limitar el apalancamiento bancario:** el coeficiente de apalancamiento obliga la acumulación de deuda para financiar inversiones y actividades de los bancos, reduciendo el riesgo de una espiral de desapalancamiento en fases de desaceleración económica.
4. **Mejorar la liquidez bancaria:** el coeficiente de cobertura de liquidez obliga a los bancos a mantener activos líquidos suficientes para superar un periodo de tensión de 30 días. Por su parte el de financiación estable neta insta a las entidades bancarias a encajar mejor la duración de sus activos con la de sus pasivos.
5. **Limitar la prociclicidad:** los bancos retienen beneficios para acumular capital durante periodos de elevado crecimiento económico, para poder disponer del mismo en los momentos de tensión (ver figura 1).

(43) Posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

(44) Posibilidad de que una entidad de perder rentabilidad al realizar una inversión por fluctuaciones en los mercados financieros.

(45) Posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal, definido como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

(46) Asobancaria (2021). *El futuro de la gestión de riesgos: retos del sector financiero*. Recuperado de: https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/11/AB_GestionDeRiesgos_2021_V02_web_paginas.pdf

(47) La relación de liquidez es la proporción que indica la capacidad de una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Por su parte, el apalancamiento es la 'medida del capital' dividida entre la 'medida de la exposición' y se expresa en forma de porcentaje. Es implementado para calcular la relación entre el crédito y capital propio de una entidad, entre mayor sea la cantidad de crédito, mayor es el apalancamiento y menor es la inversión en capital propio.

(48) Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2017). *Basel III: Finalising post-crisis reforms*. Recuperado de: https://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf

(49) BCBS [Comité de Supervisión Bancaria de Basilea] (2010). *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*. Recuperado de: https://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf

GRÁFICO 1

Características de Basilea III



Fuente: Elaboración de Asobancaria a partir de BCBS (2017)⁵⁰

Pilares:

El BCBS enfocó sus esfuerzos en reestructurar las instrucciones relacionadas con tres pilares, por medio de los cuales, se espera que las entidades bancarias cuenten con los recursos suficientes para mitigar los riesgos que asumen. Al respecto, en el primer pilar se encuentran las directrices para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para riesgo de crédito, mercado y operacional. Por otra parte, el segundo Pilar dicta las orientaciones sobre la gestión del riesgo de las exposiciones fuera de balance, así como de la transparencia y la responsabilidad de las autoridades supervisoras. Por último, en el tercer Pilar se definen las instrucciones relacionadas con la disciplina de mercado, complementando los requerimientos de los Pilares anteriores⁵¹.

1. Requisitos de capital, cobertura de riesgo y contención del apalancamiento:

Teniendo en cuenta que los bancos financian sus inversiones por medio de capital y deuda, que incluye los depósitos de los clientes, resulta indispensable incorporar estrategias

cada vez más robustas para mitigar el riesgo de pérdidas. Al respecto, dado que las entidades que disponen de mayor capital regulatorio⁵² tienen mejores condiciones para financiar el crecimiento del crédito, el estándar de Basilea III incrementó el requerimiento mínimo de capital ordinario y exigió tener dos colchones, uno conservación y otro anticíclico.

Por otra parte, mediante este Pilar se introdujo una mejora con el propósito de cubrir el riesgo de crédito, para lo cual existen dos métodos generales de cálculo: (i) el estándar y (ii) el basado en calificaciones internas. En este sentido, dado que la mayoría de los bancos en el mundo utilizan el primero, se buscó mejorar la sensibilidad al riesgo mediante una ponderación por riesgo más detallada y se exigió a las entidades aplicar medidas adecuadas de debida diligencia cuando usen calificaciones externas. Así mismo, para las entidades que toman el segundo, se han introducido restricciones en sus modelos internos respecto a la estimación de los parámetros.

Adicionalmente, para contener el apalancamiento en las entidades se definió un coeficiente independiente del riesgo, el cual limita cualquier acumulación excesiva de capital

(50) BCBS (2017). *Basilea III: Finalización de las reformas poscrisis*. Recuperado de: https://www.bis.org/bcbs/publ/d424_es.pdf

(51) Asobancaria (2011). *Implicaciones preliminares de Basilea III en Colombia*. Recuperado de: <https://www.asobancaria.com/2011/04/04/edicion-796-implicaciones-preliminares-de-basilea-iii-en-colombia/>

(52) El capital regulatorio está conformado por: (i) Capital ordinario de Nivel 1: acciones ordinarias, beneficios no distribuidos y otras reservas; (ii) Capital adicional de Nivel 1: instrumentos de capital sin una fecha fija de vencimiento; (iii) Capital de Nivel 2 – deuda subordinada; y (vi) reservas generales para préstamos incobrables.

(53) BCBS (N.A.). *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea – Reformas de Basilea III*. Recuperado de: https://www.bis.org/bcbs/basel3/b3_bank_sup_reforms_es.pdf

para inversión con el objetivo de respaldar el requerimiento mínimo.

2. Gestión y supervisión del riesgo:

El segundo pilar se centró en la gobernanza y la gestión de riesgos a escala de las entidades, incluyendo: (i) el riesgo de las exposiciones fuera de balance y las actividades de titulización; (ii) las prácticas retributivas sólidas; (iii) las prácticas de valoración; (iv) las pruebas de tensión; y (v) el gobierno corporativo, así como de los colegios de supervisores⁵³. Al respecto, se establecieron lineamientos para la supervisión y evaluación de la gestión de riesgos, lo cual, implica la implementación de mecanismos de control interno, pruebas de estrés y evaluaciones periódicas de los riesgos asumidos.

De manera particular, para el Riesgo de Tasas de Interés en la Cartera de Inversión (IRRB) se impartieron requisitos de divulgación mejorados, un umbral más estricto para identificar bancos atípicos y un método estándar actualizado⁵⁴.

3. Disciplina del mercado - Divulgación de información:

La disciplina de mercado ha sido desde siempre un objetivo primordial del BCBS, por lo cual, las exigencias de divulgación se basan en proporcionar a los mercados información significativa sobre medidas comunes de los principales riesgos. Lo anterior, con el objetivo de reducir su asimetría y promover la comparabilidad de los perfiles de riesgo de los bancos dentro de una misma jurisdicción y entre jurisdicciones⁵⁵. Estos requisitos aumentan la transparencia y permiten a los participantes del mercado acceder a aspectos clave sobre las exposiciones al riesgo de los bancos.

Por otra parte, el BCBS también emitió instrucciones relacionadas con la liquidez y vigilancia supervisora. En particular, se crearon los coeficientes de: (i) Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), que exige a los bancos mantener suficientes activos líquidos de alta calidad para resistir 30 días en un escenario de financiación bajo tensión; y (ii) Financiación Estable Neta (NSFR, por sus siglas en inglés), indicador estructural a largo plazo diseñado para disminuir desajustes de liquidez, el cual cubre la totalidad del balance y ofrece incentivos a los bancos para que utilicen fuentes de financiación estables⁵⁶.

En general, las directrices para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez que el Comité publicó en 2008 recogen las lecciones aprendidas de la crisis y se basan en una revisión fundamental de las buenas prácticas de gestión de este riesgo en las entidades bancarias. Así mismo, el marco incluye un conjunto común de criterios de seguimiento intradía y a más largo plazo para ayudar a los supervisores a identificar y analizar las tendencias a nivel tanto bancario como sistémico⁵⁷.

Adopción de los estándares de Basilea en Colombia

En el caso colombiano, los estándares de Basilea tomaron importancia en agosto de 1989, momento en el cual los asesores de la Junta Monetaria comenzaron a discutir sobre su relevancia y potencial influencia en la normativa financiera nacional, buscando generar espacios de debate para considerar una renovación regulatoria de requerimientos de capital desde una perspectiva teórica.

En consecuencia, la acogida de este marco regulatorio internacional se materializó por primera vez a través de los Decretos 806⁵⁸ y 673⁵⁹ de 1994, mediante los cuales se impartieron directrices sobre el patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito con el fin de mantener la confianza del público en el sector y procurar conservar los niveles necesarios de estabilidad y competitividad.

Durante el proceso de reestructuración del acuerdo de *Basilea I*, el BCBS planteó que cada entidad financiera podría calcular de manera autónoma su propio Riesgo de Mercado (RM)⁶⁰, lo cual promovió una discusión en Colombia que permitió a los reguladores considerar su implementación en el contexto local. Por consiguiente, en 2001 se expidió el Decreto 1720⁶¹, mediante el cual se volvió obligatorio, a partir del 1 de enero de 2002, el cálculo de RM para los establecimientos de crédito.

En 2002, previo al lanzamiento de la segunda versión de estos estándares, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) dio origen al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) a través de la Circular Externa (CE) 011 y de la Carta Circular (CC) 031 de ese año, con el objetivo de realizar una mejor medición del riesgo de crédito al que se enfrentan las entidades financieras en Colombia⁶². Sin embargo, el SARC apuntaba a determinar el total de las provisiones requeridas para cubrir las pérdidas esperadas, contrario a lo establecido

(54) Ibidem

(55) BCBS (2015). *Requisitos de divulgación revisados para el Tercer Pilar*. Recuperado de: https://www.bis.org/bcbs/publ/d309_es.pdf

(56) BCBS (N.A.). *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea – Reformas de Basilea III*. Recuperado de: https://www.bis.org/bcbs/basel3/b3_bank_sup_reforms_es.pdf

(57) Ibidem

(58) Decreto 806 de 1994. Por el cual se dictan normas sobre patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7033>

(59) Decreto 673 de 1994. Por el cual se dictan normas sobre patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7036>

(60) Posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

(61) Cadena, J., Castañeda, M., Pedraza, J., Redondo, J. (2006). *La banca colombiana frente al pilar I del acuerdo de Basilea III*. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de: <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/download/737/621/>

(62) Torres, G. (2005). *El Acuerdo de Basilea: Estado del Arte de SARC en Colombia*. Recuperado de: <https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7695/El%20Acuerdo%20de%20Basilea%20Estado%20del%20Arte%20del%20SARC%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

por Basilea II, que buscaba calcular el capital mínimo necesario para solventar las pérdidas inesperadas por impago de las obligaciones crediticias.

Más adelante, Colombia realizó la adopción de Basilea III mediante las siguientes directrices:

- **Decreto 1771 de 2012⁶³:** por el cual se modificó la definición y el cálculo del capital regulatorio, y se establecieron los criterios de pertenencia y solvencia básica. De esta forma, se introdujeron los conceptos de Patrimonio Básico Ordinario (PBO), Patrimonio Básico Adicional (PBA) y Patrimonio Adicional (PA), que son el equivalente del CET1, AT1 y T2, respectivamente, dentro de la terminología de Basilea III. Asimismo, se introdujo la relación de solvencia básica (CET1) en mínimo 4.5%.

- **Decreto 1648 de 2014⁶⁴ y Decreto 2392 de 2015⁶⁵:** en los cuales se determinaron las características de pertenencia para instrumentos híbridos dentro del PBA o el PA y se estableció una reducción gradual de la deuda subordinada tradicional, teniendo en cuenta las características requeridas por la regulación vigente para que un instrumento subordinado pueda incorporarse como parte del capital adicional.

- **Decreto 2392 de 2015⁶⁶:** Por medio del cual se otorgó a la SFC la potestad de solicitar un aumento en los requerimientos de capital. Sobre esto, resuelve que las instituciones reguladas deben implementar un Proceso de Evaluación de Adecuación del Capital Interno (ICAAP, por sus siglas en inglés)⁶⁷ para asegurar que los recursos financieros de las organizaciones sean suficientes para cubrir sus riesgos y evitar la interrupción de sus actividades.

- **Decreto 1477 de 2018⁶⁸:** mediante este lineamiento se rectificó el Decreto 2555 de 2010 donde se adicionó la Relación de Solvencia Básica Adicional (RSBA) y la Relación de Apalancamiento, así como los colchones de patrimonio para aumentar la calidad y cantidad de capital tales como: (i) el de conservación de capital, que corresponde al 1.5% del valor de los APNR crediticio y de mercado; (ii) el

requerimiento para entidades con importancia sistémica, el cual equivale al 1% del valor de los APNR crediticio y de mercado; y (iii) el combinado, que se determina por la suma de los colchones anteriores.

- **Decreto 1421 de 2019⁶⁹:** Por el cual se ajustó el Decreto 2555 de 2010 donde se modificaron los requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito, definiendo el Valor de exposición a los Riesgos Operacionales.

- **CE 019 de 2019⁷⁰:** por medio de la cual la SFC introdujo el indicador Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el cual pretende limitar la alta dependencia de fuentes inestables de financiación por parte de las entidades bancarias.

- **CC 023 de 2019:** De manera previa a la convergencia hacia el proceso de autoevaluación de capital y liquidez, la SFC consideró necesario (i) impulsar el diseño de escenarios cuya severidad e impacto es determinado por las propias entidades en relación con su perfil de riesgo; (ii) fomentar la cultura de gestión de riesgos; y (iii) promover el diseño de planes de recuperación. En este sentido se obligó a las entidades a transmitir pruebas de su ejercicio mediante un Reverse Stress Test (RST) a partir de los escenarios y senda de las variables que ellas mismas estimaron.

- **CE 018 de 2021⁷¹:** a través de la cual la SFC expidió el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), con el fin de integrar la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, garantía, seguros y país, e incorporar instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes. Lo anterior, permite a las entidades tener una visión global de los riesgos a los que están expuestas, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia.

(63) Decreto 1771 de 2012. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el cálculo de la relación mínima de solvencia de los establecimientos de crédito. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48994>

(64) Decreto 1648 de 2014. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los instrumentos que componen el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70991&dt=S>

(65) Decreto 2392 de 2015. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los instrumentos que componen el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64107>

(66) Decreto 2392 de 2015. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los instrumentos que componen el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito. Recuperado de: https://www.redjurista.com/Documents/decreto_2392_de_2015_presidencia_de_la_republica.aspx#/

(67) La adecuación del capital económico es un concepto interno orientado a asegurar que, bajo la perspectiva económica, los recursos financieros (capital interno) de la entidad le permitan cubrir sus riesgos y mantener en todo momento la continuidad de sus operaciones.

(68) Decreto 1477 de 2018. Por el cual se modifica el Decreto número 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035812>

(69) Decreto 1421 de 2019. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30037765#:~:text=DECRETO%201421%20DE%202019&text=\(agosto%2006\)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20el%20Decreto%202555%20de%202010,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30037765#:~:text=DECRETO%201421%20DE%202019&text=(agosto%2006)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20el%20Decreto%202555%20de%202010,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones)

(70) Circular Externa 019 de 2019. Por medio de la cual se implementa el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Recuperado de: https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/normatividad/2019/CirExSUPERFINANCIERA00019_19.pdf

(71) Circular Externa 018 de 2021. Por medio de la cual se imparte instrucciones relacionadas con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE). Recuperado de: https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1055683/ce018_21.doc

• **CC 022 de 2022⁷²:** Con el fin de promover mejores prácticas que permitan avanzar hacia la implementación de los procesos de autoevaluación de capital y liquidez, la SFC expidió la Carta Circular (CC) 022 de abril de 2022, por medio de la cual busca fortalecer la identificación, diseño y ejecución de las acciones mitigantes de que trata el esquema de pruebas de resistencia (EPR)⁷³, articulándolo con la estrategia de negocios de la entidad, la gestión de riesgos y la planificación de los niveles de capital y liquidez.

• **CE 025 de 2022⁷⁴:** por medio de la cual, se incorpora al SIAR instrucciones para la adopción de estrategias, políticas y procedimientos específicos para la identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTL⁷⁵). Este es el riesgo presente o futuro sobre el capital y las ganancias que puede derivarse del impacto de los movimientos adversos de las tasas de interés en las exposiciones del libro bancario.

• **CE 009 de 2023⁷⁶:** con la cual la SFC dicta disposiciones relacionadas con la forma societaria para la constitución del banco puente. Esto con el objetivo de fortalecer la capacidad de actuación del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) en la constitución de un banco puente como mecanismo de salvaguarda y protección de la actividad financiera ante la liquidación de un establecimiento de crédito.

• **ILAAP:** La SFC manifestó en su agenda regulatoria de 2023⁷⁷ la necesidad de integrar el ICAAP y el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP, por sus siglas en inglés) con el EPR para fortalecer los análisis bajo circunstancias adversas, así como asegurar la coherencia frente a los planes de recuperación de las entidades. Por lo tanto, se espera que en el tercer trimestre de 2023 se impartan instrucciones para su implementación.

Finalmente, en el proceso de adaptación de estos estándares se han considerado factores específicos como: (i) la dinámica del mercado local; (ii) la estructura económica; y (iii) la calidad de los activos de las instituciones financieras.

Conclusiones

Durante los últimos años, el sector financiero internacional ha experimentado cambios significativos en la gestión de riesgos, como consecuencia de la creciente ola regulatoria generada en respuesta a la crisis de 2008. En este sentido, los estándares del BCBS han desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la normatividad del sistema y son un referente para que las autoridades competentes realicen seguimiento a diversos riesgos relacionados con la actividad bancaria.

Al respecto, la literatura existente destaca la importancia de contar con un sistema financiero bien capitalizado y con menor apalancamiento, como condiciones necesarias para garantizar su estabilidad y un mayor crecimiento económico. En particular, la implementación de las directrices de Basilea III, aumentó los requerimientos de capital e incorporó normas de liquidez, que son factores indispensables para reforzar la capacidad de reacción de las entidades ante posibles crisis. Por otra parte, tener un enfoque macroprudencial aplicado a la regulación y supervisión mejoró la vigilancia de los riesgos sistémicos en los países y redujo las oportunidades de arbitraje regulatorio promoviendo condiciones competitivas en los agentes del ecosistema.

Si bien el marco regulatorio en Colombia se ha desarrollado en línea con las disposiciones de Basilea, aún quedan retos por abordar y será necesario que el sector financiero continúe desarrollando estrategias para monitorear los riesgos emergentes, sobre los cuales aún no hay disposiciones claramente definidas. En este sentido, los desafíos venideros que deberán identificar oportunamente las entidades bancarias estarán asociados a la gestión de riesgos financieros y no financieros, entre los cuales se destacan: (i) los geopolíticos y económicos; (ii) los cibernéticos; y (iii) los asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Bajo este panorama, será necesario continuar trabajando en conjunto con la SFC y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), en la implementación de políticas y procesos que permitan hacer frente a los riesgos emergentes, al deterioro de la cartera, así como también al control del apetito de riesgo; evidenciando así el compromiso de mantener una solidez en el sistema financiero que contribuye con la estabilidad económica del país.

(72) Circular Externa 025 de 2022. Por medio de la cual se imparte instrucciones relacionadas con la forma societaria para la constitución del banco puente. Recuperado de: https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1066274/ce009_23.docx

(73) El EPR es el marco dentro del cual las entidades deben realizar tanto las pruebas de resistencia que utilizan para su planeación financiera y gestión de los riesgos, como las requeridas por la SFC para efectos de la supervisión prudencial y la evaluación de la estabilidad financiera. Se entiende por pruebas de resistencia el conjunto de procedimientos e instrumentos (ejercicios de simulación, técnicas cuantitativas y criterio de expertos, entre otros), que permiten evaluar la respuesta de las entidades a diferentes escenarios económicos que inciden directamente en su funcionamiento.

(74) Circular Externa 025 de 2022. Por medio de la cual se imparte instrucciones aplicables a la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTL⁷⁵). Recuperado de: https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1063250/ce025_22.docx

(75) El RTL⁷⁵ se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

(76) Circular Externa 009 de 2023. Por medio de la cual se imparte instrucciones relacionadas con la forma societaria para la constitución del banco puente. Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/circulares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-/circulares-externas/circulares-externas--10113115>

(77) Agenda Regulatoria 2023. Recuperada de: https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeld=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-183918

Información abierta: un aliado clave para la inclusión financiera crediticia

Juan Pablo García
Daniela Silva Monsalve
Juan David Urquijo Vanegas
Paula Vanesa Lancheros Ramírez

Introducción

Durante los últimos años, el camino de la inclusión financiera en Colombia ha estado marcado por la transformación digital del sector bancario. La adopción de tecnologías emergentes, la entrada de nuevos competidores y un ambiente regulatorio propicio ha permitido que la innovación se haya encargado de llevar a la banca a los lugares más apartados de Colombia con servicios financieros más oportunos y mejor adaptados a las necesidades de los consumidores.

En términos de acceso a productos y servicios financieros, para septiembre de 2022⁷⁸, de los 34 millones de adultos colombianos que cuentan con al menos un producto de depósito, más del 65% (23 millones) tenía un depósito de bajo monto⁷⁹. Estos productos innovadores, basados en tecnología

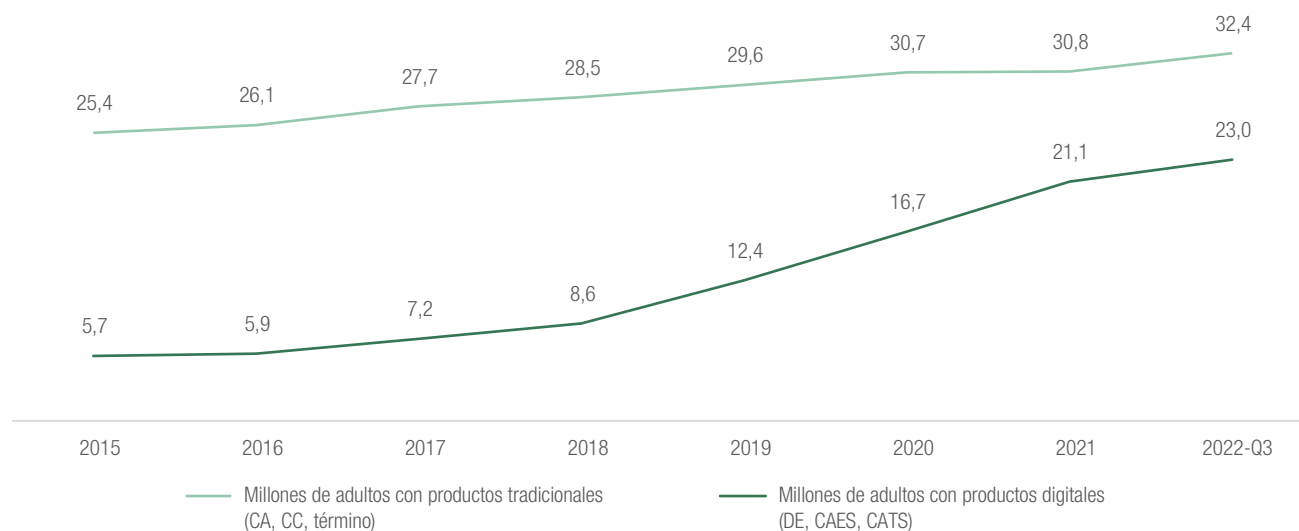
fueron pensados para simplificar los requisitos de apertura y ser utilizados y administrados desde celulares o páginas web.

Desde 2018, los depósitos de bajo monto han buscado reducir la cantidad de información solicitada para tener un producto financiero de depósito, facilitando los procesos para incentivar la inclusión financiera. De hecho, desde 2015 los depósitos de bajo monto han tenido un crecimiento anual promedio del 22%, superando ampliamente el crecimiento de cuentas tradicionales (3,5%). Actualmente, este producto ya supera en más de 21 millones el número de cuentas corrientes en el país (véase Gráfica 1).

GRÁFICO

1

Adultos con productos de depósito tradicional y digital



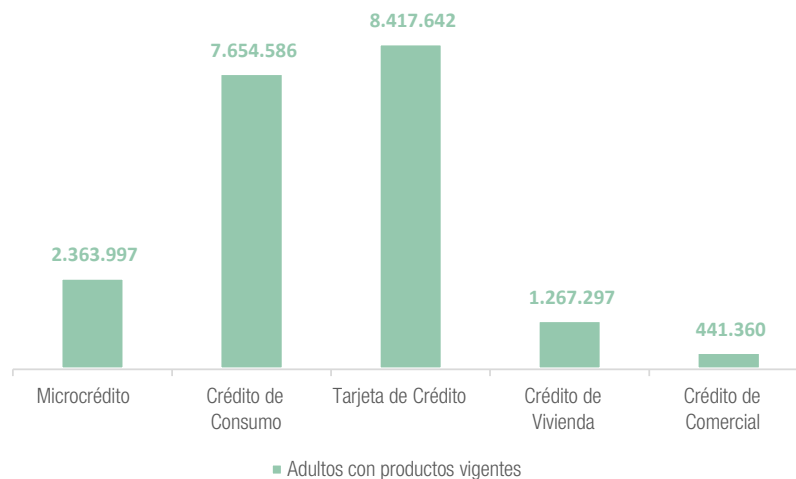
Fuente: Cálculos Asobancaria con información de Banca de las Oportunidades, 2023.

(78) Banca de las Oportunidades (2023). *Reporte trimestral de inclusión financiera – Septiembre de 2022*. Recuperado de <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/index.php/es/publicaciones/reportes-trimestrales>

(79) El Decreto 222 de 2020 unificó la normatividad de las cuentas de ahorro de trámite simplificado (CATS), las cuentas de ahorro electrónica (CATS) y los depósitos electrónicos bajo la figura del depósito de bajo monto

En contraste, los retos en términos de inclusión financiera crediticia han sido mayores. Esto debido a que las innovaciones en este campo tienen que evaluar más rigurosamente los riesgos asociados a las operaciones de crédito por lo que el proceso de inclusión es un poco más

tardío. Para septiembre de 2022, un tercio de la población adulta, 13.5 millones de personas, tuvieron al menos un producto de crédito, siendo la tarjeta de crédito (62,4%) y el crédito de consumo (56,7%) los más adquiridos por parte de los colombianos (véase Gráfica 2).

GRÁFICO 2
Adultos con productos de crédito vigente por tipo de producto – 2022 III


Fuente: Banca de las Oportunidades, 2023

Dentro de las MiPyme, los micronegocios (5,3 millones) son los que más tienen barreras de financiamiento principalmente por su informalidad y falta de información en centrales de riesgo. Sin embargo, según la encuesta de micronegocios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), solo el 8,7% de estas unidades de negocio registraron escasez en la provisión de servicios financieros⁸⁰. Asimismo, aún la profundización de crédito está por debajo de su potencial para la modalidad empresarial, según estimaciones de Asobancaria, la cartera MiPyme está 6.2 puntos porcentuales como porcentaje del PIB, por debajo de su nivel óptimo (10,1%). Esto representa una oportunidad para redoblar esfuerzos en la provisión de productos de crédito hacia estas unidades económicas y poder llegar a esta composición ideal.

En este sentido, la banca ha hecho grandes esfuerzos por aumentar la inclusión financiera de personas y empresas con falta de información, una de las principales barreras al solicitar un producto de crédito. En 2017, el sector desarrolló

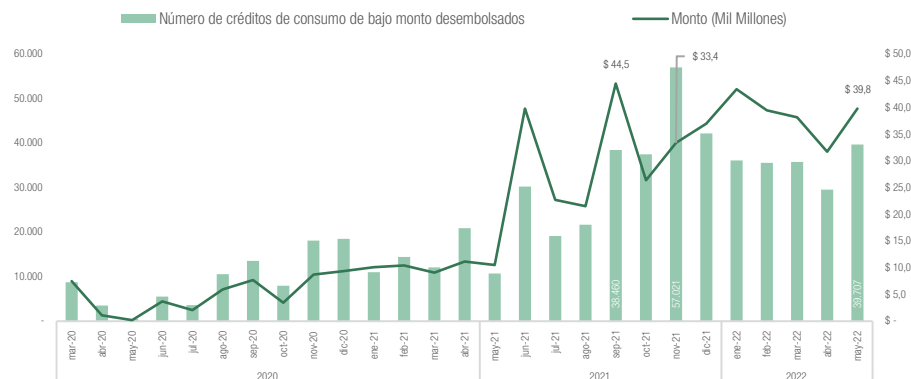
el crédito de consumo de bajo monto, un producto que cuenta con un proceso simplificado para el otorgamiento, con un cupo máximo de 6 SMLMV, que puede tener carácter rotativo y que no es ofrecido a través de sistemas de tarjetas de crédito. Este modelo ha permitido aumentar la colocación de créditos en personas que solicitan un crédito por primera vez, brindando procesos de desembolso ágiles, digitales y sin muchos trámites.

Según las cifras más recientes de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), desde marzo de 2020 a marzo de 2022, el número de créditos de consumo de bajo monto se multiplicó por cuatro y su monto desembolsado por cinco (véase Gráfica 3). Esto en parte gracias al Decreto 1459 de 2022 expedido por la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), por medio del cual se amplió la base de sujetos de créditos de este producto, pues ya no solo acoge a aquellos clientes que solicitaban un crédito por primera vez.

(80) DANE (2023) Encuesta de Micronegocios 2022 – IV trimestre. DANE. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos>

GRÁFICO 3

Número y monto de créditos de consumo de bajo monto



Fuente: Cálculos Asobancaria con la información de la SFC, 2023.

Si bien, ya existen soluciones enfocadas en poblaciones sin historial crediticio, como los créditos de consumo de bajo monto, otros factores asociados a la falta de información siguen creando fricciones en las colocaciones de créditos formales, más aún en poblaciones subatendidas e informales. No obstante, para entender el potencial de crédito de sus clientes, el sector basa su toma de decisiones en rigurosos sistemas de gestión de riesgos fundamentados en analítica de datos y metodologías para el estudio del contexto ampliado de los individuos. De esta manera, las innovaciones en materia de acceso a la información son el camino para escalar este tipo de herramientas de análisis de riesgo y diseño de producto. Por esta razón, este artículo hace una revisión de las oportunidades para la inclusión financiera crediticia que dan paso a los avances en la política de acceso de datos en Colombia.

Este documento se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se expondrán las razones que hacen del modelo de finanzas abiertas (en inglés *open finance*) un paso clave en el desarrollo del ecosistema. Seguido de esto, se estudiará el poder de la transaccionalidad como puerta de entrada al sector financiero y su capacidad para la generación de datos, cuyo impacto se potenciará con la implementación del sistema de pagos inmediatos en el país. Finalmente, se plantearán los aprendizajes que nos invitan a pronosticar que un esquema de datos abiertos (en inglés *open data*) pronto será una realidad en el país y tendrá el alcance e impacto esperado en la inclusión financiera.

Finanzas abiertas: el principal habilitante para cerrar la brecha en inclusión financiera

Tradicionalmente, la información transaccional y financiera de las personas y las empresas se mantenían bajo la custodia y el uso exclusivo de las entidades financieras, que se encargaban de registrar, almacenar y analizar la información con base en el manejo que sus clientes daban a los productos y servicios provistos. Sin embargo, este tratamiento comenzó a cambiar en 2016, cuando el Reino Unido inició la construcción de las bases del sistema de banca abierta (en inglés *open banking*)⁸¹.

El sistema de *open banking* empoderó a los consumidores financieros sobre sus datos y les permitió tener mayor control sobre su información. Así, con su consentimiento, este sistema habilitó el intercambio de información bancaria entre bancos y terceros proveedores de servicios financieros (TPP, por sus siglas en inglés) mediante interfaces de programación de aplicaciones (*APIs*, por sus siglas en inglés) de naturaleza abierta que fueran seguras, interoperables y estandarizadas⁸².

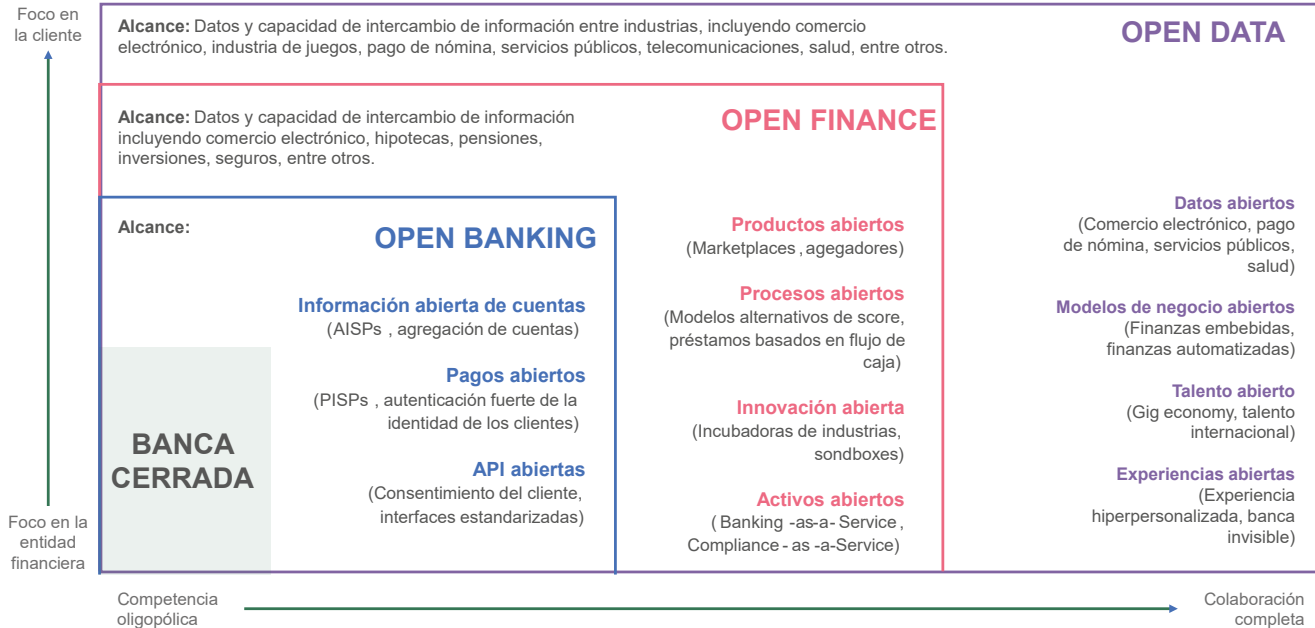
De esta manera, el valor de la información resultó ser el centro para el desarrollo y consolidación de las economías digitales, por lo que el *open banking* continuó progresando como modelo de negocio en el mundo y, de hecho, en algunas jurisdicciones, como la colombiana, se ha extendido hacia un sistema de finanzas abiertas, que a su vez se considera la base para el sistema de datos abiertos, el cual abarca más información e integra más actores en el esquema de intercambio de información de las personas y empresas (véase Gráfica 4).

(81) Medine, David & Palitakis, Ariadne (2023). *Combining Open Finance and Data Protection For Low-Income Consumers*. Washington, D.C.: CGAP. Recuperado de: https://www.cgap.org/sites/default/files/publications/20230216_Medine_TN_OpenFinanceDataProtection.pdf

(82) Ibidem.

GRÁFICO

4

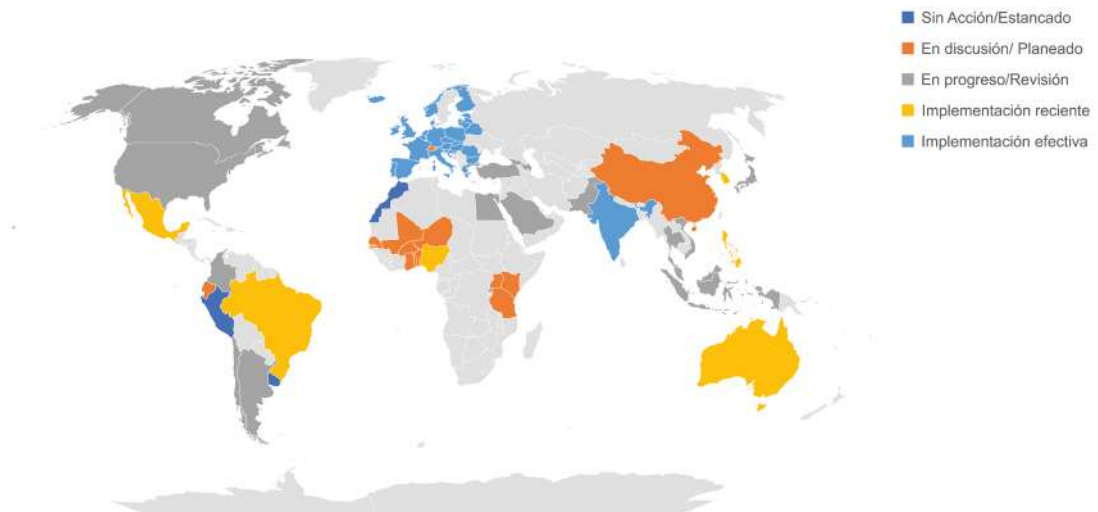
Alcance de los Sistemas de *Open Banking*,
Open Finance y *Open Data*

Por otro lado, alrededor del mundo, el crecimiento y desarrollo del ecosistema financiero basado en esquemas de intercambio de información bancaria y financiera ha sido evidente. A mediados del 2022, más de 60 países estaban avanzando en la regulación del sistema de banca abierta y

construyendo las bases para la implementación del sistema de finanzas abiertas (véase Gráfica 5). Por su parte, los productos financieros desarrollados a través de API abiertas registraron un crecimiento anual del 15% a nivel mundial a mediados del 2022⁸⁵.

GRÁFICO

5

Progreso de la regulación del sistema de banca
abierta en el mundo

Fuente: Platformable (2022)⁸⁶.

(83) White Sight (2021). *Open Banking: The Dawn of Collaborative Innovation*. Recuperado de: <https://www.whitesight.net/post/open-banking-to-open-economy>

(84) BCG (2023). *Unlocking the Potential of Open Finance in the UK*. Recuperado de: <https://media-publications.bcg.com/Unlocking-Potential-Open-Finance-UK.pdf>

(85) Platformable (2022). *Open Banking/ Open Finance Trends Q3 2022*. Recuperado de: <https://platformable.com/open-banking/trends/>

(86) Ibidem.

El potencial que tiene la implementación del *open finance* en el desarrollo del ecosistema financiero es amplio, pues disminuye las asimetrías de información, promueve la innovación y la transformación digital en toda la gama de productos y servicios financieros (por ejemplo, créditos productivos, hipotecas, seguros, pensiones, inversiones y administración de portafolios, entre otros), y, por lo tanto, lo consolida como uno de los principales habilitantes para cerrar las brechas en inclusión financiera a nivel mundial.

Gracias a la tecnología sobre la que se está construyendo la nueva oferta financiera y la aplicación de técnicas avanzadas de análisis de datos, al contar con más y mejor información los actores del ecosistema financiero están configurando más acertadamente sus productos y servicios con base en las necesidades y características particulares de sus clientes activos y potenciales. Esto, a su vez, les habilita para mejorar la experiencia de los usuarios, hacer mucho más eficiente su operación, disminuir costos, ofrecer nuevos productos y crear nuevos modelos de negocio⁸⁷.

Por otro lado, tanto la implementación del *open finance* como el tránsito hacia el open data tendrán efectos positivos en términos de inclusión financiera a productos de depósito y crediticios y será clave para que los beneficios a nivel macro y microeconómico se mantengan en el tiempo.

En Reino Unido los avances en materia de inclusión financiera han sido significativos gracias al modelo de banca abierta. En 2017, cuando inició la implementación del *open banking*, 1,23 millones de adultos no tenían una cuenta bancaria de depósito, y en 2020 este dato disminuyó a 0,93 millones⁸⁸. Además, en 2017 el 75% de los adultos (38,1 millones) tenían al menos un crédito formal, y en 2020 este indicador ascendió al 81% (42,5 millones⁸⁹).

Estos resultados han sido posibles, en parte, por la adopción de diversos casos de uso en los que se han desarrollado nuevos productos y servicios basados en tecnología, orientados a personas con acceso limitado a los servicios financieros o que son vulnerables desde el punto de vista financiero. Por ejemplo, en Reino Unido se han creado productos enfocados en el estudio del monto óptimo de

una hipoteca que una persona pueda obtener, en el pago de alquileres, en la agregación de cuentas y en la ayuda con la gestión financiera para personas con enfermedades mentales, entre otros.

Por otro lado, en algunas economías emergentes aún está en desarrollo el marco regulatorio base para la puesta en marcha del sistema de *open finance*, mientras que en otras ya se permiten las alianzas entre entidades financieras para compartir información recíprocamente (*open banking*)⁹⁰. En Brasil, los reguladores del sistema financiero publicaron una resolución conjunta para dar mayor claridad sobre las reglas de interoperabilidad en *open finance*. En Argentina, el Banco Central solicitó a los bancos y billeteras electrónicas habilitar el acceso a todas las cuentas de sus clientes mediante una sola aplicación. Chile, por su parte, publicó la Ley Fintech, que regula el *open finance* en el país y lo hace un esquema obligatorio para los actores del ecosistema⁹¹.

Open finance: un catalizador de la adopción de pagos digitales y la información transaccional

Entre los casos de uso que habilitan los sistemas de open banking y open finance está la iniciación de pagos, uno de los servicios que facilita la experiencia de los usuarios al permitirles el pago de cualquier transacción de forma segura, fácil y económica, sin la necesidad de acceder a su banca electrónica o utilizar un medio de pago tradicional.

En este modelo (véase Gráfica 6A), cuando el usuario desea realizar un pago, envía la orden al proveedor del servicio de iniciación de pagos, que la remitirá al gestor de la cuenta abierta del usuario. Luego, este último pone a disposición del proveedor del servicio de iniciación de pagos la información relativa al inicio de la operación y posterior ejecución⁹². Así, este servicio hace más sencilla la experiencia de pago, identificación y autenticación de los consumidores y proveedores del servicio frente a modelos de pagos que, aunque son instantáneos, no integran su información financiera y transaccional para hacerlos en menos pasos, como en el caso de los pagos cuenta a cuenta en el sistema *TARGET Instant Payment Settlement (TIPS)* que opera en el Reino Unido (Gráfica 6B).

(87) OECD (2023). Shifting from open banking to open finance. Consultado por última vez el 4 de abril de 2023 en <https://www.oecd.org/finance/shifting-from-open-banking-to-open-finance-9f881c0c-en.htm>

(88) McKay, Stephen; Rowlingson, Karen & Atkinson, Adele (2022). *Financial Inclusion Monitor 2022*. Recuperado de:

<https://www.birmingham.ac.uk/research/chaasm/financial-inclusion/2022/index.aspx>

(89) Financial Conduct Authority (2021). *Financial Lives Survey 2021*. Recuperado de: <https://www.fca.org.uk/publications/research/financial-lives>

(90) Platformable (2022). *Open Banking/ Open Finance Trends Q3 2022*. Recuperado de: <https://platformable.com/open-banking/trends/>

(91) Open Banking Exchange (2023). Ley Núm. 21.521: The Chilean Fintech Law. Recuperado de <https://www.openbanking.exchange/latam/chile/resources/publications/ley-num-21-521-the-chilean-fintech-law/>

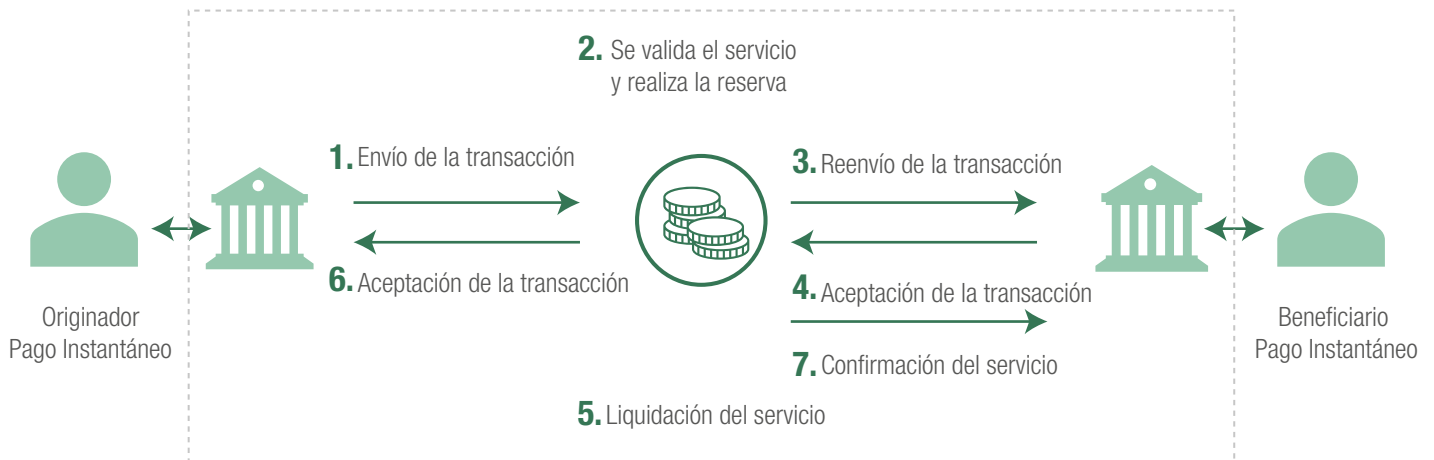
(92) Ibidem.

GRÁFICO

6

Iniciación de pagos en el sistema de *open finance* y en el
sistema cuenta a cuenta TARGET TIPSPanel A. Iniciación de pagos en el sistema de *Open Finance*Fuente: Banco de Portugal⁽⁹³⁾.

Panel B. Pagos cuenta a cuenta TARGET TIPS

Fuente: European Central Bank⁽⁹⁴⁾.(93) Banco de Portugal. *Account information services and payment initiation services*. Recuperado de: <https://www.bportugal.pt/en/page/account-information-services-and-payment-initiation-services>(94) European Central Bank (2017). *The new TARGET instant payment settlement (TIPS) service*. Recuperado de: <https://www.birmingham.ac.uk/research/chasm/financial-inclusion/2022/index.aspx>

Este modelo de negocio representa una oportunidad para profundizar el uso de los medios de pago digitales y para avanzar en todas las dimensiones de la inclusión financiera, dada la creciente demanda de los consumidores por soluciones más fáciles, rápidas y sin fricciones en el uso de sus canales. De esa manera, más personas y empresas tendrán acceso a servicios financieros confiables, eficientes y seguros para ahorrar y realizar sus transacciones.

En efecto, según el Banco Mundial⁹⁵, al acceder a las cuentas de depósito y transaccionales, personas y empresas tienen mayor probabilidad de usar otros servicios financieros más complejos, como crédito, seguros, inversiones en educación y salud, administrar riesgos y superar crisis financieras y emergencias. Igualmente, el acceso a servicios financieros de depósito disminuye los costos transaccionales y su uso continuo ayuda a familias y empresas a hacer planes financieros para lograr objetivos a largo plazo⁹⁶.

Como se mencionó anteriormente, el valor de la información es el centro para el desarrollo y consolidación de las economías digitales. Por eso, la adopción masiva de los pagos digitales facilita la generación de información transaccional, que podrán usar múltiples actores en el sistema de *open finance*. Por ejemplo, mediante el uso de estos datos en modelos alternativos de score crediticio, los proveedores de servicios financieros conocerán más a sus clientes potenciales (nivel de ingreso, gasto y endeudamiento total, su comportamiento y preferencias de consumo) para configurar de manera personalizada su oferta de productos y servicios de financiación.

Los sistemas de pagos instantáneos tienen el potencial de aumentar la información transaccional disponible en un sistema de *open finance*

Al contexto de la implementación del *open finance* se suma la implementación de los sistemas de pagos inmediatos⁹⁷, como una respuesta a la necesidad de hacer las transacciones de dinero interoperables, de amplio acceso, con disponibilidad 24/7, seguras, costo-efectivas, centradas en los usuarios y que aceleren la competencia e innovación en el ecosistema financiero.

A nivel mundial, los pagos inmediatos han sido ampliamente adoptados. A cierre de 2021, tanto el número como el monto de pagos instantáneos creció entre un 40% y 60%;

inclusive en países donde la adopción es alta, como China y Reino Unido, las tasas de crecimiento anual fueron de dos dígitos⁹⁸. Por otro lado, se estima que el crecimiento global de los pagos instantáneos continúe a tasas de dos dígitos y crezca más del 10% esperado en el caso de los pagos con tarjetas crédito y débito. Según el Banco Mundial, para 2022 el 90% de países tenían o estaban en el proceso de implementación de un Sistema de Pagos Inmediatos⁹⁹.

Entre los casos de éxito se encuentra Brasil, que a finales de 2020 lanzó el Sistema de Pagos Instantáneos (PIX), un sistema de liquidación bruta en tiempo real (RTGS) con una única infraestructura centralizada que liquida los pagos instantáneos entre diferentes proveedores de servicios de pago. PIX es gratuito para transacciones entre personas (P2P) y entre personas y empresas (P2B), y para otros casos de uso los bancos pueden determinar una comisión. Además, PIX busca incentivar la democratización financiera, asegurando rapidez, disponibilidad, versatilidad, facilidad, reducción de costos, seguridad y conveniencia para los pagos realizados en el país.

En detalle, Brasil registró un crecimiento promedio del 8% en el uso de medios de pago electrónicos en los últimos diez años, que incluye transferencias, billeteras digitales, tarjetas débito y boleto bancário¹⁰⁰. Al respecto, son varios los factores que explican los avances y el desarrollo del ecosistema de pagos en el país; por un lado, en 2020 el grado de conectividad en el país fue alto, el 75% de la población contaba con acceso a internet y el 98,5% era titular de un *smartphone*¹⁰¹. Por otra parte, para ese mismo año, alrededor del 70% de la población brasilera contaba con al menos una cuenta bancaria y el 27% con una tarjeta de crédito¹⁰².

Para el caso de Colombia, la industria financiera ha implementado estrategias efectivas de transformación digital principalmente en materia de transaccionalidad, ahorro y financiamiento, con el objetivo de avanzar en la inclusión financiera y reducir el uso del efectivo en el país. En términos transaccionales se ha observado un aumento en el número de transacciones realizadas en canales digitales (banca móvil y banca por internet), pasando del 53,2% en 2017 al 71,9% en 2022, con un crecimiento promedio en los últimos 5 años del 7%¹⁰³.

(95) Banco Mundial. (2022). *Financial Inclusion*. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/overview>

(96) Asobancaria (2022). *Ensayos sobre inclusión financiera en Colombia. Volumen II*. Recuperado de: https://asobancaria.com/wp-content/uploads/Ensayos_sobre_Inclusion_Financiera_en_Colombia-II.pdf

(97) Los sistemas de pagos inmediatos permiten transacciones iniciadas, autorizadas, liquidadas, compensadas, canjeadas y notificadas en cuestión de segundos. Se caracterizan por prestar un servicio veinticuatro horas al día, siete días a la semana, los trescientos sesenta y cinco días del año (24 x 7 x 365). Los sistemas que habilitan los pagos inmediatos, Sistemas de Pagos Inmediatos (SPI), requieren un riel cuya infraestructura tecnológica sea especialmente diseñada para facilitar el acceso y uso de cualquier tipo de usuario de estos pagos de manera que, sin importar dónde se origine el pago, siempre se pueda recibir.

(98) McKinsey & Company (2022). The 2022 McKinsey Global Payments Report. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/the-2022-mckinsey-global-payments-report>

(99) Banco Mundial (2022). *World Bank Fast Payments Toolkit*. Recuperado de: <https://fastpayments.worldbank.org/>

(100) El Boleto Bancário es un instrumento de pago que funciona como intermediario para poder realizar el pago de las compras online en efectivo.

(102) JP Morgan (2019). E-commerce Payments Trends: Brazil.

(103) Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Informe de Operaciones.

Considerando lo anterior, el Banco de la República de Colombia en el segundo semestre de 2022 presentó el proyecto de creación del SPI del país. Para su implementación el trabajo conjunto entre el Banco Central, los bancos privados y demás actores presentes en el ecosistema de pagos actual será clave. La adopción cultural y la conectividad son factores clave para que la población colombiana adopte y avance rápidamente en la transición a un nuevo medio de pago digital y sin contacto.

Consideraciones finales: del *open finance* al *open data* en Colombia

El sistema financiero en Colombia está transformándose profundamente. La conjunción entre la implementación del sistema de pagos inmediatos por parte del Banco de la República y la regulación e implementación del sistema de finanzas abiertas son los principales cambios que catalizarán el cierre en la brecha en inclusión financiera en todas sus dimensiones. La adopción de ambos sistemas habilita a nuevos actores a ofrecer productos y servicios financieros innovadores a más personas y empresas, gracias a la disponibilidad de usar más información financiera y transaccional.

Frente al *open finance*, la adopción de nuevos modelos de negocio que combinan y complementan el ofrecimiento de servicios financieros y no financieros se ha dado por iniciativa de la propia industria. Según la SFC, al cierre de 2021, el 44% de entidades financieras tradicionales ya contaba con alianzas bilaterales, el 38% participaba en ecosistemas digitales de terceros, el 26% lideraba ecosistemas y el 14% desarrollaba API abiertas para que terceros ofrezcan algunos servicios de su institución apalancados en el sistema de banca abierta¹⁰⁴.

A nivel regulatorio, el Decreto 1297 de 2022 estableció el sistema de *open finance* voluntario en Colombia; para lo cual, la SFC debe implementar y establecer las reglas generales en seguridad, interoperabilidad y competencia, y las particularidades en cada caso de uso, empezando por la iniciación de pagos. En este sentido, la Hoja de Ruta de Finanzas Abiertas 2022-2026, liderada por la SFC, incluye la definición de los estándares generales de arquitectura, seguridad y ambiente tecnológico, y la generación de estándares particulares según el caso de uso y mecanismos de monitoreo.

Cabe mencionar entonces que el papel que desempeñan las autoridades de regulación y supervisión es clave para impulsar la innovación en el sistema financiero; fomentando el uso de la tecnología en la cotidianidad y facilitando la adopción también de nuevos medios de pago. Los Sandbox regulatorios en Brasil y Suecia han incentivado la inserción de nuevos jugadores al sistema de pagos, permitiendo el desarrollo de nuevos productos y la mejora de los servicios existentes, todo dentro de un espacio controlado que garantiza la seguridad de los usuarios. Estas experiencias serán cruciales debido al papel del SPI en la implementación del *open data* en Colombia.

Por su parte, el Gobierno Nacional incluyó en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026¹⁰⁵ la base normativa para implementar el esquema de datos abiertos para la inclusión financiera, en el que las entidades estatales y las personas jurídicas de naturaleza privada deberán dar acceso y suministrar toda aquella información que pueda ser empleada para facilitar el acceso a productos y servicios financieros.

Asimismo, el Grupo Bicentenario y la Banca de las Oportunidades a través del Programa CREO buscan atender las necesidades de financiamiento de las unidades productivas de baja escala que pertenecen a la Economía Popular y Comunitaria (EPC) y sustituir las onerosas fuentes de financiamiento informales¹⁰⁶. Los lineamientos del Programa destacan el *open data* como un componente habilitador, dado que la disponibilidad y el intercambio de estos reduce las fricciones para el conocimiento, vinculación y perfilamiento de los clientes.

En consecuencia, la adopción masiva de los pagos digitales gracias a la implementación del SPI, el marco normativo claro para el desarrollo del *open data*, su reglamentación posterior y sincronización con la Hoja de Ruta de Finanzas Abiertas de la SFC serán cruciales para que el ecosistema financiero continúe innovando, desarrollándose y adaptándose a las necesidades de los consumidores. De esta manera, será posible cerrar las brechas de inclusión financiera, más específicamente las atadas a los niveles de financiamiento de poblaciones subatendidas que no tienen información tradicional.

(104) Superintendencia Financiera de Colombia (2022). *InnovarómetroSFC. Hacia una agenda de innovación financiera y tecnológica pos-COVID-19*. Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1057185/informe-innovarometro-2021.docx>

(105) Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, potencial mundial de la vida. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>

(106) Banca de las Oportunidades (2023). *Lineamientos para la estrategia de inclusión crediticia de la economía popular del Gobierno Nacional 2022-2026*. Recuperado de: https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2023-03/Lineamientos%20para%20la%20estrategia%20de%20inclusi%C3%B3n%20crediticia_0.pdf

Economía del comportamiento y campañas de prevención del fraude

Jaime Rincón Arteaga
Juan David Urquijo Vanegas
Sebastián Espinosa García

Con la transformación de la banca a un entorno virtual, la generación de una cultura de autocuidado para la prevención del fraude en los clientes se ha convertido en una prioridad para el sector financiero.

Si bien existen robustos sistemas de autenticación y ciberseguridad para cada producto ofrecido por los bancos, el usuario final continúa siendo el eslabón más débil de la cadena a la hora de realizar transacciones seguras en línea. De hecho, en muchos de los casos de fraude, el consumidor financiero descuida su higiene digital y expone sus datos personales y financieros más sensibles en el ciberespacio.

Por esta razón, el sector bancario le apuesta a construir una cultura digital más sana y segura a través de metodologías pedagógicas de sensibilización, concientización y educación financiera. En este sentido, el gremio se ha propuesto entender cuáles son los atributos comportamentales más importantes que permiten incentivar la prevención del fraude en sus clientes.

De esta manera, junto con expertos académicos en economía del comportamiento¹⁰⁷, Asobancaria diseñó una investigación que busca ser un punto de referencia para el diseño estrategias de prevención que impacten positivamente las conductas y hábitos seguros de los usuarios de la banca digital.

En este documento se repasarán y comentarán las conclusiones más importantes de este estudio. Para empezar, se planteará el escenario que motivó el desarrollo de este análisis experimental, en segundo lugar, se expondrán los hallazgos más relevantes del ejercicio y, por último, se comentarán las recomendaciones de la investigación para el planteamiento de futuras campañas de sensibilización.

La importancia de los buenos hábitos transaccionales en la prevención del fraude

Actualmente uno de los activos más valiosos de la banca colombiana es la confianza de sus usuarios. Esto, basado en la seguridad del sector al realizar transacciones digitales

a través de servicios de fácil acceso y uso. Por esta razón, para la industria bancaria es de vital importancia mantener al mínimo la exposición al fraude de sus usuarios, en especial, de aquellos que hacen uso de canales móviles, medio por el cual, pueden ser más vulnerables si no tienen hábitos sanos de seguridad digital.

De acuerdo con las cifras del informe de fraude realizado en Asobancaria¹⁰⁸, anualmente en un 70% de las reclamaciones de fraude financiero en canales digitales se concentran en ataques derivados de técnicas de *phishing o smishing*¹⁰⁹. Esto es relevante porque estas técnicas sólo son exitosas si voluntariamente los usuarios revelan sus contraseñas al dar clic en los enlaces fraudulentos que traen consigo mensajes no verificados. En otras palabras, en la gran mayoría de los casos, la cadena de prevención del fraude se ve expuesta por descuidos de las personas al revelar sus datos.

En este sentido, para contrarrestar la falta de hábitos transaccionales seguros se debe enseñar a los consumidores financieros a tomar medidas mínimas de autocuidado cuando navegan o realizan operaciones en el mundo digital. Un ejemplo de una medida básica que se debe interiorizar en los usuarios es no acceder a enlaces que pidan datos personales o financieros, pues las entidades financieras nunca piden esta información a través de correos o mensajes de texto. Por lo tanto, las campañas de sensibilización que advierten los riesgos de descuidar los datos personales han sido la punta de lanza de los bancos para sensibilizar a los usuarios.

El eje central de esta investigación gira entorno a utilizar la economía experimental y del comportamiento para encontrar las actitudes más sensibles de los usuarios de la banca frente a campañas de prevención del fraude.

¿Cómo se diseñó el estudio?:

La elaboración del estudio consistió en diseñar un instrumento de recolección de datos que fuera anónimo, ágil, sencillo, de

(107) PhD. Juan Camilo Cárdenas – profesor asociado de la Universidad de los Andes y la Universidad de Massachusetts Amherst – en colaboración con Sensata Research UX.

(108) El informe de fraude es un informe realizado internamente en Asobancaria que realiza un seguimiento del fraude bancario en Colombia con 12 entidades bancarias, este determina los canales, modalidades y montos promedio de fraude en Colombia.

(109) Modalidad para el robo de información personal o financiera por medio de correos o mensajes de texto con enlaces hacia páginas web falsas que suplantan a entidades para obtener credenciales.

corta duración, y que permitiera recoger datos de una muestra de participantes suficientemente diversa de la población colombiana, y con cobertura en las cuatro principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla). Además, se pretendía que al final del ejercicio los participantes recibieran un saldo pedagógico en el que, basados en las respuestas que dieran, recibieran una retroalimentación sobre su perfil de usuario de la banca digital y consejos para reducir su riesgo. Al respecto, se consideraron elementos experimentales en el que

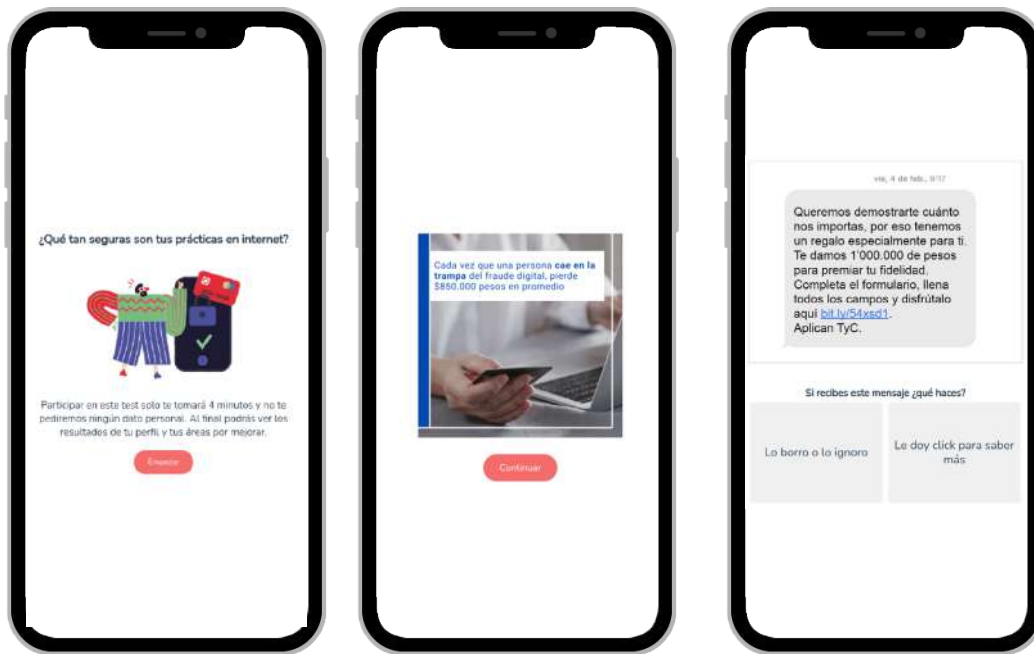
se pudieran aleatorizar diferentes opciones que enfrentarían los participantes y así poder comparar de manera más “limpia” las respuestas comportamentales e identificar sus actitudes, percepciones y acciones cotidianas¹¹⁰.

En este sentido, en el gráfico 1 se ilustran algunas las características del instrumento diseñado para evaluar el comportamiento de los participantes respecto a los tipos de mensajes recibidos y las opciones de respuesta.

GRÁFICO

1

Instrumento del estudio de comportamiento de los participantes



Fuente: PhD. Juan Camilo Cárdenas en colaboración con Sensata Research UX.

¿Quiénes participaron en el estudio?

Al finalizar el estudio se recolectaron datos válidos de más de 2.500 personas, distribuidos principalmente (82%) en las cuatro principales ciudades de Colombia como se había propuesto, y el 18% restante en otras regiones del país, donde más del 64% de la participación fue de mujeres. Así mismo, cerca de un 20% de los participantes contaba

con educación secundaria, 20% con educación técnica o tecnológica, y el resto de los participantes con educación universitaria (37%) o posgraduada (22%)¹¹¹.

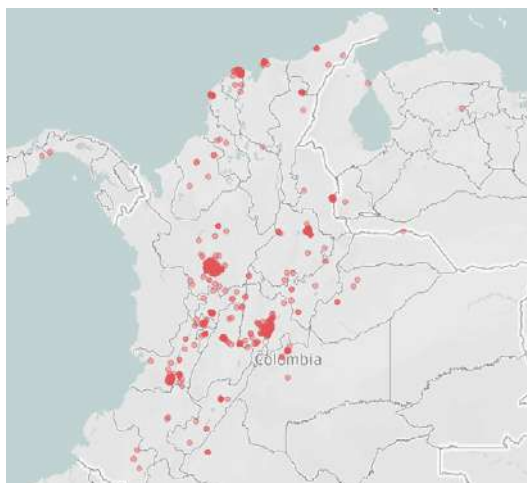
En el gráfico 2 se presenta la distribución de los encuestados que participaron en el experimento.

(110) PhD. Juan Camilo Cárdenas – profesor asociado de la Universidad de los Andes y la Universidad de Massachusetts Amherst – en colaboración con Sensata Research UX.

(111) PhD. Juan Camilo Cárdenas – profesor asociado de la Universidad de los Andes y la Universidad de Massachusetts Amherst – en colaboración con Sensata Research UX.

GRÁFICO

2

Mapa de la distribución territorial de los
participantes del experimento

Fuente: PhD. Juan Camilo Cárdenas en colaboración con Sensata Research UX.

El diseño del ejercicio

La investigación realizó encuestas experimentales que se recogieron de forma virtual y anónima, con el objetivo de evitar sesgos cognitivos. Se utilizó una muestra de más de 2.500 personas, ubicadas en cuatro principales ciudades de Colombia, con un instrumento de recolección de datos que al final tuviera un saldo pedagógico para los participantes, es decir, una lección aprendida. Este saldo, a manera de incentivo, daba una retroalimentación sobre el perfil de usuario de banca digital del encuestado, acompañado de consejos para reducir su riesgo de ser defraudado. Siguiendo esta estructura, el ejercicio contó con tres secciones: (i) la primera recogió las prácticas y creencias de los encuestados en sus interacciones con los canales digitales y sus productos financieros; (ii) la segunda abordó el experimento que evaluó la sensibilidad de los encuestados frente a mensajes de prevención; y (iii) la tercera acogió los datos demográficos.¹¹²

Perfiles de los usuarios digitales del sistema financiero

En la primera sección del estudio se utilizó un análisis de correspondencia múltiple y de clúster jerárquico que dio como resultado cuatro dimensiones de encuestados. Estos grupos se categorizan según su confianza en las transacciones digitales, el número de transacciones en línea que realizan habitualmente y su comportamiento frente a preguntas anzuelo como, por ejemplo: “*Si te ofrecen una inversión con rentabilidad del 5% mensual, usted...*”. En este sentido, en el gráfico 3 se presentan los resultados de este análisis.

(112) PhD. Juan Camilo Cárdenas – profesor asociado de la Universidad de los Andes y la Universidad de Massachusetts Amherst – en colaboración con Sensata Research UX.

GRÁFICO

3

Tabla de perfiles de usuarios digitales del
sistema financiero según comportamiento

Usuarios arriesgados	Usuarios prudentes	Prevenidos	Inexpertos desconfiados
Son los que realizan más de 10 transacciones por internet al mes. Usan la sucursal virtual. Son autónomos para hacer transacciones y valoran ser arriesgados con el dinero. Perciben que el sistema financiero y las transacciones por internet son seguras. En general confían en los demás. Los más conectados, permanecen más de 5 horas conectados en internet. Tienen comportamientos inseguros (utilizan la misma clave, utilizan las redes públicas). Es el grupo con más víctimas.	Realizan con frecuencia transacciones por internet entre 1 y 4 al mes. Son autónomos para hacer transacciones y valoran ser prudentes con el dinero. Perciben que el sistema financiero y las transacciones por internet son seguras. En general confían en las demás personas. Conscientes de que caer en fraude digital depende de ellos. Permanecen entre 1 y 4 horas conectados a internet.	Realizan transacciones por internet con poca frecuencia. Perciben que el sistema financiero y las transacciones por internet son inseguras. Por lo general confían poco en las demás personas. Valoran ser prudentes con el dinero y piden apoyo para hacer transacciones digitales. Son más tradicionales, usan la mente para guardar claves, tienen antivirus gratuito. Creer que es probable que sean víctimas de fraude digital, pero creen que no depende de ellos.	Realizan pocas o ninguna transacción financiera o compras por internet. Radicales en su desconfianza hacia el sistema financiero o de realizar compras/pagos por internet. Por lo general desconfían en las demás personas. Piden ayuda para transacciones digitales. Prefieren ser prudentes frente a temas relacionados con el dinero. Permanecen menos de 1 hora conectado. Creer probable que sean víctimas de fraude digital.

Fuente: Banca de las Oportunidades; elaboración Asobancaria

Al respecto, cabe resaltar que los *Usuarios Arriesgados* (20%) y los *Usuarios Prudentes* (32%) son los que más realizan transacciones bancarias en internet, mientras que los *Prevenidos* (36%) e *Inexpertos Desconfiados* (13%) son los que menos realizan este tipo de operaciones.

En consecuencia, el primer resultado de la investigación es la correlación entre el uso y la confianza de las transacciones digitales con una mayor propensión a caer en fraude por descuidos en la higiene digital. Esta correlación involucra directamente a los perfiles denominados *Usuarios Arriesgados* y *Usuarios Prudentes*, que paradójicamente, son quienes tienen un nivel educativo más alto. Esto hace pensar que las personas descuidan sus hábitos digitales seguros una vez obtienen una mayor experiencia en el uso de sus productos financieros digitales, esta genera que los consumidores se confíen por su experiencia y no tomen medidas preventivas respectivamente. Por tanto, para construir una cultura digital se deben desarrollar más y mejores campañas de prevención, que sean diferenciadas y logren impactar los hábitos digitales de las personas de acuerdo con la confianza y experiencia que tengan en el manejo de canales y dispositivos digitales.

Considerando lo anterior, a fin de que las personas se sensibilicen en el uso de las herramientas digitales y se concienticen de la importancia de cuidar sus datos, las campañas de prevención deben tener en cuenta los distintos perfiles digitales de los usuarios. Esto, considerando que existen diferentes mecanismos comportamentales que

funcionan de diversas maneras para cada persona, según su propensión, percepción y actitud frente al fraude.

El experimento

A partir de los datos obtenidos en la primera sección del estudio, el experimento aleatorizó el uso de mensajes comunes de *priming*¹¹³ utilizados en campañas de prevención del fraude a los cuatro grupos de usuarios descritos en el gráfico 3. Al respecto, cabe mencionar la existencia de un porcentaje de encuestados a los que no se le mostró ningún mensaje con la intención de contar con un grupo de tratamiento o control. En este sentido, el objeto de esta parte del ejercicio fue explorar qué tipo de información particular genera mayor atención entre los participantes y, por lo tanto, cómo esta información afectaría la conducta de prevención del fraude.

Los mensajes de *priming* del experimento estuvieron enfocados en identificar la sensibilidad de las respuestas de los participantes a: (i) conocer el monto promedio de los fraudes en Colombia; (ii) la frecuencia con la que ocurren y; (iii) el hecho de que estos suceden sólo cuando los clientes no tienen una buena higiene digital.

Una vez los encuestados recibían esta información, se enfrentaban a una serie de situaciones hipotéticas donde podían ser víctimas de fraude o no según su respuesta. Se propusieron situaciones reales y comunes como por ejemplo ataques de *phishing*, *smishing* o llamadas de ingeniería

social¹¹⁴. Así mismo, se les preguntó a los participantes acerca de su preferencia por cambiar la clave de su sucursal virtual de manera periódica, pues este es un hábito digital saludable que ayuda a evitar ser víctima de los ciberdelincuentes.

Efecto alarma de carro y otras conclusiones

Los datos obtenidos en el experimento no identificaron diferencias significativas entre las respuestas de los grupos que estuvieron expuestos a los mensajes de *priming* y las del grupo de control. Tampoco hubo un resultado que mostrara una tendencia diferencial entre el comportamiento de los grupos según el mensaje mostrado. Esto sugiere que la estrategia de advertir los riesgos que se generan al descuidar la información personal y financiera en el mundo digital no está teniendo el efecto de cambiar las actitudes de las personas frente al fraude.

Lo anterior se debe, según el análisis, al efecto “alarma de carro”, a través del cual las personas, a pesar de ser conscientes del estímulo, el ruido de la alarma o el mensaje de *priming*, no incorporan la información que les llega

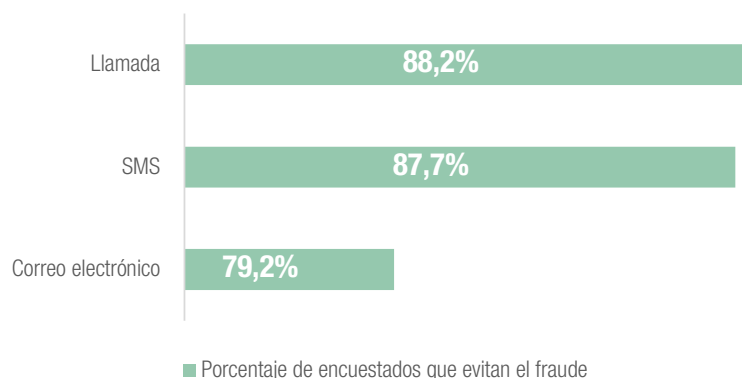
en la toma de decisiones, es decir, ignoran el evento. La sobreexposición mediática acerca de los riesgos de perder los datos personales y financieros en el ciberespacio ha hecho que las personas dejen de prestar atención a estas alertas en las campañas, así como sucede con el ruido de la alarma de un carro en el vecindario.

Adicionalmente, en el estudio se encontró que hay diferencias dependiendo del canal por el que se genera el fraude. Al respecto, los encuestados presentaron aproximadamente un 10% más de probabilidad de ser víctimas de fraude cuando los delincuentes utilizan una llamada telefónica o mensaje de texto respecto al correo electrónico con enlaces fraudulentos (*phishing*).

Considerando lo anterior, en la gráfica 4 se presentan los resultados del porcentaje de usuarios que evitan el fraude según el canal utilizado para cometerlo.

GRÁFICO 4

Porcentaje de encuestados que evitan el fraude según el canal



Fuente: Elaboración propia.

(113) Mensajes de estímulos condicionantes utilizados en el neuromarketing para despertar mayor atención e interés en ciertos productos o acciones que promocionan las empresas.

(114) Tipo de fraude donde en una llamada telefónica los delincuentes se hacen pasar por una entidad para robar datos personales y financieros.

Otro resultado importante es el autoconocimiento de las personas acerca de sus vulnerabilidades, pues quienes reconocieron tener falencias en su higiene digital, precisamente, fueron quienes tuvieron una probabilidad mayor de caer en fraude en las situaciones hipotéticas propuestas. Esto sugiere que las campañas de sensibilización de los bancos pueden ser fácilmente enfocadas a los usuarios, consultándoles primero qué tan descuidados se consideran en la protección de sus datos.

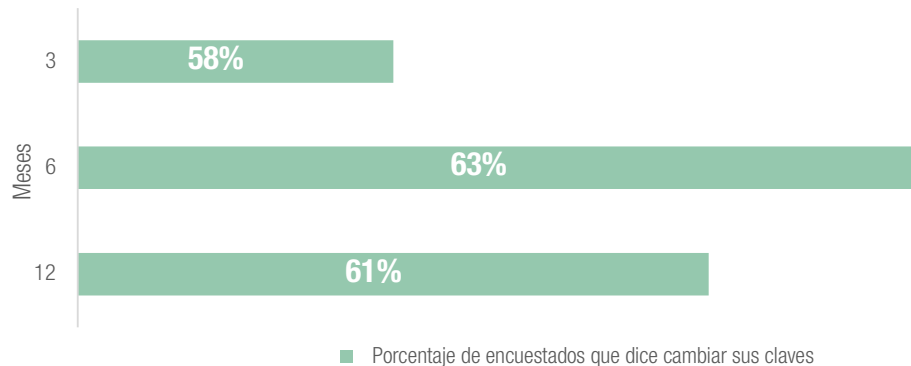
Por otro lado, a partir de los resultados del experimento se encontró que, las mujeres tenían menor propensión a evitar el fraude, es decir, tomaban la decisión de borrar, ignorar o colgar ante las situaciones hipotéticas de fraude planteadas.

Por esta razón, una estrategia de sensibilización enfocada en mujeres ayudaría a esta población que es más vulnerable y se auto reconoce como tal.

Como elemento adicional de la investigación, se evidenció el reto que representa para los usuarios tener el hábito frecuente de cambiar las contraseñas de sus productos financieros. Esto dado que, en el mejor escenario, sólo un 63% de los usuarios están dispuestos a cambiar su clave cada 6 meses, un 61% cada 12 meses y un 58% cada tres meses. Es decir, 4 de cada 10 usuarios no están interesados o dispuestos a cambiarla constantemente, aun cuando fueron advertidos por los mensajes de *priming* de que hay más probabilidades de ser víctima de fraude si no se tiene esta buena práctica.

GRÁFICO 5

¿Cada cuántos meses cambia la clave de sus productos financieros?



Fuente: Statista; elaboración Asobancaria.

En este sentido, las personas que indicaron que no cambiaban con frecuencia sus claves y utilizaban la misma en diferentes cuentas, tenían más probabilidad de incidir en casos de fraude. De hecho, cerca del 75% de las personas que argumentaron tener esta mala práctica, eran significativamente más susceptibles a picar el anzuelo del fraude y, solo el 27% de los que contestaron no tener este mal hábito tuvieron un incidente de fraude.

Lecciones aprendidas: Aceleradores y frenos

Según el enfoque de Kurt Lewing (1951)¹¹⁵ para encontrar los determinantes de una conducta deseada, existen aceleradores y frenos para consolidar una cultura de hábitos

financieros digitales seguros. De acuerdo con esta teoría, el comportamiento deseado se explica en función de las cualidades de percepción y conducta del individuo, y las características de su entorno.

Entre los aceleradores para la conducta deseada se destaca la apreciación acertada de los usuarios al identificar su vulnerabilidad ante el fraude digital; característica que, como ya se mencionó, puede ser aprovechada para dirigir más eficientemente las campañas de sensibilización a aquellos usuarios que más las necesitan.

Por otro lado, según conjeturas basadas en ciencias del comportamiento, se encuentra como acelerador el sesgo

de disponibilidad¹¹⁶ y como freno las cargas cognitivas¹¹⁷. Al respecto, la presencia del sesgo de disponibilidad establece que el comportamiento de las personas cambia en caso de tener una experiencia cercana frente al fraude. El efecto de este sesgo se relaciona entonces con el cambio en la percepción de ocurrencia de un evento si la persona ve que éste se materializó en un ambiente cercano a su entorno. En este sentido, de acuerdo con dicha teoría, la decisión de adoptar o no medidas de seguridad digital, dependerá de las situaciones de fraude que hayan experimentado las personas de forma directa o en su entorno más cercano, lo cual se debe a que su sistema de alerta y prevención responde a un estímulo de percepción próximo.

En cuanto a la carga cognitiva, esta hace referencia a la disposición de los usuarios por cambiar y complejizar sus claves. Sobre el particular, se destaca entonces que esta teoría se fundamenta en señalar que la memoria de trabajo tiene una capacidad limitada, por lo que las campañas de prevención deben vender la idea del poco trabajo que genera para el usuario cambiar y complejizar sus claves constantemente.

Igualmente, el efecto alarma de carro de los mensajes de *priming* es uno de los principales frenos para el objetivo planteado en este experimento. Esta es una conclusión que nace de la sobreexposición a advertencias y noticias relacionadas al fraude con las que frecuentemente son bombardeados los consumidores financieros. Por esto, se debe redirigir el lenguaje de las campañas para que se enfoquen en los aspectos positivos de ser un buen usuario de la banca con humor e interactividad.

Finalmente, se puede establecer que hay mayores frenos para el comportamiento deseado en ciertos canales que en otros, pues según el diseño del experimento, se evidenció que las personas son más prevenidas cuando reciben llamadas de ingeniería social que cuando les llegan correos o mensajes de texto fraudulentos. Por lo tanto, las campañas de sensibilización deben correlacionar sus esfuerzos en los usuarios más vulnerables y en los canales en los que más están siendo víctimas.

GRÁFICO

6

Elementos a favor y en contra del
comportamiento seguro

Fuente: PhD. Juan Camilo Cárdenas en colaboración con Sensata Research UX.

(115) Lewin, Kurt, (1951), Field Theory in Social Science. Harper & Row, New York.

(116) Tversky, A.; Kahneman, D. (1973). Availability: A heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5 (2): 207-232.

(117) Sweller, J., van Merriënboer, J., & Paas, F. (1998). Cognitive architecture and instructional design. *Educational Psychology Review*, 10, 251-296.

Recomendaciones finales de la investigación

Conforme al estudio realizado, para futuras campañas de prevención se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Dejar de utilizar palabras relacionadas con fraude y ciberdelincuencia:

Hablar de fraude digital, ciberdelincuencia o ciberseguridad genera desconfianza en las personas puesto que estas no poseen herramientas cognitivas suficientes para distinguir entre fuentes confiables o no confiables. Por lo tanto, cuando una comunicación tiene contenido sobre fraude digital, hacen lo posible por evitar el acceso a este tipo de información.

2. Centrar las campañas en crear y difundir unos arquetipos de usuarios PRO (Tech Savvy¹¹⁸):

Esta recomendación se enfoca en informar a los usuarios financieros sobre la importancia de tener buenos hábitos de seguridad en sus transacciones y así evitar el fraude. Para esto, es necesario cambiar los mensajes tradicionales que generan miedo e incertidumbre en los usuarios por información que fomente la autonomía y la toma de decisiones de acuerdo con el *locus de control interno*¹¹⁹.

Adicionalmente, es fundamental construir campañas de prevención que promuevan arquetipos positivos de usuarios para que confíen en el sistema financiero y simultáneamente tengan buenas prácticas de autocuidado.

3. Tener estrategias diferenciadas por perfil:

Al planear campañas de sensibilización se deben tener en cuenta los perfiles actitudinales y las vulnerabilidades de los usuarios a las que se dirigen. Aprovechar el autoconocimiento de los usuarios para identificar su vulnerabilidad puede ser una buena idea para definir campañas adaptativas que reconozcan la diversidad de perfiles de usuarios según su exposición al fraude en el sistema financiero.

4. Campañas digitales adaptativas y dinámicas:

Una estrategia que resume las anteriores recomendaciones es construir campañas de prevención basadas en ejercicios de gamificación sobre cómo ser un usuario PRO, teniendo como foco dar una experiencia digital con una retroalimentación inmediata.

Las campañas que tomen esta recomendación como referencia deberán considerar las lecciones aprendidas en esta investigación, es decir, aprovechar los aceleradores del comportamiento deseado y hacer frente a sus frenos.

En conclusión, las campañas de concientización para crear una cultura digital saludable en el sector financiero se deben reformular hacia estrategias que se enfoquen en interactividad, adaptabilidad y arquetipos como los del usuario PRO.

(118) El Tech Savvy es aquel usuario que es experto en tecnología y que, por lo tanto, tiene hábitos seguros al hacer sus transacciones bancarias en línea.

(119) Entendimiento del usuario de que lo que le sucede es propio de sus actitudes, conductas o comportamientos. Rotter, J. B. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. Psychological Monographs: General and Applied, 80(1), 1-28.

Vivienda usada: una oportunidad de acceso

Ana María Tovar Méndez
Diego Alejandro Robayo Molina
Daniel Felipe Romero Rodríguez

El 2021 ha sido calificado como un año histórico en ventas de vivienda, atribuido principalmente al buen comportamiento de la vivienda nueva. De acuerdo con cifras de La Galería Inmobiliaria vendieron 234.211 unidades nuevas, lo que evidencia el gran dinamismo de la demanda, que se ha visto impulsada, en parte, por el despliegue de subsidios.

Sin embargo, no se habla mucho de cómo el mercado de vivienda usada también ha impulsado el crecimiento en ventas y dinamizado la demanda por vivienda nueva. De acuerdo con Asobancaria¹²⁰, en el 2021 los desembolsos de vivienda usada representaron el 37% del total de las Operaciones de Financiación a Vivienda (OFV), lo que corresponde a 63.484 desembolsos, por un total de \$8,45 billones y un crecimiento de 80,3% frente al año anterior. En este sentido, la vivienda usada continúa siendo una alternativa atractiva para los hogares colombianos, a pesar de que sus características físicas difieren de los nuevos patrones de demanda (por ejemplo, en materiales, apertura de los espacios e iluminación, entre otros).

Este documento presenta una caracterización del mercado de vivienda usada en las cuatro principales ciudades del país –Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla– y sus respectivas áreas metropolitanas, a partir de los datos obtenidos en un estudio realizado por Habi. Posteriormente, se muestran las ventajas de adquirir vivienda usada y cómo esta contribuye a la profundización de la cartera hipotecaria. Finaliza con algunas conclusiones en la materia.

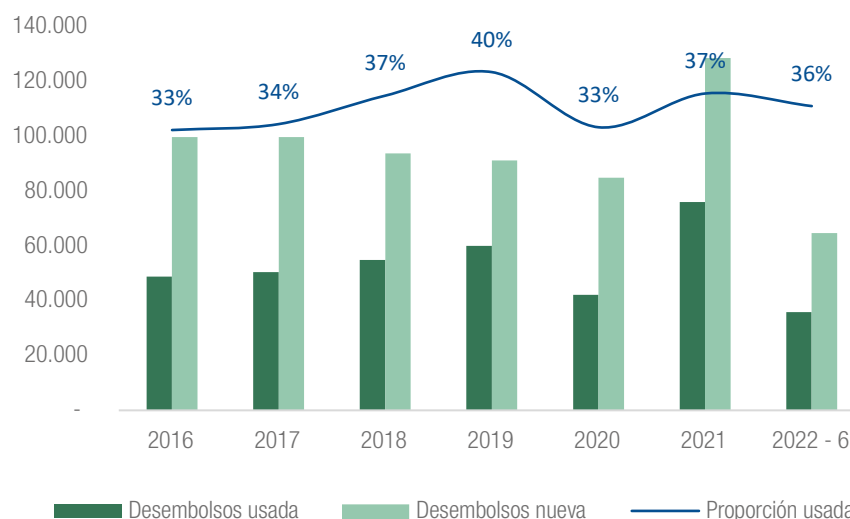
Caracterización del mercado de la vivienda usada en Colombia

La vivienda usada representa una buena parte del mercado hipotecario en Colombia. Al respecto, de acuerdo con Asobancaria, la proporción de desembolsos para este tipo de vivienda ha venido en aumento desde el 2016 de la mano de una senda de recuperación post pandemia. En el primer semestre los desembolsos a vivienda usada representaron el 36% del total de OFV, mientras que al cierre de 2021 estos fueron del 37% (Gráfico 1).

GRÁFICO

1

Evolución del número de desembolsos a vivienda usada*.



Fuente: : Entidades agremiadas. Elaboración propia.

*Incluye créditos directos, operaciones de leasing habitacional, subrogaciones de constructor a individual y subrogaciones entre individuales.

(120) Estas cifras corresponden al reporte interno y consolidado de las agremiadas a Asobancaria.

Ahora bien, si se observa la composición de los desembolsos que utilizan crédito hipotecario, las cifras de Asobancaria permiten ver que la vivienda usada tiene alta participación, llegando al 43% de dicho segmento.

Para caracterizar el mercado de vivienda usada en el país es importante hablar de las heterogeneidades de los territorios. Sin duda alguna, además de las características de los inmuebles, las particularidades de las ciudades son un determinante clave en el precio de las viviendas. En este sentido, además del ingreso per cápita, el precio del metro cuadrado está influenciado por la renta del suelo urbano de cada ciudad, lo que a su vez depende de la densidad de las zonas y la escasez de suelo. En el caso de las ciudades de estudio (Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín), la localización juega un papel importante dentro del diferencial de rentas, ya que se traduce en acceso a servicios públicos, infraestructura

de vías y conectividad, entre otros. De aquí que, Bogotá, al ser la capital y la ciudad con mayor generación de valor agregado y actividad económica, tenga niveles de renta más elevados¹²¹.

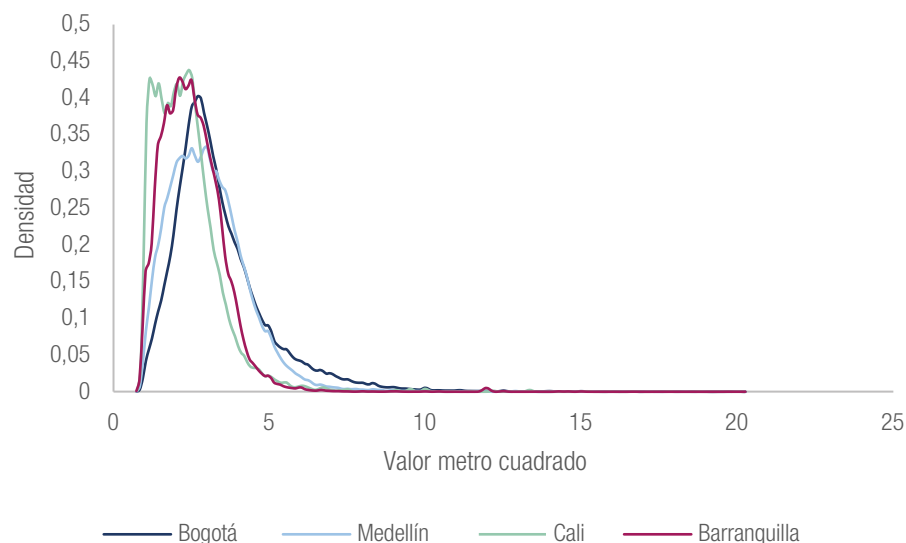
En línea con lo anterior, Habi encontró que Bogotá cuenta con los inmuebles más costosos dentro del conjunto de ciudades observadas, con un precio 30% más elevado. Esto obedece a que, en promedio, el metro cuadrado es un 34% más costoso respecto al resto -sin contar Medellín- y a la vez un 22% más pequeñas¹²².

Las funciones de distribución por ciudades (Gráfico 2) dejan ver que Bogotá presenta un sesgo que indica la presencia de inmuebles con un precio más elevado, a la vez que su media -cercana a los \$3 millones por m²- se ubica por encima de la de las demás ciudades.

GRÁFICO

2

Función de distribución del precio del metro cuadrado por ciudades (Estrato 4, 5 y 6).



Fuente: Estudio de las Características de Vivienda usada, Habi y Asobancaria. Elaboración propia.

(121) Arcos Palma, O. (2015). *Renta del suelo urbano y bienestar: pertinencia del teorema de GHV*.

(122) Habi (2022). *Características de La Vivienda Usada en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y sus alrededores para el año 2020 al 2021*.

Al considerar el precio por m², es interesante observar la caracterización de las viviendas usadas en función de sus años de construidas. De acuerdo con datos de Habi, en Bogotá la antigüedad de las viviendas en promedio es mayor que en las demás ciudades. las demás dentro de la oferta de la ciudad.

Un hallazgo relevante del estudio respecto a la antigüedad de las viviendas es que, si se considera el promedio de años de los inmuebles por estrato, no hay varianza en Bogotá, lo que sugiere que la ciudad ha venido desarrollando vivienda en los distintos segmentos de precio de modo homogéneo. En Cali y Barranquilla, los estratos 2 y 3 tienen inmuebles más antiguos que los de estratos 4, 5 y 6.

De igual forma, vale la pena considerar la composición del mercado de vivienda usada por tipo de inmueble. Al respecto, el estudio evidencia que para las cuatro ciudades principales existen diferenciales tipológicos importantes.

Así mismo, se encontró que los apartamentos cuentan con un área en promedio 44% menor a la de las casas, y una antigüedad promedio 7 años inferior. Este cambio en

la oferta de vivienda responde a las nuevas necesidades de la demanda que se adecúan a la recomposición de los hogares y el cambio generacional, renovándose en diseño de espacios y tamaño¹²³.

Por esta razón, las nuevas viviendas suelen ser más compactas. Las familias son cada vez más pequeñas (menor número de integrantes del núcleo familiar), lo cual hace que las necesidades de espacio de estas sean menores. Igualmente, el aumento de hogares unipersonales ha incrementado la demanda de viviendas más pequeñas, económicas y con una configuración interna más simple.

¿Qué tan diferentes son el mercado de vivienda nueva y el de vivienda usada?

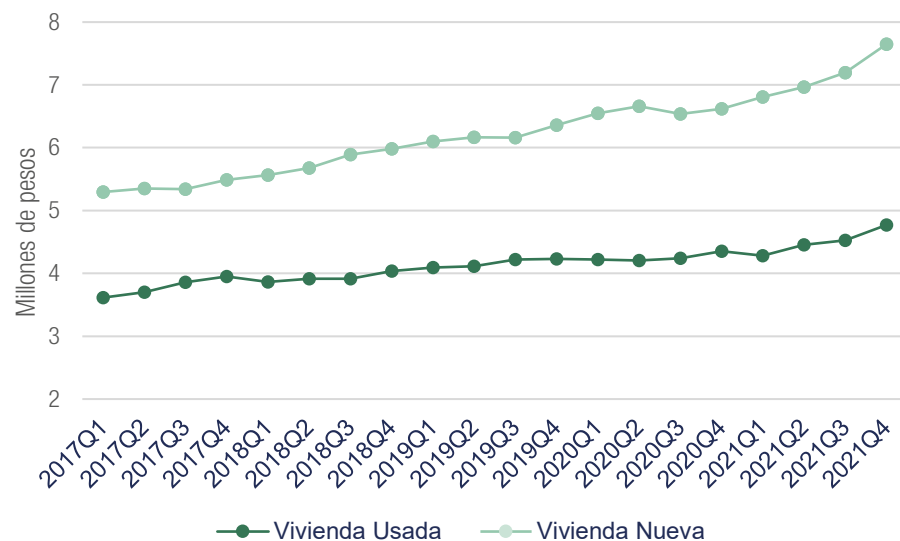
Oferta

Uno de los factores diferenciales de la vivienda usada y la nueva es su precio. En promedio, las viviendas usadas para los estratos 4, 5 y 6 son 26% más económicas, lo que corresponde a una diferencia promedio de \$1,6 millones por metro cuadrado. (Gráfico 3).

GRÁFICO

3

Precio promedio del m². (Estratos 4, 5 y 6)



Fuente: Estudio de las Características de Vivienda usada, Habi y Asobancaria. Elaboración propia.

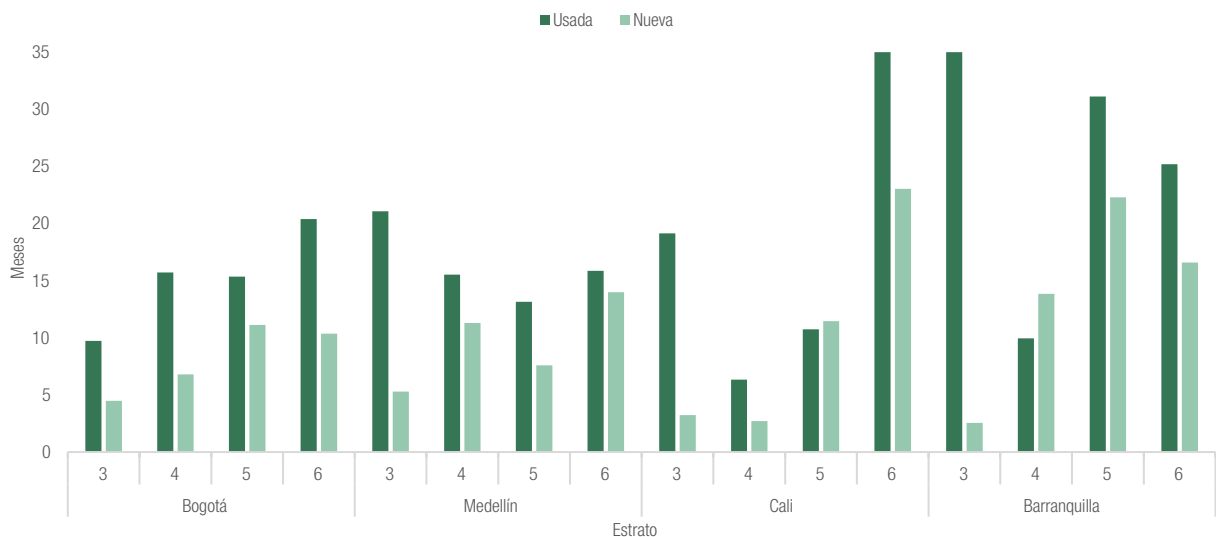
En cuanto a los indicadores de rotación¹²⁴ se muestra la comparación entre viviendas nuevas y usadas, en donde la venta de una vivienda usada tarda en promedio 10,9 meses más que una nueva, aun cuando la varianza es elevada por ciudad y por estrato. Esto es un elemento importante que se

debería considerar si se desea comprar una vivienda como inversión, ya que, durante este tiempo, el propietario debe seguir asumiendo los gastos administrativos y de servicios públicos.

GRÁFICO

4

Niveles de rotación vivienda usada y nueva



Fuente: Habi y La Galería Inmobiliaria. Elaboración propia.

Esta diferencia tan pronunciada en el dinamismo de ambos mercados puede deberse a varios factores. Por un lado, la importancia del sector constructor, debido a sus múltiples encadenamientos con otros subsectores lo convierte en un elemento estratégico para reactivar la economía en épocas de crisis, a través de la irrigación de subsidios, por ejemplo.

Por otra parte, los proyectos de vivienda nueva, además de venderse en una buena proporción antes de iniciar siquiera su construcción, cuentan con una estrategia de mercadeo elaborada que, implica en la mayoría de los casos, publicidad en redes sociales, la disposición de un equipo para la atención del público interesado y la presentación de alternativas de financiamiento con la misma constructora o bancos aliados. Mientras tanto, la venta de vivienda usada normalmente la asumen las familias interesadas en vender su inmueble, valiéndose del voz a voz y de publicaciones en redes sociales personales o en páginas web especializadas en la materia.

Demanda

Luego de revisar las características de los inmuebles en el mercado de vivienda usada, a continuación, se describen algunas variables que se tienen en cuenta a la hora de decidir su compra, especialmente con relación a la vivienda nueva:

- Usualmente hay mayor flexibilidad de su ubicación, pues debido a la escasez del suelo, los nuevos proyectos de construcción tienden a estar en áreas de expansión de las ciudades y no en lugares centrales. Hay proyectos en zonas ya desarrolladas que provienen de procesos de demolición de inmuebles viejos, lo cual suele implicar costos más altos.

(124) El indicador de rotación mide el número de meses transcurridos desde la publicación hasta la venta de un inmueble.

- En relación con lo anterior, si se compra en la misma área y estrato, la vivienda usada suele negociarse a un precio menor, lo que a su vez facilita el acceso a la financiación y cumplir con los límites del Loan to Income (LTI)¹²⁵. En todo caso, se debe considerar también que este tipo de inmueble puede requerir mayores gastos de mantenimiento y un monto adicional para remodelación.
- Poder disfrutar del inmueble de manera inmediata una vez completados los tramites de la compra, lo que a su vez reduce el riesgo de cambios en la tasa de interés si el plazo del desembolso es lejano.

TABLA

1

Ventajas y desventajas de la vivienda usada y nueva

Ventajas	Vivienda Nueva	Vivienda Usada
Oferta en todas las zonas y estratos de la ciudad	X	✓
Menor valor del metro cuadrado al controlar por área y estrato	X	✓
Entrega inmediata del inmueble y rápido desembolso del crédito. Permite cubrirse de los movimientos futuros de las tasas de interés	X	✓
Potencial de valorización	✓	✓
Menores costos de mantenimiento o remodelaciones	✓	X

Fuente: Elaboración propia.

Una simulación realizada por Asobancaria muestra que, para una vivienda nueva de \$417 millones¹²⁶ y una tasa de interés del 13,47%, se requerirá que el hogar perciba un ingreso mínimo de 11,8 SMMLV para poder cumplir con el LTI. Por su parte, si esto se compara con una vivienda usada de características similares, pero 26% más económica, la misma familia debería tener ingresos por \$9.2 SMMLV (Tablas 2 y 3).

¿La vivienda nueva y la usada son bienes sustitutos?

Como se ha expuesto en secciones anteriores, el mercado de vivienda usada y el de vivienda nueva tienen características en común, aunque representan una oferta de valor diferente. No obstante, vale la pena preguntarse si las dinámicas de ambos son completamente independientes o guardan alguna relación.

En este sentido, el estudio de Habi determinó que las correlaciones entre unidades vendidas de viviendas nuevas y usadas varían dependiendo de la ciudad analizada. Para realizar este ejercicio se estimaron las ventas trimestrales de los dos mercados y las series se normalizaron para comparar su grado de variación conjunta o asociación lineal por estrato.

En el caso de Bogotá, las correlaciones para estratos 4 y 5 fueron de 0.5 y 0.6 respectivamente, lo que soporta estadísticamente la hipótesis de un comportamiento de bienes complementarios, donde los precios de ambos suben y bajan de modo simultáneo. En el estrato 6 dicha correlación es un poco más débil, aunque se debe considerar que este segmento no es de alta negociación.

Para Medellín el comportamiento tiende a ser similar, donde todas las correlaciones son positivas. En el estrato 5 es donde se evidencia mayor grado de asociación lineal, con un valor estadísticamente significativo de 0.53, mientras que,

(125) Loan to Income (LTI) hace referencia a la relación entre la cuota que se paga y el ingreso mensual del hogar.

(126) El valor con el que se realiza la comparación se obtuvo a partir de estimaciones propias con datos de La Galería Inmobiliaria.

en el estrato 4 es de 0.12. Respecto al estrato 6 no hay evidencia de asociación (correlación de 0.07).

Ahora bien, si se hace un ejercicio parecido para Barranquilla y Cali, se encuentran movimientos conjuntos de las ventas de vivienda nueva y usada, con correlaciones de 0.09 y 0.14 respectivamente. En consecuencia, el patrón observado

sugiere que cuando hay dinamismo en las ventas esto se ve reflejado en el mercado de vivienda nueva como en el de usada. Lo anterior se puede explicar, en parte, porque quienes venden un inmueble tienden a comprar otro, por lo cual parte de las ventas de vivienda usada terminan reflejándose en el mercado de inmuebles en construcción.

TABLA

2

Comparativa LTI por ingreso para vivienda nueva (Cifras en millones)

EFECTO CUOTA Vivienda nueva

Ingreso en SML	8,0	9,0	10,0	11,0	11,8
Valor inmueble	417	417	417	417	417
Ahorro requerido hogar	125,1	125,1	125,1	125,1	125,1
Credito	292	292	292	292	292
LTV	70%	70%	70%	70%	70%
Tasa	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%
plazo	240	240	240	240	240
Cuota al cliente	\$ 3.522,44	\$ 3.522,44	\$ 3.522,44	\$ 3.522,44	\$ 3.522,44
LTI	44%	39%	35%	32%	30%

Loan to Value (LTV): Proporción del crédito otorgado respecto al valor del inmueble

Loan to Income (LTI): Proporción de la cuota respecto al ingreso mensual del hogar

Fuente: Elaboración propia con datos de La Galería Inmobiliaria.

TABLA

3

Comparativa LTI por ingreso para vivienda usada (Cifras en millones)

EFECTO CUOTA Vivienda usada

Sin subsidio

Ingreso en SML	5,0	6,0	7,0	8,0	9,2
Valor inmueble	330	330	330	330	330
Ahorro requerido hogar	99	99	99	99	99
Credito	231	231	231	231	231
LTV	70%	70%	70%	70%	70%
Tasa	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%
plazo	240	240	240	240	240
Cuota mes (\$ miles)	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788
Subsidio a la cuota	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuota al cliente	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788	\$ 2.788
LTI	56%	46%	40%	35%	30%

Loan to Value (LTV): Proporción del crédito otorgado respecto al valor del inmueble

Loan to Income (LTI): Proporción de la cuota respecto al ingreso mensual del hogar

Fuente: Elaboración propia con datos de La Galería Inmobiliaria.

Conclusiones y consideraciones finales

Como se ha indicado a lo largo del documento, la vivienda usada tiene un gran potencial para incrementar la profundización de la cartera hipotecaria en Colombia, acercándose a niveles de países referentes como México, que supera el 12%, o Chile, que está por encima del 24%. Esto en la medida en que la vivienda usada provee una opción más asequible para que más familias se conviertan en propietarias, lo cual tiene efectos de bienestar importantes y permite un desarrollo más integral del mercado de vivienda.

Si bien las cualidades de las viviendas como antigüedad, área, precio e incluso el grado de correlación, varían entre las ciudades y sus áreas metropolitanas, se puede concluir que, de manera general las viviendas usadas tienen mayor área y un precio más favorable. De igual manera, el estudio reveló la existencia de una correlación positiva significativa de ventas de viviendas nuevas y usadas para Bogotá y

Medellín en estratos altos, y positiva pero mucho más débil para las demás ciudades.

No obstante, un hallazgo común entre las áreas analizadas es que en ningún caso fue posible indicar que el incremento en las ventas de un mercado afecta negativamente las del otro, por lo que puede descartarse entonces una relación de bienes sustitutos. En este sentido, explotar el potencial de este mercado requiere tanto de una mayor comprensión de su comportamiento y exposición de sus bondades, así como del desarrollo de herramientas que permitan procesos de venta más ágiles y que contribuyan a visibilizar la oferta disponible.

Panorama de las Finanzas sostenibles en Colombia, América Latina y el Caribe

Maria Paz Vargas Castro

Revisado por: Mauricio Velez y Camila Agudelo

Si bien América Latina y el Caribe (ALC) ha avanzado en el desarrollo de las finanzas sostenibles, aún los mercados verdes y con impacto social tienen un alto potencial de crecimiento, por lo que existen grandes oportunidades de promover las inversiones desde el enfoque Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG). No obstante, actualmente hay grandes retos para la región, dentro de los que se destacan: (i) el desconocimiento en aspectos claves como la medición de los impactos socioambientales que traen las finanzas verdes y sociales; (ii) la falta de datos y métricas estandarizadas para hacer seguimiento al desarrollo de las inversiones sostenibles; (iii) el entendimiento de los ciclos de negocio correspondientes a las actividades y activos que hacen parte del ecosistema verde en mercados emergentes, como la bioeconomía, la economía circular y las finanzas de la biodiversidad; (iv) el número limitado de profesionales con conocimiento y experiencia en el tema; y (v) la necesidad de una mayor educación y conciencia sobre la importancia de las finanzas sostenibles; entre otros.

Para hablar del caso colombiano, es importante mencionar que de acuerdo con el reporte del *Sustainability Banking and Finance Network* de la International Finance Corporation (IFC)¹²⁷, el país está en una etapa de maduración, y subetapa de consolidación, lo que significa que actualmente hay actividades de concientización y construcción de capacidades, junto con la incorporación de datos comparables sobre la aplicación de criterios ASG en entidades financieras. Muestra de ello es que, según las cifras del Informe de Sostenibilidad de Asobancaria, para 2021 el 83% de las entidades financieras reportó haber contado con compromisos ASG en su gestión, así mismo el 94% de las entidades reportaron su aceptación y/o apoyo de al menos un estándar relacionado con la sostenibilidad¹²⁸.

En Colombia, el sector financiero ha sido uno de los líderes en la promoción de las finanzas sostenibles. En 2012, Asobancaria firmó junto al Gobierno nacional el Protocolo Verde¹²⁹, acuerdo interinstitucional que tiene como objetivo aunar esfuerzos público – privados para el desarrollo de cinco estrategias: (i) el desarrollo de productos y servicios

financieros verdes; (ii) la ecoeficiencia del sector; (iii) la implementación de Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las decisiones de financiamiento e inversión; (iv) prácticas de reporte y divulgación de los asuntos ASG; y (v) la gestión integral del cambio climático. Posteriormente, en 2022, la SFC lanzó su estrategia *“Hacia el enverdecimiento del sistema financiero colombiano”*, una hoja de ruta definida en cinco dimensiones con su respectivo plan de acción para una implementación eficiente y transparente de temas afines al cambio climático en la estrategia del sector financiero colombiano.¹³⁰

Por otra parte, a finales de 2020 el Gobierno nacional actualizó las metas de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), en las que *“el país se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51 % para 2030 (en comparación con el escenario de referencia) y a trabajar para lograr la carbono neutralidad para 2050”*.¹³¹ Las acciones para lograr estas metas, como la implementación de una taxonomía verde, el desarrollo del mercado de bonos verdes en su sistema financiero, la integración de la sostenibilidad, y gobernanza ambiental y social en directrices como la Hoja de Ruta Verde emitida por la SFC, evidencian el compromiso y progreso en las finanzas sostenibles.

A lo largo de este artículo se va a explorar la evolución de las finanzas sostenibles en Colombia y ALC, abarcando conceptos como la taxonomía verde y su importancia en la contribución a este proceso de avance y fortalecimiento de un sistema financiero adaptado a las exigencias de la realidad de hoy en día. Adicionalmente, se hará un breve recuento y análisis de los datos presentados en reportes como el *Country Progress Report* publicado anualmente por la *Sustainable Banking and Finance Network* (SBFN), y la primera encuesta con enfoque en adaptación al cambio climático en el sector bancario de ALC, realizada por UNEP-FI y la Universidad *Finis Terrae*.

(127) SBFN. (Abril de 2022). Colombia Country Progress Report

Para su consulta: https://sbfnetwork.org/wp-content/uploads/pdfs/2021_Global_Progress_Report_Downloads/2021_Country_Progress_Report_Colombia.pdf

(128) Asobancaria. Informe de Sostenibilidad 2021: https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/08/Asobancaria_Informe_Sostenibilidad_2021.pdf

(129) Documento oficial de Protocolo Verde: <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2017/11/Protocolo-Verde-Colombia.pdf>

(130) Para su consulta, véase la página oficial de la SFC en donde se puede acceder al comunicado referente a la Hoja de Ruta Verde 2022: Superintendencia Financiera de Colombia (superfinanciera.gov.co)

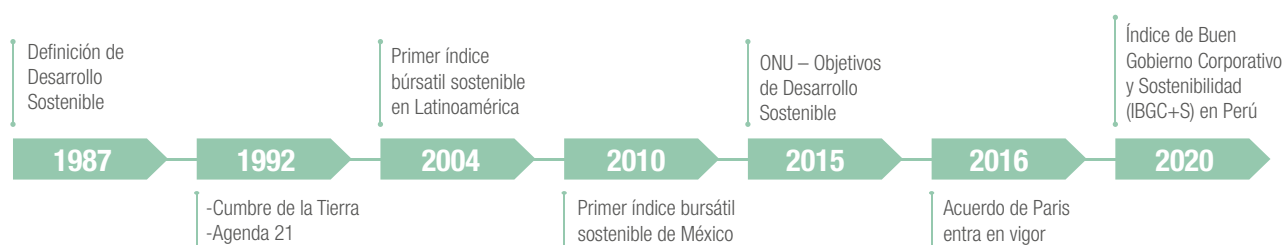
(131) Banco Mundial. (07 de Septiembre de 2022). Colombia lidera el camino hacia la sostenibilidad en América Latina.

Hitos en la historia de las finanzas sostenibles en América Latina y Colombia

A continuación, se presentan algunos de los hitos importantes en la historia de las finanzas sostenibles para Colombia y para la región:

GRÁFICO 1.1

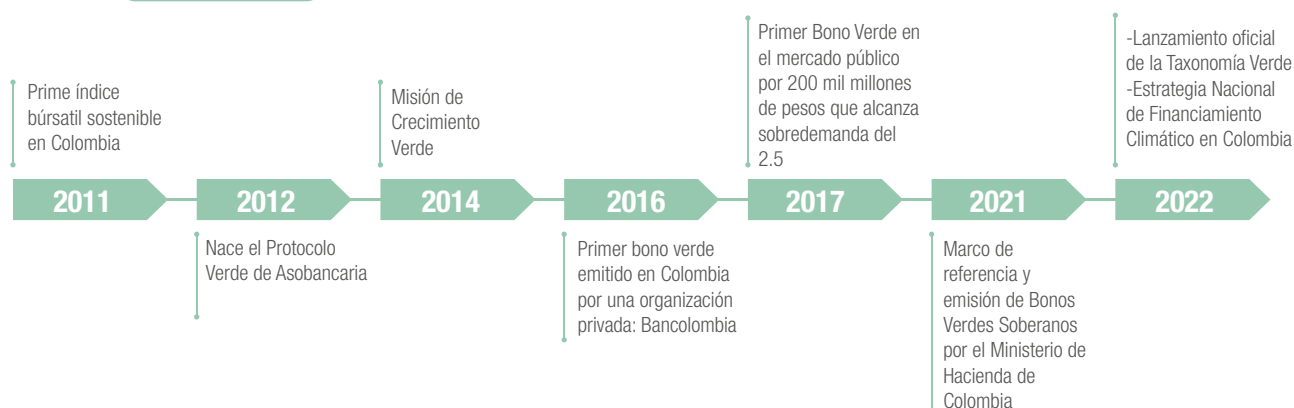
Hitos en el desarrollo de las finanzas sostenibles (América Latina)



Fuente: Elaboración de Asobancaria.

GRÁFICO 1.2

Hitos en el desarrollo de las finanzas sostenibles (Colombia)



Fuente: Elaboración de Asobancaria.

A continuación, se muestran los hitos de la evolución de las finanzas sostenibles en Latinoamérica y Colombia, desde la creación de índices sostenibles hasta la emisión de bonos verdes y la adopción de políticas nacionales que vinculan las finanzas sostenibles. Estos son y han sido avances fundamentales para la construcción de una economía más sostenible y resiliente a largo plazo.

- 1. 1987:** La Comisión Brundtland publica el informe "*Nuestro futuro común*", que establece la definición de desarrollo sostenible como una "vía para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de generaciones futuras", y a su vez busca atender una agenda de protección del medio ambiente y desarrollo de los países.¹³²

- 2. 1992:** La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra) se lleva a cabo en Río de Janeiro, Brasil. En esta, se crea la Agenda 21, un plan de acción para el desarrollo sostenible.¹³³
- 3. 2004:** La Bolsa de Valores de Sao Paulo lanza el Índice de Sostenibilidad Empresarial (ISE), el primer índice bursátil sostenible de Latinoamérica.
- 4. 2010:** La Bolsa Mexicana de Valores lanza el Índice de Precios y Cotizaciones Sustentable (IPC Sustentable), el primer índice bursátil sostenible de México.

(132) CEPAL. (s.f.). *Acerca de Desarrollo Sostenible*. El concepto de desarrollo sostenible, sobre el cual se fundamenta la nueva agenda de desarrollo internacional.

(133) ONU. (s.f.). *Conferencias | Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Obtenido de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992

5. **2011:** La Bolsa de Valores de Colombia lanza el Índice de Sostenibilidad Empresarial (ISE) de Colombia, el primer índice bursátil sostenible de Colombia.
6. **2012:** Con la firma de once presidentes de entidades financieras y el apoyo de organizaciones expertas como *United Nations Environment Finance Initiative – UNEP-FI*, Pacto Global, el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible–CECODES, Grupo Banco Mundial, WWF, entre otros, se firmó el Protocolo Verde de Asobancaria en el marco de la Convención Bancaria en la ciudad de Cartagena.
7. **2014:** La Misión de Crecimiento Verde, una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para contribuir hacia el crecimiento verde del país a través de acciones que mejoren la productividad y competitividad desde diferentes sectores.
8. **2015:** La Organización de las Naciones Unidas (ONU) adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de 17 objetivos y 169 metas globales para el desarrollo sostenible.¹³⁴
9. **2016:**
 - Bancolombia se convierte en la primera organización privada de América Latina en emitir un bono verde. La operación se efectuó por \$350.000 millones y el comprador fue la Corporación Financiera Internacional (IFC), organización que hace parte del Banco Mundial.
 - La COP 21 en París arrojó un documento vinculante de alta relevancia en materia ambiental y climática como lo fue el Acuerdo de París, el cual entró en vigor en 2016 y que buscaba: (i) reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2 °C; (ii) revisar los compromisos de los países cada cinco años; (iii) ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático; y (iv) fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.¹³⁵
10. **2017:** Colombia emite su segundo bono verde en el mercado local por 200 mil millones de pesos con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).¹³⁶
11. **2020:** La Bolsa de Valores de Lima, en Perú, lanza el Índice de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (IBGC+S), el primer índice bursátil de América Latina que combina los criterios de sostenibilidad y buen gobierno corporativo.
12. **2021:** Colombia lanza el marco de referencia y prepara la primera emisión de bonos verdes soberanos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).¹³⁷
13. **2022:**
 - Lanzamiento oficial de la Taxonomía Verde de Colombia.
 - El DNP presentó la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, la principal herramienta para cerrar la brecha de financiamiento y movilizar los recursos requeridos para las metas climáticas del país.¹³⁸

Taxonomía verde, un hito para las finanzas verdes en Colombia

La taxonomía verde es un sistema de clasificación para actividades económicas y activos con aportes sustanciales al logro de objetivos ambientales, que responden a los compromisos, estrategias y políticas trazadas por el gobierno colombiano en materia ambiental¹³⁹. Esta herramienta permite clasificar las actividades económicas y financieras en función de su contribución a los objetivos de sostenibilidad ambiental. Se basa en los criterios establecidos por la Unión Europea adaptados al contexto, realidad y necesidades locales, incluyendo seis objetivos ambientales: (i) cambio climático; (ii) adaptación al cambio climático; (iii) uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos; (iv) transición a una economía circular; (v) prevención y control de la contaminación; y (vi) protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

La implementación de la taxonomía verde es un paso importante en la promoción de las finanzas sostenibles y la protección del ambiente, en la medida que reduce la probabilidad de caer en prácticas de *Greenwashing* o “lavado verde”. Además, esta herramienta permite a las distintas entidades financiar activos en sectores que contribuyan al logro de compromisos y con metas nacionales e internacionales, como temas de transición energética, prácticas de agricultura, ganadería y forestería sostenible y gestión del agua, entre otros.

(134) ONU. (25 de Septiembre de 2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible

(135) Naciones Unidas (s.f.) *El Acuerdo de París*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

(136) Banco Interamericano de Desarrollo. (9 de Agosto de 2017). *Colombia emite su primer bono verde en el mercado local por 200 mil millones de pesos con el apoyo del BID*. Obtenido de Comunicados de Prensa

(137) Ministerio de Hacienda de Colombia. El Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia. Ver documento en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?modeld=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-169896%2F%2FdcPrimaryFile&revision=latestreleased

(138) Departamento Nacional de Planeación. (2 de Diciembre de 2022). *DNP presentó la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, la herramienta principal para cerrar la brecha de financiamiento*. Obtenido de Portal web DNP

(139) Ministerio de hacienda y Crédito Público. (2021). Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?modeld=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-191445#:~:text=NDC%20actualizada%20en%202020%3A%20se,y%20el%20marco%20de%20gobernanza.

En 2021, la SFC emitió la Circular Externa¹⁴⁰ (CE) 018 que insta a las entidades financieras el comunicar y mantener actualizada la información sobre sus prácticas, productos sostenibles, la inclusión de la taxonomía verde y actividades relacionadas al Gobierno Corporativo y buenas prácticas para revisión y consulta del supervisor.

Ahora bien, Colombia es pionero en la promoción de la taxonomía verde, siendo el primer país de América Latina y el Caribe en publicar su propia taxonomía verde¹⁴¹. Sin embargo, es importante destacar que a pesar de que hay otros países de la región implementando sus propias taxonomías, aún están en una etapa exploratoria. En Brasil, por ejemplo, se ha establecido una Comisión Nacional de Finanzas Sostenibles y se está trabajando en la creación de una taxonomía verde nacional, mientras que, en México se emitió recientemente la taxonomía sostenible, que consiste en un sistema de clasificación que también involucra el componente social desde una visión de género¹⁴².

A pesar de los avances en la región, aún se presentan desafíos para la adecuada implementación de las taxonomías, tales como: (i) la falta de información y de datos sobre el impacto ambiental de las inversiones; (ii) las débiles estructuras en sistemas políticos y fiscales que caracterizan a los países de la región; (iii) el desconocimiento en materia de la importancia y urgencia de mitigación de riesgo; y (iv) la falta de herramientas de aprendizaje que le permitan a las pequeñas y medianas empresas acceder a la información relevante con respecto a políticas verdes¹⁴³. En el reporte "El desafío de la torre de Babel", el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) menciona algunos de los principales desafíos a los que se enfrenta la región (Gráfico 2.), y como respuesta a los mismos recalca la importancia del conocimiento y consciencia sobre estos, que ha sido mitigado con prácticas como talleres para todos los sectores y pilotos de alineación, entre otras herramientas prácticas aplicadas por la Asobancaria junto con la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) y algunos consultores expertos.

GRÁFICO

2

Panorama financiero en materia de sostenibilidad, un análisis al
Global Progress Report del SBFN

Existe un desconocimiento general sobre la relevancia de la mitigación del cambio climático y los temas medioambientales, especialmente en los sectores relacionados con el uso del suelo.



Es posible que las empresas no sepan que la taxonomía existe y que es un instrumento que permite el financiamiento verde.



Es un reto para las empresas recopilar la información necesaria para demostrar que sus actividades están alineadas con la taxonomía.



La aplicación de la taxonomía puede verse comprometida porque las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, no saben cómo aplicarla, y porque algunas de las actividades elegibles no son aplicables a sus casos. La falta de recursos y orientación puede agravar el problema.



Los criterios de elegibilidad pueden ser complejos, especialmente para los sectores relacionados con el uso del suelo, lo que hace que la aplicación de la taxonomía sea aún más desafiante. El usuario (es decir, los bancos) deben modificar la recolección de datos y los procesos que aplican.

Fuente: WWF (2023). *Desafíos a los que pueden enfrentarse los emisores al implementar la taxonomía. El desafío de la Torre de Babel: una El desafío de la Torre de Babel: una taxonomía para las finanzas sostenibles en América Latina y el Caribe.* Elaboración de Asobancaria.

(140) Se hace la salvedad de que no es obligatoria la clasificación con taxonomía verde.

(141) WWF. (16 de Febrero de 2023). Obtenido de El desafío de la Torre de Babel: una El desafío de la Torre de Babel: una taxonomía para las finanzas sostenibles en América Latina y el Caribe

(142) Taxonomía Sostenible de México | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

(143) Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023): *Cómo los Bancos de América Latina y el Caribe se Adaptan al Cambio Climático. Primera Encuesta en América Latina y el Caribe.*

El **SBFN** es una organización que tiene como objetivo promover las finanzas sostenibles en países de economías emergentes. Fue establecida en 2012 y está conformada por una comunidad voluntaria de reguladores del sector financiero, bancos centrales, ministerios de finanzas, ministerios de medio ambiente y asociaciones industriales de mercados emergentes comprometidos con el fomento de las finanzas sostenibles para las prioridades nacionales de desarrollo, la profundización del mercado financiero y su estabilidad¹⁴⁴.

De acuerdo con la última publicación del **Country Progress Report** Colombia, uno de los principales resultados es el avance del país en la etapa **“Implementing”** a la categoría **“Maturing”** en la subsección **“Consolidating”** (véase la figura 3). Este avance se dio gracias al marco de finanzas sostenibles de Colombia y a su integración de los criterios ASG, la gestión del riesgo climático y la sostenibilidad financiera, puesto que su cobertura se ha extendido del sector bancario al resto del ecosistema del sector financiero, incluidas las pensiones, los mercados de capitales y la gestión de activos.¹⁴⁵

GRÁFICO

3

Matriz de progresión del SBFN - Progreso global de los países

Preparación		Implementación		Maduración	
				Consolidación	Incorporación cambios de comportamiento
Compromiso	Formulación	Desarrollo	Progreso	China Colombia Indonesia	
Kazakhstan Lao PDR Maldivas Samoa Serbia Tunisia	Chile Fiji Jordan Kirguistán	Argentina Cambodia Costa Rica República Dominicana Ecuador Egipto Ghana Honduras India Iraq Nepal Pakistán Panamá Paraguay Perú Filipinas Sri Lanka Tailandia	Bangladés Brazil Georgia Kenya México Mongolia Marruecos Nigeria Sur África Turquía Vietnam		

Fuente: SBFN. (April de 2022) Colombia Country Progress Report. Elaboración de Asobancaria.

(144) SBFN. (s.f.). About SBFN. Obtenido de SBFN Progress and Goals: <https://www.sbfnetwork.org/about-sbf-network/>

(145) SBFN. (April de 2022). Colombia Country Progress Report. Overall country progress (1.3).

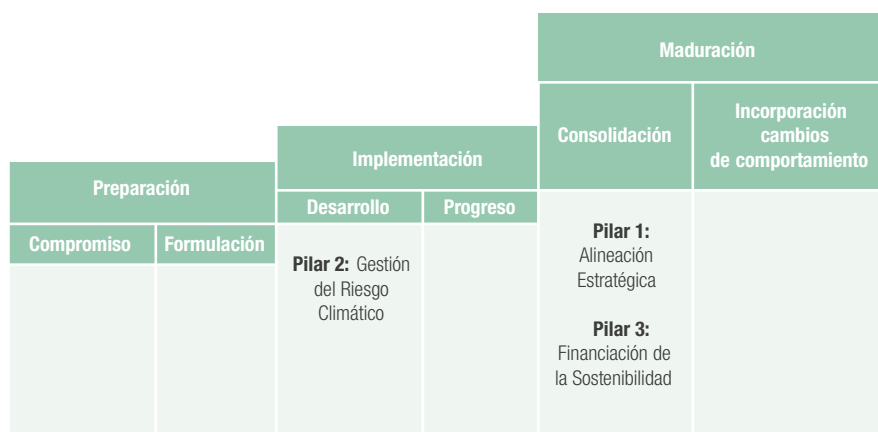
El progreso analizado en el reporte se basa en tres pilares principales: (i) La integración de factores ASG; (iii) la gestión del riesgo climático-, y (iii) la financiación de la sostenibilidad (véase la figura 4). Cada uno de estos pilares se divide a su vez en tres categorías que son tenidas en cuenta al

momento de evaluarlos: alineación estratégica, medidas reglamentarias y de asociaciones sectoriales, y expectativas para las acciones de entidades financieras. La evaluación con respecto a otros países se hace objetiva ya que para todos aplican los mismos pilares e indicadores.

GRÁFICO

4

Evaluación de los progresos globales de cada país y de cada uno de los pilares



Fuente: SBFN. (April de 2022) Colombia Country Progress Report. Elaboración de Asobancaria.

Como se evidencia en la figura anterior, para el caso particular de Colombia dos de los tres pilares a evaluar se encuentran en la fase actual de consolidación en la categoría de maduración, lo cual posiciona al país en esa misma categoría como resultado general en comparación con otros. Si bien esto es una muestra gráfica del progreso obtenido como nación, es importante reconocer que aún queda mucho por potenciar y trabajar, especialmente en la gestión de los riesgos climáticos, puesto que la situación en general de la región de ALC se encuentra todavía muy por debajo de lo esperado.

Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

A través de esta iniciativa se desarrolló la primera encuesta en ALC enfocada principalmente en recolectar información que responda al interrogante de “¿Cómo los Bancos de América Latina y el Caribe se Adaptan al Cambio Climático?”. El reporte tiene como objetivo detallar el contexto del impacto climático en la región y dar una perspectiva general de las medidas que los bancos están tomando para adaptarse a ello.

Si bien una de las principales finalidades es proponer un modelo adaptable al sector bancario para que se pueda preparar en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, la encuesta brinda datos relevantes para el caso colombiano para que, junto al reporte del SBFN, se comprenda en detalle la situación a la que se enfrenta el país en cuanto a riesgos y desafíos climáticos.

Una de las principales conclusiones que recalca la encuesta es el hecho de que las estrategias de exclusivamente de mitigación han rezagado las acciones de adaptación, mientras que la fusión entre mitigación y adaptación llevaría al cumplimiento de objetivos climáticos de forma más eficaz. La figura 5 muestra cómo la unión entre la gestión de riesgo, que se trata de un constante proceso de medición usualmente a corto plazo, alineado a estrategias de adaptación como evaluación del impacto a largo plazo, permite poner en consideración variables de distinta índole (sociales, políticas y económicas, entre otras) que deben ser tenidas en cuenta para un análisis climático integral.

GRÁFICO

5

Diferencias entre alineación de la gestión del riesgo y
la de la adaptación

Aunque la alineación de la adaptación y el riesgo tienen muchos puntos en común, sus resultados no son idénticos

- Las contribuciones positivas no pueden compensarse con las negativas; todas las actividades deben estar alineadas.
- Fuertes sinergias entre la financiación alineada con la naturaleza y la financiación alineada con la adaptación.

Fuente: Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023)¹⁴⁶. Elaboración de Asobancaria.

El Gráfico 6, por ejemplo, nos muestra los riesgos físicos e impulsores climáticos que más afectan la región. Si bien esta información tiene un margen de error que varía con respecto a cada país, es relevante tenerlo en cuenta pues

los impactos son significativos en las distintas economías e industrias, lo que en la mayoría de las ocasiones suele afectar a la población dependiendo de cuál sea su principal actividad económica.

(146) Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023): Cómo los Bancos de América Latina y el Caribe se Adaptan al Cambio Climático. Primera Encuesta en América Latina y el Caribe. Gráfico basado en el artículo de Michael Mullan, de la OCDE, y la Dra. Nicola Ranger (2021) de la Universidad de Oxford citado en el reporte. Pg 23.

GRÁFICO

6

Impactos, adaptación y vulnerabilidad (Aspectos Regionales)

Impacto	Riesgos Claves	Impulsores climáticos
Agricultura	Disminución de la producción y la calidad de los alimentos y los ingresos; alza de los precios	• Temperaturas en aumento y episodios extremos. • Precipitación errática, fuera del rango biológico, y episodios extremos. • Fertilización por aumento de la concentración de CO₂.
Agua	Menor disponibilidad de agua en regiones semiáridas y dependientes del derretimiento de los glaciares; inundaciones en áreas rurales y urbanas relacionadas con precipitaciones extremas	• Tendencia al aumento de la temperatura. • Tendencia a la sequía. • Cubierta de nieve. • Aumento de las precipitaciones.
Biodiversidad y bosques	Desaparición de bosques, blanqueamiento de corales, y pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos	• Aumento de la deforestación. • Fertilización por aumento de la concentración de CO₂. • Tendencia al aumento de la temperatura. • Acidificación de los océanos.
Salud	Propagación de enfermedades transmitidas por vectores a mayores altitudes y latitudes que en su distribución original	• Aumento de la temperatura. • Aumento de las precipitaciones.
Turismo	Pérdida de infraestructura, alza del nivel del mar, aparición de especies invasoras y fenómenos extremos en zonas costeras	• Alza del nivel del mar. • Temperaturas extremas. • Precipitaciones extremas e inundaciones.
Pobreza	Disminución de los ingresos de la población vulnerable, principalmente los agrícolas, y aumento de la desigualdad de los ingresos	• Aumento de la temperatura y de los episodios extremos • Tendencia a la sequía • Precipitación errática o fuera del parámetro de la fisiología de los cultivos

Fuente: Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023), sobre los datos de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.¹⁴⁷

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta la relevancia de evaluar la adaptación en términos de gestión del riesgo, es claro que, como lo menciona el último reporte del SBFN, la gestión integral del cambio climático es uno de los grandes desafíos que tiene Colombia y toda la región para el desarrollo y fortalecimiento de las finanzas sostenibles. Colombia, a pesar de las condiciones geográficas, políticas, económicas y sociales ha logrado liderar y ser pionero en la construcción de soluciones, prácticas y marcos normativos para el desarrollo de las finanzas sostenibles. Sin embargo, el país y la región en general tienen que seguir trabajando en el desarrollo de los mercados para los sectores, activos y actividades alineadas con la taxonomía verde.

Si bien las finanzas sostenibles contribuyen al desarrollo de estos mercados, se requieren además políticas públicas que apalanquen la transición energética, la descarbonización de la economía y la protección de los ecosistemas. En términos sociales, aún existen grandes oportunidades para Colombia y demás países latinoamericanos, en el desarrollo de las microfinanzas, la inclusión financiera y el acceso al crédito, a través de nuevos instrumentos financieros que combinen capital público y privado.

(147) El reporte de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Pg 34, cita la CEPAL lo que a su vez tiene referenciado el gráfico de la siguiente manera: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), "Central and South America", Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability, Volume II: Regional Aspects, V. Barros y otros (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 2014; L. Galindo y otros, "Cambio climático, agricultura y pobreza en América Latina: una aproximación empírica", Documentos de Proyectos (LC/W.620), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

Una mirada internacional a la industria de leasing

Guillermo Alarcón Plata
Daniela Silva Monsalve
María Camila Agudelo Martin

La financiación y acceso permanente a activos productivos es un elemento fundamental para el desarrollo empresarial de cualquier país y el leasing desempeña un papel estratégico para ello. A nivel internacional, se suele hablar de *Equipment Finance* como una operación para obtener activos tangibles distintos a los inmobiliarios, entre los que se incluyen unidades de cómputo, amoblamiento de oficina y maquinaria industrial, de manufactura y vehículos en sus diversas modalidades, entre otros.

Cuando se busca hacer comparaciones internacionales, aparece la dificultad asociada a las particularidades en definiciones y normativa de cada país. Aun así, en el mundo de *Equipment Finance* es común contemplar dos mecanismos: (i) la compra de equipos con crédito, donde debe haber un pago inicial y se usa el bien como colateral; y (ii) el leasing, donde el cliente no es dueño del activo, sino que paga un canon de arrendamiento a cambio de su uso y goce, con la posibilidad de hacerse a la propiedad del activo, al final del contrato mediante una opción de compra. Se debe tener en cuenta que, la estructura del arrendamiento financiero tiene la ventaja de permitir retomas y reemplazos rápidos de los activos, así como menores requisitos de capital inicial, lo que facilita el acceso permanente a tecnología de punta y favorece su uso a nivel internacional¹⁴⁸.

Sin duda la financiación de activos, al igual que el resto de los rubros económicos, enfrentó un difícil momento con la desaceleración de las actividades productivas y particularmente la inversión, lo que a su vez supuso transformaciones e incorporación de tecnología que permitieran una mirada optimista al futuro.

Este documento revisa la importancia de la industria de leasing a nivel global y profundiza sobre algunas tendencias en Estados Unidos. Posteriormente, se hace una reflexión en torno al tratamiento regulatorio de esta figura en Colombia y concluye con algunas recomendaciones para su desarrollo.

La industria del leasing a nivel global

Para aproximarnos al tamaño de este producto financiero en las distintas regiones se utilizan cifras del Reporte Global realizado por Solifi¹⁴⁹, entidad que a su vez consolida datos de fuentes variadas, incluidas entidades financieras internacionales y agremiaciones relacionadas con este instrumento financiero en varias naciones. El parámetro de reporte a nivel internacional es el monto anual de las nuevas operaciones, una variable proxy de los desembolsos.

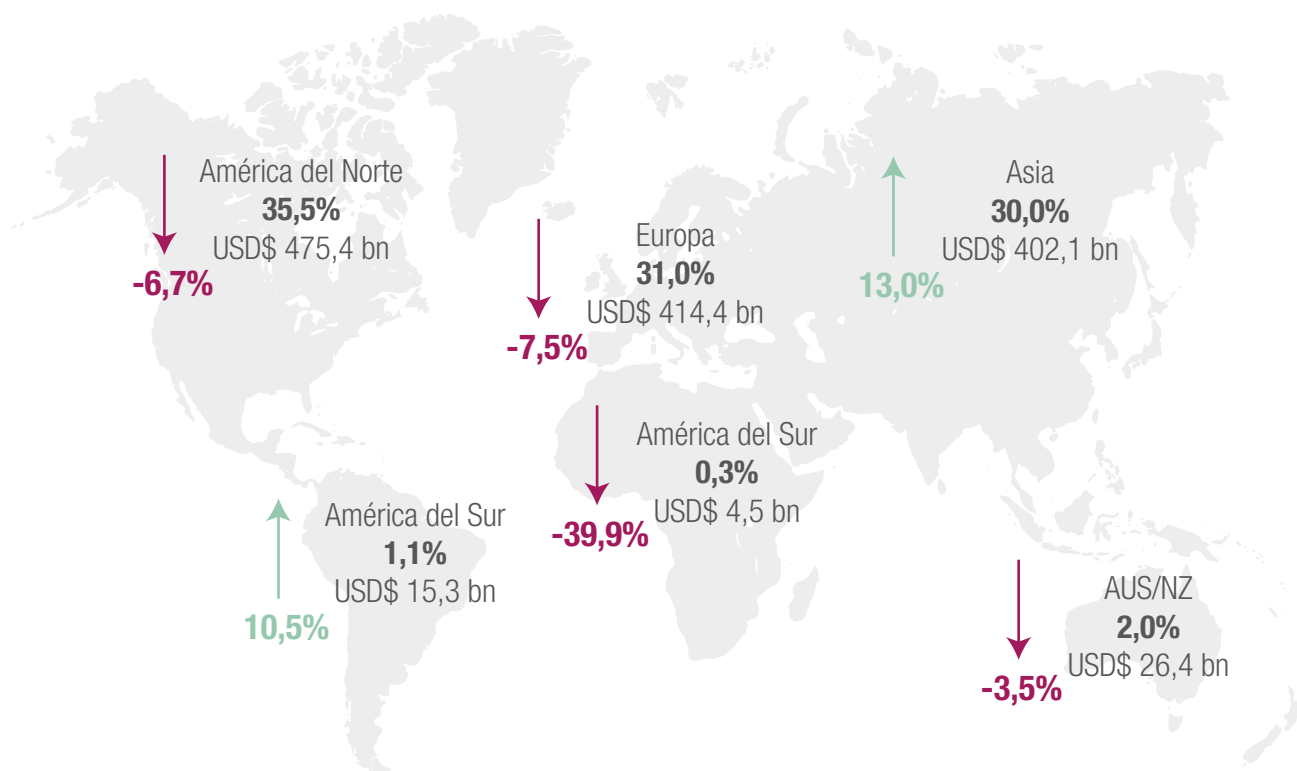
En este contexto, el valor de las nuevas operaciones de leasing en 2020 llegó a USD \$1.3 trillones, que se distribuyen por regiones de la siguiente forma: (i) Norteamérica 35%; (ii) Europa 31%; y (iii) Asia 30%. Es importante señalar que Suramérica sólo participa con el 1,1% del valor mundial, lo que refleja las inmensas oportunidades de crecimiento que hay en nuestra región.

(148) <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/knowledge/credit/equipment-finance/>

(149) Solifi (2022), Global Leasing Report. Disponible en <https://www.solifi.com/ebooks/global-leasing-report-2022/>

GRÁFICO

1

Monto de nuevas operaciones de leasing en 2020 (Global USD\$ 1.338 billones) - Participación por región y crecimiento anual (2019-2020).

Fuente: Solifi (2022). Global Leasing Report.

Las cifras de comparación internacional se encuentran publicadas al corte de 2020 y permiten hacer un análisis del choque generado por la pandemia. Si bien la irrupción del Covid-19 paralizó las actividades económicas y con ellas la inversión en activos por varios meses en la mayor parte del mundo, la contracción anual de la industria a nivel global fue solo del 1.8%, de allí que se pueda caracterizar como resiliente. Por supuesto, este impacto no se experimentó de modo homogéneo a lo largo del globo; en Norteamérica y Europa la industria se contrajo cerca del 7%, mientras que en Asia continuó creciendo casi el 13% jalonada por el buen desempeño de la economía china en medio de la difícil coyuntura. En el caso de Suramérica hay un incremento algo menor, que en todo caso ronda el 10%, mostrando un rebote rápido de la actividad productiva incluso en el mismo año de los picos de contagio.

En este sentido, en 2022 los principales desafíos que enfrentó la industria según un análisis de *The Alta Group*¹⁵⁰ fueron:

1. Aumento general en el precio de los activos y las presiones inflacionarias.

2. Demoras en las cadenas de suministros, que mantuvieron al alza los costos de transporte.
3. Escasez de chips, afectando el acceso del consumidor final a la tecnología.
4. Cambio en la postura monetaria de los bancos centrales, lo cual implicó aumentos de tasas con la consecuente desaceleración económica.

En todo caso, independientemente de las volatilidades del 2022, resaltamos como elemento estructural que la mirada de mediano plazo es optimista, y desde los países con mayores avances en esta industria, como Estados Unidos y las naciones europeas, se vislumbran oportunidades de crecimiento; especialmente asociadas a un cambio masivo en las preferencias de los empresarios, donde se busca el acceso pronto y eficaz a activos productivos, en lugar de su tenencia. Ello permite renovaciones más frecuentes del aparato productivo, así como la financiación de servicios asociados, donde hay oportunidades de generar valor.

(150)The Alta Group (2021). The Alta Group Insights. Headwinds and Tailwinds for 2022.

El caso de Estados Unidos

Estados Unidos es el mercado más grande del mundo con colocaciones de leasing para equipos que alcanzan los USD 440 mil millones, por lo que es interesante revisar los segmentos productivos donde se ven oportunidades de crecimiento.

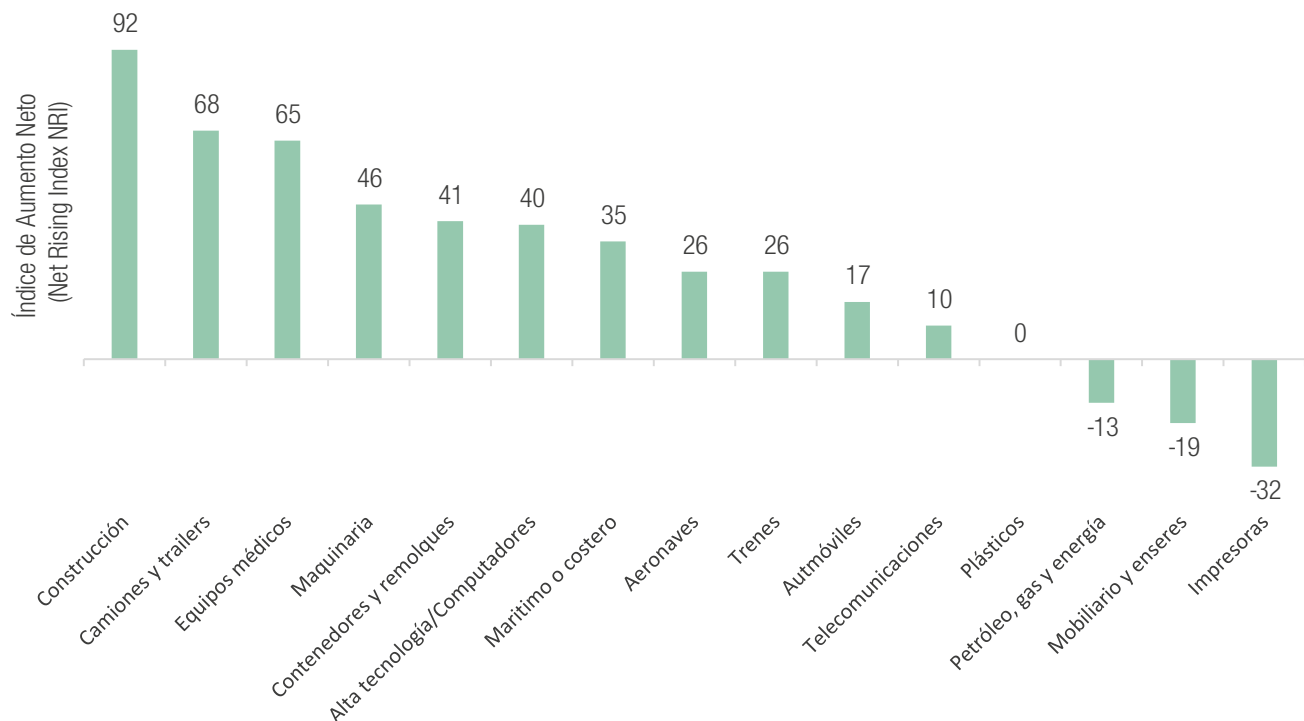
De acuerdo con *la Equipment Leasing and Finance Association (ELF)*¹⁵¹, en una encuesta realizada a líderes de

estrategia comercial y financiera de empresas clientes, se encontró que había hasta 12 tipos de activos representativos a nivel industrial con perspectivas positivas. En efecto, a través del indicador de aumento neto, Net Rising Index (NRI) se evidencia que, 12 de los 15 tipos de activos que se preguntan en la encuesta tienen un balance de respuestas positivo al momento de medirse expectativas de incremento en la financiación de activos (ver gráfico 2).

GRÁFICO

2

Ranking no ponderado de oportunidades de financiación por tipo de activo en Estados Unidos (2022 vs. 2021).



Fuente: ELFA (2021). What's hot/ What's not: Equipment market forecast 2022.

Al respecto, en las primeras posiciones de este ranking están las actividades de construcción, *trailers* y camiones, equipos médicos, maquinaria, y alta tecnología y computadores. Según la ELFA, en el caso de equipos asociados a la construcción, este apetito está basado en una demanda sólida de los hogares por vivienda y en perspectivas de expansión de proyectos comerciales y de obras civiles. De esta forma, el dinamismo económico se ve reflejado claramente en la industria del leasing, donde la estandarización de la maquinaria, por ejemplo, maquinaria amarilla, permite un mercado secundario amplio.

Por otro lado, en el mundo de los camiones, se destaca el dinamismo de camiones clase 8 (de carga pesada), incluidos los de construcción. Evidentemente, las nuevas generaciones de este tipo de camión también tienen ganancias en tecnología que los lleva a consumir menos combustible. En el caso de los equipos médicos, si bien hay incertidumbres asociadas al futuro del sector con los cambios introducidos en el *Affordable Care Act* sobre los hospitales y clínicas, la preferencia por usar leasing en lugar de comprar equipos es clara.

(151) Equipment Leasing and Finance Association (2021). What's Hot/ What's Not: Equipment Market Forecast 2022. Disponible en: <https://cvdata.elfaonline.org/cvweb/cgi-bin/msascart.dll/ProductInfo?productcd=RHOTNot2022>

Respecto a la maquinaria, se está haciendo alusión a segmentos de manufactura e industria liviana, como el procesamiento de alimentos. Este nicho tiene una correlación importante con el desempeño del consumo agregado en el Producto Interno Bruto (PIB) y en la medida en que aumente la demanda agregada, se debe impulsar la inversión en este rubro. También es cierto que la pandemia causó limitaciones en disponibilidad de estos activos, lo que ha venido generando alzas en los precios del mercado secundario y apetito por acceso a nuevas máquinas cuando estén disponibles.

Finalmente, los equipos de alta tecnología y computadores se han visto favorecidos con el incremento del trabajo en casa. Si bien este es un segmento de márgenes estrechos, el volumen de operación y la frecuencia de rotación de las máquinas es elevado.

Ahora bien, en el caso norteamericano, también es pertinente señalar transversalmente la irrupción de la tecnología en estos activos y en su proceso de financiación. En términos de estrategias internas, cada vez es más frecuente el uso de Inteligencia Artificial (IA) para la agilización de los procesos internos. Es común que el uso de esta herramienta se combine también con estrategias y programas de financiación *Fintech* buscando automatizar la operación¹⁵².

También es relevante la tendencia generalizada de mejorar la gestión de los activos dados en leasing para aumentar su rendimiento y rentabilidad. Al respecto, es fundamental tener en cuenta la capacidad de planificar, adquirir, administrar y reciclar activos sistemáticamente durante el ciclo de vida del activo (por ejemplo, compra, instalación, entrega, uso, mantenimiento, desinstalación y eliminación). De hecho, en los próximos años, se espera que los programas de gestión de activos sean estándar en la mayoría de las compañías de *leasing*¹⁵³.

Sin duda, estas tendencias vienen generando transformaciones importantes en la industria que requieren de un adecuado marco normativo para su desarrollo.

Lecciones para Colombia: Tratamientos normativos marcan la diferencia

Trayendo el foco de atención a Colombia, se encuentra que la industria de leasing tiene un tamaño pequeño en relación con el líder del mercado, lo que a su vez significa oportunidades de crecimiento. En términos relativos, si comparamos los nuevos desembolsos¹⁵⁴ para arrendamiento financiero del año 2020 con el PIB, este nivel de profundización equivale al 2.1% en Estados Unidos, mientras que en Colombia es del 0.8%.

Para acelerar la irrigación de recursos a nivel local, se requiere un esfuerzo tanto de las entidades financieras, así como de las autoridades públicas encargadas de la normativa del sector. En el primer caso, es menester seguir avanzando en la adopción de la digitalización y la simplificación de procesos, de forma que la materialización de los negocios sea mucho más rápida, en particular cuando la mayoría de estos bienes son importados. En el segundo caso, convendría realizar actualizaciones tanto a nivel de ley como de decreto, de tal forma que se eviten interpretaciones erróneas sobre el contrato y también se permita la participación en nuevos negocios.

Al hacer un comparativo de la normativa estadounidense y la colombiana, se resalta que en Norteamérica las directrices se concentran en un único documento, el *Uniform Commercial Code (UCC)*, mientras que en Colombia hay dispersión en varios cuerpos jurídicos. Si bien el grueso de definiciones y elementos se encuentran en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero¹⁵⁶, en el Decreto Único del Sistema Financiero¹⁵⁵ y en la Circular Básica Jurídica¹⁵⁷; también hay disposiciones en otras reglamentaciones que impactan indirectamente el leasing, por ejemplo en el régimen sancionatorio ambiental y el de tránsito, se establecen obligaciones para los propietarios de los bienes, que en ocasiones son mal interpretadas por autoridades locales y terminan imponiendo obligaciones a las entidades de crédito que deberían estar en cabeza del locatario.

(152) Equipment Leasing and Finance Foundation, 2022. Looking Ahead to the Post-Pandemic Economy: A Strategic Assessment of the Equipment Finance Industry. Disponible en: <https://www.leasefoundation.org/industry-resources/industry-future-council/>

(153) Equipment Finance Advantage, 2022. Using Equipment Finance to Strategic Advantage. Disponible en: <https://www.equipmentfinanceadvantage.org/toolkit/articles/using.cfm>.

(154) Dentro del ítem nuevos desembolsos hay heterogeneidad debido a las particularidades en la forma de llevar las cifras en cada país, por ejemplo, si se incluyen o no anticipos.

(155) Decreto 663 de 1993 con rango de ley.

(156) Decreto 2555 de 2010.

(157) Circular Externa 07 de 1996.

En cuanto a los principios fundamentales definidos en la ley, en Estados Unidos hay claridad en roles, beneficios y responsabilidades de las partes, mientras que en Colombia aún existe mucha ambigüedad al respecto, lo que en ocasiones implica, por ejemplo, sanciones a la entidad de leasing por comportamientos que corresponden al locatario, generando riesgos que obstaculizan el crecimiento de la industria. Un caso típico ocurre con las multas por infracciones de tráfico.

En tercer lugar, es posible vía decreto realizar modificaciones que permitan atender mejor a los clientes, de forma que se pueda contribuir a la solución de nuevas necesidades que aparecen con el tiempo. Al respecto, luce muy conveniente el análisis que adelanta actualmente la Unidad de Regulación Financiera (URF) sobre el leasing. Sobre el particular se destaca que la posibilidad de prestar y financiar paquetes de servicios asociados a los activos desde las entidades financieras es una necesidad cada vez más evidente, y una realidad en los países desarrollados. Hoy por hoy, el Decreto 2255 de 2010 contiene la prohibición expresa a las compañías financiadoras para la prestación de servicios accesorios al activo objeto del contrato, tales como mantenimientos y reparaciones¹⁵⁸; no obstante, es claro que los clientes desearían contar con dicho servicio, especialmente en un entorno empresarial que busca el uso eficiente de activos y no la carga asociada a su posesión y cuidado.

En consecuencia, es importante resaltar que la prestación de servicios relacionados al activo dado en leasing no implica un cambio en el objeto social de las entidades de crédito, sino más bien, una ampliación en la oferta a los usuarios. Sobre el particular, se debe considerar que la entidad de crédito no busca prestar dichos servicios de modo directo, sino ser el puente con empresas especializadas con las que se subcontrata.

Otro elemento que cobra relevancia del estudio de la URF es el de permitir la adquisición de derechos fiduciarios a través de leasing, así como de activos de un patrimonio autónomo por medio de participaciones en el mismo. Estas figuras se están usando para el desarrollo de proyectos tales como comercios, bodegas y hoteles, lo que, a su vez, refleja cambios en el concepto de propiedad, donde los clientes, por ejemplo, ya no quieren ser dueños de un local en un comercio, sino de una participación en los beneficios que se generan de la administración fiduciaria.

En síntesis, favorecer el crecimiento de la industria de leasing en Colombia implica también una modernización normativa, que permita la atención óptima de los clientes y su acompañamiento en las diversas modalidades de negocio vigentes.

Consideraciones finales

Las tendencias internacionales muestran un futuro positivo vía una demanda cada vez mayor por el uso de los activos en lugar de su tenencia. Puntualmente, en Estados Unidos se observan dinamismos en el sector de construcción, camiones, equipos médicos y tecnología, lo que evidencia la versatilidad de este producto.

De igual forma, los cambios tecnológicos vienen haciendo una importante irrupción en el sector a través de elementos como la IA y las figuras de financiación desde las Fintech. Por su parte, las estrategias de gestión de activos promueven la optimización de las operaciones y por lo tanto el rendimiento y la rentabilidad de los activos¹⁵⁹. Al respecto, la aplicación de tecnologías en Colombia que permitan a las compañías de **leasing** extraer y analizar mayor volumen de datos mejorarán su capacidad operativa.

Finalmente, las oportunidades de crecimiento en Colombia se pueden potenciar con algunas modernizaciones en el ordenamiento jurídico. Particularmente, buscar el camino más adecuado para permitir la prestación de servicios conexos al activo financiado sería de enorme beneficio para el cliente que cada vez busca concentrarse más en su actividad propia sin asumir el peso del mantenimiento de los activos.

(158) Decreto 2555/2010. Artículo 2.2.1.1.2 Reglas para la realización de operaciones. Numeral c) No podrán asumir el mantenimiento de los bienes entregados en arrendamientos financieros ni fabricar o construir bienes muebles o inmuebles.

(159) Por ejemplo (i) establecer pautas para la adquisición de activos, (ii) hacer seguimiento a los costos de mantenimiento y seguros asociados al activo, (iii) revisar el uso del equipo y su obsolescencia estimada, y (iv) proyectar un plan de eliminación o renovación del activo (ELFA, 2002. Using Equipment Finance to Strategic Advantage. Disponible en: <https://www.equipmentfinanceadvantage.org/toolkit/articles/using.cfm>

INFORME DE TIPIFICACIÓN

La Banca Colombiana en 2022

**Aso
Ban
Caria** | Acerca la
Banca a los
Colombianos